

DIMENSIÓN



UNIVERSIDAD
DEPORTIVA
DEL SUR

Revista Científica

DEPORTIVA

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, SAN CARLOS - COJEDES, VENEZUELA

Año 2015 N°10



Universidad, Ciencia y Comunidad

DIMENSIÓN DEPORTIVA



UNIVERSIDAD
DEPORTIVA
DEL SUR

DIMENSIÓN DEPORTIVA

Una contribución al conocimiento científico en el ámbito deportivo

Número 10. Septiembre-Diciembre 2015

REVISTA ARBITRADA
PERIODICIDAD: SEMESTRAL

Indizada en LATINDEX; Folio: 22295

La Revista **Dimensión Deportiva** es una publicación semestral de la Universidad Deportiva del Sur, editada por la Dirección de Investigación y Postgrado, creada con la finalidad de divulgar información actualizada sobre las áreas de conocimientos relacionadas con las ciencias de la cultura física, el deporte, la actividad física, recreación, gerencia, pedagogía y psicología deportiva en el ámbito nacional e internacional, producto de investigaciones inéditas.

Coordinador General: Ph.D. Pedro Javier Ruiz Aular

Coordinación de los Consejos de Áreas: MSc. Luis Miguel Díaz

Diseño y digitalización de portada: TSU. Jorge Pulido.

Diagramación: TSU. Eduardo Guevara

Foto de Portada: Javier Pimenter

IMPRESIÓN: Ediciones Universidad Deportiva del Sur

Dirección: Dirección de Investigación y Postgrado. UDS. Vía Manrique, Av. Universidad km. 2. San Carlos estado Cojedes.

Teléfonos: (0258) 4333580

Email: diyp@uideporte.edu.ve // pedroruizuds@gmail.com

Revista disponible en www.uds.edu.ve

Depósito Legal N°: pp.201102CO3987

ISSN: 244-8292



SE IMPRIMEN 500 EJEMPLARES

REVISTA CIENTÍFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA

Nro. 10 Septiembre-Diciembre 2015

AUTORIDADES

MSc Alberto Martin Phillys Roberts
Rector

MSc Dayse Machado
Vicerrectora Académica

MSc. Miriam Rodríguez
Secretaria General

CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

Coordinador General del Consejo Editorial
Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular

Coordinador de Consejos de Áreas
MSc. Luis Miguel Díaz

Coordinara Operativa
TSU. Verónica Ramírez

Consejo Asesor
Dra. Ana de Gagarozo
Upel Barquisimeto
República Bolivariana de Venezuela

Dra. Crisálida Villegas
Upel –Maracay
República Bolivariana de Venezuela

MSc. Susana Quintero
Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
República Bolivariana de Venezuela

Lcda. Rosa Amelia Herrera
Universidad Deportiva del Sur
República Bolivariana de Venezuela

Dr. Vladimir Dutov
Universidad Internacional de Innovación
Federación de Rusia

Dr.C Alexander Druzhinin
Universidad Federal del Sur
Federación de Rusia

Consejo de diseño y diagramación
TSU. Jorge Pulido Funes
TSU. Eduardo Alexander Guevara Olivero

Secretaría Técnica:
Lcda. Rosa Amelia Herrera

Director de Canje
Lcdo. Marcos Alexander Macías García

CONTENIDO

EDITORIAL.....	07
<i>Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular</i>	
BATERÍA DE EJERCICIOS FÍSICOS TERAPÉUTICOS PARA CORREGIR LA LORDOSIS LUMBAR EN LOS PACIENTES DE 7 A 11 AÑOS, QUE ASISTEN A LA SALA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL AEROPUERTO, SAN CARLOS ESTADO COJEDES.....	09
Lcdo. Daniel Antonio Zambrano Machado, Dra.C. Edita Madelin Aguilar Rodríguez	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DEL COMPLEJO HABITACIONAL “EZEQUIEL ZAMORA”.....	19
Danny Parra, Coautor: Dr.C. Luis Alberto Cuesta Martínez	
DIAGNÓSTICO DE LAS DEFORMIDADES DE PIE Y RODILLAS EN NIÑOS Y NIÑAS EN LA PARROQUIA MANUEL MANRIQUE DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO COJEDES.....	27
Lcda. María Valentina Ochoa Pinto, Coautores: MSc. Reinerio J. Fonseca Castillo, Msc. Mayda Lozada Robaina	
SISTEMA INTEGRAL CARCELARIO PARA LA INCORPORACIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD A LA SOCIEDAD DEL RETEN GENERAL DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO COJEDES.....	33
Mirla Bianexis Malavé Saez	
DESARROLLO DE LA RESISTENCIA A LA FUERZA RÁPIDA EN LOS CORREDORES DE 400 MTROS PLANOS.....	43
Lcda. María Magdalena Angulo Rivas	
MODELO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS HABILIDADES DEL KUMITE EN KARATE-DO, DURANTE LA ETAPA DE INICIACIÓN EN EL MUNICIPIO VALERA ESTADO TRUJILLO.....	49
Licdo. José Antonio Rivas	
CONTRIBUCIONES DE LA CIENCIAS A LA ENSEÑANZA -APRENDIZAJE DE LAS HABILIDADES DE JUEGO DEL VOLEIBOL.....	57
MSc. Luis Miguel Díaz, Coautor: Dr.C. Rafael Cabello Matos Navelo	
IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA.....	63
MSc. Rosa Alexandra Moreno León	
HACIA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR.....	77
Yarith C. Navarro, Carmen Cecilia Pineda, Pedro Ruíz	
HACIA LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD TRIBUNALICIA.....	83
Mgs. Yorkys del Valle Loyo López	

ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENTRENAMIENTO DEL EQUIPO DE MAYORES MASCULINO DE BALONCESTO 3 X 3 DEL DISTRITO CAPITAL - VENEZUELA.....	95
Lcda. Johanna Escorcía, Lcdo. José Ali Uriepero, MSc. Mayais Lucía Muelas Matos	
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA CIENTIFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA.....	77
INDICE ACUMULADO.....	80,87

EDITORIAL

En esta oportunidad, nos complace presentar, la Revista “Científica Dimensión Deportiva”, la cual es una publicación periódica Indexada en Latindex, teniendo en los últimos años un crecimiento acelerado al ritmo de los cambios científicos y tecnológicos de la sociedad actual. Nuevos retos se presentan como institución, ya que las universidades deben superar la función tradicional de formar profesionales. Como científicos tenemos la responsabilidad de crear y activar nuevos senderos en los cuales los nuevos profesionales sean capaces de tener un pensamiento crítico, analítico, reflexivo y lo más importante convertirlos en generadores de conocimiento. La investigación y la ciencia deben ser el alfa y el omega del quehacer universitario para garantizar la producción científica y la innovación, con el objetivo de superar la investigación con marcos teóricos y metodológicos preestablecidos y convertirlos en soluciones de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, lo cual solo será posible si logramos romper las barreras del individualismo y establecer principios de solidaridad, cooperación y trabajo en equipo, como norte para dar respuestas a las demandas sociales del país. Las ciencias del deporte han evolucionado en los últimos años, que si bien, ha tenido también su lado negativo como lo es el desarrollo de anabólicos que permiten aumentar la fuerza y el rendimiento físico de los atletas, obviamente de forma no ética, también ha desarrollado técnicas de entrenamiento, monitoreo y métodos que han permitido que el desempeño de los deportistas se como nunca antes se había imaginado. Si bien, este tema resulta algo polémico, en el sentido de que de seguir así, los records y las medallas de oro estarán únicamente esperando a los atletas que hayan utilizando mayor tecnología en su entrenamiento y por lo tanto, muestren un mayor rendimiento en comparación con los deportistas cuya actuación esté basada en su talento, la realidad es que la ciencia en el deporte ha tenido grandes aportaciones. Lo que la ciencia ha logrado en la evolución del deporte a nivel mundial ha dejado sorprendidos a propios y extraños, y es muy probable, que continúe siendo factor, incluso cada vez mayor, en los records y competencias de más alto nivel en el mundo. Los integrantes del Consejo Edito-

rial de la Revista Científica “Dimensión Deportiva” sentimos especial satisfacción por la labor realizada hasta ahora en la divulgación científica, lo que nos compromete aún más en esta ardua y delicada tarea de llevar el conocimiento como parte de la proyección científica, tecnológica y de innovación.

Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular
Director de Investigación y Postgrado

BATERÍA DE EJERCICIOS FÍSICOS TERAPÉUTICOS PARA CORREGIR LA LORDOSIS LUMBAR EN LOS PACIENTES DE 7 A 11 AÑOS, QUE ASISTEN A LA SALA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL AEROPUERTO, SAN CARLOS ESTADO COJEDES

RESUMEN

Autores:

Lcdo. Daniel Antonio Zambrano Machado

Institución: Maestría en CFT. Universidad Deportiva del Sur

Dra.C. Edita Madelin Aguilar Rodríguez

Correo electrónico:

danielantoniozambranomachado@yahoo.com

Institución: Prof. Titular Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” Cuba.

Recibido: 10 de septiembre de 2015

Aceptado: 15 de noviembre de 2015

Las curvaturas de la columna vertebral permiten el desplazamiento en forma bípeda, a partir de su disposición permiten soportar importantes presiones y al mismo tiempo tener una amplia y controlada movilidad en diferentes planos, están dentro de las funciones más importantes permitir la adopción de las posturas y la movilidad corporal, soportar el peso, amortiguar las cargas y proteger la médula y las raíces nerviosas pero cuando estas exceden la curvatura normal se convierte en una deformidad que afecta la estética y la salud. Dentro de esas deformidades se encuentra la hiperlordosis lumbar, es por ello que esta investigación tuvo como objetivo proponer una batería de ejercicios físicos terapéuticos para corregir la lordosis lumbar en los pacientes de 7 a 11 años, que asisten a la Sala de Rehabilitación Integral Aeropuerto de San Carlos Estado Cojedes, para lo que se tomó una muestra de 6 pacientes, 6 padres, 2 médicos y 2 fisioterapeutas que laboran en la SRI “Aeropuerto”, Entre los métodos aplicados se encuentra la encuesta a los niños y padres, la entrevista a los médicos y fisioterapeutas, la observación, la medición y el criterio de especialistas donde 87,7 % emitió una evaluación de muy adecuado al considerar que la propuesta realizada puede influir de forma positiva en la disminución de la lordosis lumbar de la muestra.

Palabras claves: Ejercicios físicos, lordosis.

ABSTRACT

The spine is a mechanical structure during evolution has adapted to standing combining the rigidity of the bony vertebrae and both the elasticity of intervertebral discs and ligaments, muscle and tendon structures that maintain and conveniently lined linked whole system ; this allows withstand severe pressure and at the same time having a wide and controlled mobility in certain planes of movement , the most important functions to allow the body posture and mobility, support the weight of its various structures , cushion and protect loads spinal cord and nerve roots. These curves are what enable humans to move in a bipedal , a well , excessive curvature in the lower back is called the lumbar lordosis deformity , this may be congenital , hereditary , acquired by surgical trauma and shock , where the subject may sometimes get a severe pain, imbalance of the pelvis, physical activities and daily chores not be performed comfortably, hinders the well-being and health, is why this research has deepened a number of therapeutic exercise for patients aged between 07-11 years of age (children) given that in this age period has not yet met the full hormonal development , implementation , in private or public institutions from the family to be feasible.

Keywords: Physical exercises, lordosis.

INTRODUCCIÓN

Una columna vertebral normal observada desde el plano frontal posterior se ve recta, sin embargo, si en ella está presente una deformidad lateral (escoliosis), presenta determinadas curvaturas en dependencia de las características de la escoliosis que se presente; también podemos encontrar deformidades de la columna cuando observamos al sujeto en el plano sagital, partiendo de las diferentes curvaturas fisiológicas que ella posee, existen agudizaciones en el grado de existencia de las mismas que dan lugar a las siguientes deformidades: Cifosis, Lordosis y Cifolordosis; además de presentarse la espalda plana cuando existe disminución del ángulo normal de dichas curvaturas.

En el caso específico de una columna vertebral afectada por lordosis presenta cierta curvatura en las vértebras de la parte inferior de la espalda, semejante a un "dorso cóncavo y aunque todavía se desconocen las causas de la lordosis, todo pa-

rece indicar que esta deformidad puede asociarse a diferentes causas, entre las que se pueden mencionar las malas posturas, problemas congénitos en las vértebras, afecciones neuromusculares, cirugías de columna vertebral o asimetría en las caderas.

Esta deformidad puede estar presente en los niños y los adultos aunque es mucho más fácil corregirla o compensarla en edades tempranas, siendo muy difícil de lograrlo cuando ya está instalada en la persona adulta de ahí la importancia de atenderla en edades tempranas

La característica clínica principal de esta deformidad es la prominencia de los glúteos pudiendo cada niño experimentar síntomas de forma diferente; los síntomas variarán si la lordosis se presenta junto con otros defectos como por ejemplo, la distrofia muscular, la displasia del desarrollo de la cadera u otros trastornos neuromusculares.

Según informes de la Organización Mundial de la Salud, a nivel mundial son muchas las personas que padecen enfermedades de la columna vertebral por diferentes causas las cuales de una u otra forma impactan en las acciones o funciones que realiza la persona en su vínculo con la sociedad, afectando su calidad de vida.

En Venezuela las afecciones de la columna vertebral son muy frecuentes y por lo general no se cuenta con el personal especializado para tratar a temprana edad estas afecciones y erradicarlas a través de nuevas aplicaciones médicas o técnicas innovadoras en el campo de la medicina física y la rehabilitación donde los ejercicios físicos juegan un papel primordial.

La aplicación de ejercicios físicos terapéuticos en pacientes con lordosis lumbar es muy importante, porque ayuda al desarrollo y estabilidad de su salud y mantiene un estatus social y psicológico adecuado; a ahí la necesidad de aplicar estos como medios alternativos en el tratamiento de esta deformidad ya que favorecen el proceso de rehabilitación y aportan a la medicina moderna las herramientas necesarias a fin de obtener los medios para corregirlas o compensarlas.

El estado Cojedes, específicamente en el municipio San Carlos, existe una alta incidencia de personas afectadas con esta deformidad, existiendo una mayor frecuencia de la asistencia a los tratamientos a partir de la creación de los Centros de Rehabilitación Integral; específicamente los de

la Urbanización Aeropuerto; estos pacientes, son atendidos con el programa integral existente en dichos centros pero el mismo carece de una planificación y dosificación adecuada que permita la correcta aplicación de los ejercicios terapéuticos que se aplica.

FUNDAMENTACIÓN

La columna vertebral tiene un importante papel en el mantenimiento de la posición erecta del cuerpo, cumple funciones principales dentro de las que se encuentra que es un elemento de sostén que con la ayuda de la acción muscular y ligamentosa, estabiliza el tronco en contra de la fuerza de la gravedad, sirve de punto de anclaje a músculos y órganos internos, además sirve de protección de la médula espinal, la cual está compuesta por tejido nervioso frágil por lo que requiere de su protección para evitar que pueda verse dañada por un elemento externo o un movimiento forzado.

Generalmente posee las curvas naturales anatómicas y fisiológicas que presenta la persona desde que nace hasta que muere, pero en la medida que el sujeto va creciendo se van presentando ciertas deformaciones dentro de los cuales se presenta con mayor frecuencia la lordosis lumbar.

Esta deformidad puede asociarse a la mala postura, un problema congénito en las vértebras, problemas neuromusculares, una cirugía de columna vertebral o problemas en las caderas; se puede presentar a cualquier edad aunque es más frecuente encontrarla en los niños, de ahí la importancia de una intervención temprana relacionado con su corrección.

Numerosos son los tratamientos que se han utilizado para el cumplimiento de este fin que van desde correcciones de postura hasta la intervención quirúrgica dentro de los cuales el tratamiento mediante la utilización de los ejercicios físicos juega un importante papel, a partir de que contribuyen a mantener una buena forma física mediante el fortalecimiento de la musculatura comprometida con la deformidad, por lo que se obtienen beneficios adicionales de una vida más larga.

Los objetivos que se persiguen con el tratamiento de esta deformidad son:

- Potenciar los músculos extensores del raquis dorsal, aproximadores y fijadores de las escápulas,

porción posterior del deltoides, abdominales y glúteos.

- Extensibilizar la musculatura acortada: isquiourales, psoas y pectoral mayor, principalmente.
- Flexibilizar los segmentos raquídeos: curvas dorsal y Lumbar.

En el tratamiento de la lordosis lumbar, no es necesaria una actividad que persiga una hipertrofia de los músculos lumbares, ni tampoco en la prevención de lesiones en dicha zona pero si es necesario el fortalecimiento de estos músculos de conjunto con la musculatura abdominal.

A partir de lo anterior, se hace necesaria la aplicación de ejercicios físicos para corregir o compensar esta deformidad.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio trasversal, descriptivo, no experimental, de naturaleza cualitativa y cuantitativa, con una muestra de 6 pacientes comprendidos entre 7 y 11 años que presentan lordosis lumbar, 6 padres y representantes, 2 médicos y 2 fisioterapeutas, representando el 100 % de la **Población** que asiste a la Sala de Rehabilitación Integral (S.R.I) de la Urbanización “Aeropuerto” de la ciudad de San Carlos, Estado Cojedes.

Fueron seleccionados los pacientes teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Pacientes con lordosis lumbar de edades comprendidas entre los 7 a 11 años.
- Pacientes con lordosis lumbar que no tuvieran patologías asociadas que infieran en la ejecución de ejercicios físicos.
- Pacientes que acudieran sistemáticamente al S.R.I “Aeropuerto” y que contaran con historias clínicas confeccionadas en dicha sala.
- Pacientes que contaran con la autorización de sus representantes.

Para dar respuesta a los objetivos planteados se utilizan diferentes métodos y técnicas de investigación, tales como el método analítico-sintético, la inducción-deducción, el método histórico-lógico, del nivel teórico y del empírico: la revisión documental y la encuesta con el objetivo de indagar las posibles causas de ocurrencia de la deformidad.

La encuesta realizada a los niños y representantes evidenció que existía desconocimiento referente al tema, tanto por los niños/as como de las representantes

A dichos pacientes también se le determinó el índice lordótico según metodología de F. Pantoja evidenciando que el 100 % de los niños se encontraban por encima de 40 grados establecidos como valor normal para dicha curvatura.

Como resultado de la investigación, se ofrece la siguiente batería de ejercicios:

Ejercicios de calentamiento.

Para la aplicación de los ejercicios físicos se debe tener en cuenta un excelente calentamiento comenzando por estiramientos que permitan la ejecución de la actividad; el calentamiento se debe realizar de la siguiente manera:

Ejercicio 1. PI. Parado, piernas ligeramente separadas, brazo derecho cruzando por delante de los hombros, e izquierdo al frente flexionado, realizar estiramiento. Alternar. Fig. 1



Fig. 1

Ejercicio 2. PI. Parado, piernas separadas, brazos al lado del cuerpo, realizar elevación de los hombros. Fig. 2



Fig. 2

Ejercicio 3. PI. Parado, piernas separadas, brazos arriba flexionados por atrás de la cabeza, realizar estiramiento de forma alternada. Mantener durante 10 segundos cada brazo. Fig. 3



Ejercicio 4. PI. Parado, piernas separadas, brazos arriba flexionados, manos entrelazadas, realizar extensión de ambos brazos. Mantener durante 10 segundos. Fig 4



Ejercicio 5. PI. Parado, piernas ligeramente separadas, brazo izquierdo lateral flexionado, derecho lateral extendido, realizar torsión del tronco. Alternar.



Fig. 5

Ejercicio 6. PI. Parado de frente a la pared, pies en forma d pasos, manos apoyadas en la pared, realizar estiramiento de la pierna derecha. Alternar. Fig 6



Ejercicio 9. PI. Cuadrupedia, pierna izquierda flexionada con pie apoyado sobre una alfombra, derecha extendida atrás, brazos extendidos al frente y manos apoyadas sobre la alfombra, realizar estiramiento de pierna derecha 10 seg. Alterna . Fig, 9



Ejercicio 7. PI. Parado de frente a la pared, pierna derecha apoyada en el piso, mano izquierda apoyada en la pared, pierna izquierda flexionada atrás y brazo derecho extendido atrás tomando pierna izquierda por el tobillo, realizar estiramiento del cuádriceps. Alternar. Fig 7



El estiramiento debe ir acompañado de ejercicios de movilidad articular y un trote lento durante 7 minutos el cual elevará la temperatura corporal y será punto crucial para continuar con la actividad de ejercicios físicos, una vez culminado el calentamiento se ejecutarán los ejercicios físicos terapéuticos para la corrección de la lordosis los cuales se describen a continuación:

Ejercicios en el piso: (Sobre una alfombra y con rodillo)

Estos ejercicios se van a realizar sin la utilización de implementos y el fortalecimiento será sobre la base del propio peso del niño, buscando mantener la postura adecuada en el momento de realizarlos.

Ejercicio 1. PI. Cadrupedia, espalda recta, realizar flexión del brazo derecho al frente y extensión de la pierna izquierda atrás. Fig. 10

Ejercicio 8 PI Parado, piernas separadas, brazos a los lados del cuerpo, realizar cuclillas. Fig. 8



Fig. 10

Ejercicio 2. PI. Sentado, piernas extendidas al frente, brazos extendidos atrás con apoyo de antebrazo, tronco inclinado atrás. Realizar flexión de las piernas con apoyo completo del pie sobre el piso con flexión ventral. Mantener posición durante 10 segundos. Fig. 11



Fig. 11

Ejercicio 3 PI. Cuadrupedia, sentarse lentamente sobre los talones. Mantener postura durante 20 segundos con el tronco recto. Fig 12



Fig. 12

Ejercicio 4. Desde la posición de cuadrupedia con rodillas apoyadas en un rodillo, realizar extensión del tronco a quedar lo más recto posible. Fig. 13



Fig. 13

Ejercicio 3: PI. Semicuclillas, brazos extendidos abajo en un ángulo de 45 grados, se coloca el rodillo sobre las rodillas, rolar el rodillo hacia arriba y abajo por las piernas con los antebrazos durante un tiempo de 20 segundos. Fig. 14



Fig. 14

Los ejercicios en el piso se realizarán con una frecuencia de 5 veces a la semana con una duración de un minuto cada uno, debiendo ejecutarse con un periodo de descanso entre ejercicios de 1 minuto en la primera semana de ejercicios; 30 segundos el periodo de descanso entre ejercicios en la segunda semana, manteniendo en la tercera semana los 30 segundos de descanso, pero la duración de los ejercicios aumentara a un minuto treinta segundos, aumentando progresivamente en las semanas siguientes, combinando 30 segundos de descanso y 30 segundos de aumento del ejercicio.

Ejercicios con implementos

Ejercicio 1. PI. Sentado en un banco, rodillas formando un ángulo de 90 grados, brazos extendidos al frente, vista al frente, pararse lentamente, extendiendo completamente las piernas con empuje de la pelvis y extensión del tronco a quedar en la posición de pie. Realizar 3 series de 3 repeticiones cada una. Fig 13 y 14



Fig 13



Fig. 14

Ejercicio 2 PI Sentado sobre un banco, piernas extendidas al frente, manos apoyadas en dos soportes, uno a cada lado, realizar extensión de brazos con el tronco y piernas rectas. Mantener durante 10 segundos (3 repeticiones). Fig 15



Fig.15

Ejercicio 3. PI: Colgado en una barra, piernas y brazos extendidos, realizar flexión de las rodillas llevándolas al pecho. Mantener la posición durante 10 segundos, (3 repeticiones) Fig. 16



Fig. 16

Ejercicio 4 PI. Parados con la espalda pegada a la pared, piernas extendidas, brazos extendidos sujetando una barra, Flexión y extensión de brazos con pesos de forma lenta. Realizar 3 series de 3 a 5 repeticiones. Fig. 17 y 18



Fig. 17



Fig. 18

Ejercicio 5. PI. Acostado, piernas flexionadas, brazos flexionados sujetando una barra a nivel del pecho, Flexión y extensión de brazos con pesos de forma lenta. Realizar 3 series de 3 a 5 repeticiones. Fig. 19 y 20



Fig.19



Fig. 20

Ejercicios de Estiramientos

Para la aplicación de los ejercicios de estiramientos se tomó como referencia los de la (Kinesióloga, Fisiatra Lucia Bester que plantea que en el caso de una postura de hiperlordosis lumbar, se realizan los siguientes ejercicios:

PI. Decúbito supino, pies apoyados en el suelo al ancho de las caderas, brazos al lado del cuerpo, realizar basculación de la pelvis hacia atrás intentando que la región lumbar se apoye completamente en el suelo. Repetir el movimiento con el ritmo de la respiración, bascular atrás con movimiento de exhalación y relajando con la inhalación.

Ejercicio 1 PI. Acostado de espalda, piernas unidas extendidas, brazos al lado del cuerpo. Realizar flexión de las piernas formando un ángulo de 90 grados con las rodillas. Mantener la posición durante 10 segundos con la ayuda de los brazos.



Fig. 21

Ejercicio 2. PI. Acostado de espalda, piernas extendidas, brazos flexionados con manos entrelazadas al pecho. Realizar flexión de piernas con rodillas flexionadas a 45 grados, torsión de cadera a la derecha e izquierda. Fig. 22 y 23.



Fig. 2



Fig. 23

Ejercicio 3. PI. Cadrupedia, espalda recta, realizar elevación del tronco y volver a la posición inicial. Fig. 24



Ejercicio 6. PI. Parado, pierna izquierda apoyada en el piso, derecha extendida al frente sobre un soporte de 30 cm de altura, brazos extendidos al frente con manos apoyadas sobre la rodilla. Mantener la posición durante 10 segundos. Fig 27



CONCLUSIONES

1. El estudio de los fundamentos teóricos permitieron determinar que la lordosis es una deformidad que se puede corregir en edades tempranas, para lo que se los ejercicios físicos cumplen un papel fundamental unido al trabajo educativo que se debe realizar con los pacientes y sus padres.

2. El diagnóstico realizado permitió determinar que los pacientes poseen marcada lordosis lumbar que supera los 40 grados de la deformidad, siendo causada por factores congénitos y hereditarios.

3. Para la confección de la batería fueron seleccionados ejercicios de calentamiento que incluyeron estiramientos y ejercicios de movilidad articular, además de ejercicios en el piso, ejercicios con implementos y ejercicios de estiramientos y relajación muscular.

4. La concepción metodológica de la batería de ejercicios propuesta permite la corrección la lordosis lumbar en los niños de 7 a 11 años, que asisten a la Sala de Rehabilitación Integral Aeropuerto a partir de una mejor organización de los contenidos y su dosificación.

5. Los especialistas consideraron que la batería de ejercicios físicos posee un alto grado de eficacia para la corrección de la lordosis lumbar en pacientes de edades tempranas ya que el 75 % de las preguntas fueron contestadas entre las categorías de bastante adecuado y muy adecuado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LISÓN, J.F.; MONFORT, M.; SARTI, M.A. (1998). **Entrenamiento isométrico de la musculatura lumbar.** Actas del VI Congreso Galego de Educación Física, pp. 167-173. Servicio de Publicaciones: Universidad de Coruña.

LISÓN, J.F.; MONFORT, M.; SARTI, M.A. Estudio de tres ejercicios para el fortalecimiento de la musculatura lumbar. **Archivos de Medicina del Deporte**, XIII, 56:427-432, 1996.

LISÓN, J.F.; MONFORT, M.; VERA, F.J.; ESCRIBANO, C.; SARTI, M.A. (1997). **Una alternativa para el fortalecimiento de la musculatura lumbar en la población escolar.** III Congreso de las Ciencias del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Sección VI. Lleida (En CD-ROM).

LÓPEZ MIÑARRO, P.A. (2000). **Ejercicios desaconsejados en la Actividad Física. Detección y alternativas.** INDE: Barcelona.

MARTÍN, M. (1996). **Kinesiología. Tratado y curación por el movimiento muscular.** Libsa: Madrid.

MONFORT, M.; SARTI, M. A. (1998). **Musculatura del tronco: función y desarrollo.** En F. Ruiz y P. L. Rodríguez (Eds.). Educación Física, Deporte y Salud (pp.221-238).

RODRÍGUEZ, P.L. (1998). Educación Física y salud del escolar: programa para la mejora de la extensibilidad isquiosural y del raquis en el plano sagital. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DEL COMPLEJO HABITACIONAL “EZEQUIEL ZAMORA”

RESUMEN

El presente trabajo se adentra en la problemática del desarrollo multilateral de la niñez a través de la actividad físico recreativa en el trabajo comunitario, con una función integradora y educativa, partiendo de la importancia de estas edades. El objetivo del mismo se enmarca en el diseño y aplicación de un programa de actividades físico-recreativas para la socialización de los niños y niñas de 5 a 6 años de edad de la zona 15 del complejo habitacional “Ezequiel Zamora”. Para ello se partió de un diagnóstico, donde se caracterizó la población objeto de estudio, desde el punto de vista psicosocial, así como la determinación de sus necesidades e intereses recreativos, entre otros aspectos de interés, utilizándose el método de observación y las técnicas de encuesta y entrevista. Como resultado se presenta un programa de actividades que responde a las exigencias de variedad, flexibilidad, diversidad y equilibrio, que parte de las necesidades, gustos y preferencias de estos niños y niñas, en función de los objetivos propuestos, conteniendo el mismo, además de las actividades, las bases y principios en los que se sustentan, los objetivos específicos, la frecuencia y lugar de realización de las actividades, así como las orientaciones metodológicas para su puesta en práctica. La implementación de dicho programa y el éxito y aceptación de las actividades desarrolladas, ha permitido una mayor incorporación, participación e interacción de este grupo, tanto con los padres y familias, como con el resto de la comunidad, lográndose los objetivos propuestos.

Autor:

Danny Parra

Correo electrónico:

firemanexistos_30@hotmail.com

Institución: Universidad Deportiva del Sur,

Coautor:

Dr.C. Luis Alberto Cuesta Martínez

Institución: Facultad de Cultura Física, Pinar del Río, Cuba

Correo electrónico:

cuestamartinez@yahoo.com.ve

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

PHYSICAL ACTIVITY PROGRAM FOR RECREATIONAL SOCIALIZATION OF CHILDREN FROM 5 TO 6 YEARS HOUSING COMPLEX "Ezequiel Zamora"

ABSTRACT

This paper explores the issue of multilateral development of children through recreational physical activity in community work, with an integrative and educational function, based on the importance of this age. Its objective is part of the design and implementation of a program for physical and recreational socialization of children of 5-6 years old in the area 15 of the housing complex "Ezequiel Zamora" activities. For it was based on a diagnosis, where the study population was characterized, from the psychosocial point of view, as well as identifying their needs and recreational interests, among other aspects of interest, using the method of observation and techniques survey and interview. As a result a program of activities that meets the requirements of variety, flexibility, diversity and balance is presented, starting from the needs, tastes and preferences of these children, depending on the objectives, containing the same, plus activities, the basis and principles that underpin the specific objectives, frequency and venue of activities and methodological guidelines for their implementation. The implementation of this program and the success and acceptance of the activities, has led to greater inclusion, participation and interaction of this group, both with parents and families, as with the rest of the community, achieving the objectives.

INTRODUCCIÓN

La misión y visión de la recreación en Venezuela está dirigida al disfrute pleno de la sociedad, contribuyendo a la vez al mejoramiento de la calidad de vida de la población en su diversidad de grupos étnicos, de género y ocupacionales, brindando opciones recreativas adecuadas con que llenar el tiempo libre de forma sana, donde los diferentes grupos poblacionales de cada comunidad puedan llevar esta práctica de forma sistemática y formativa.

El perfeccionamiento de la calidad de vida de la población actualmente está marcado como un in-

dicador de desarrollo social en cualquier país. La Comisión (UNESCO, 1996) consideró, que la educación del Siglo XXI debe basarse en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, esto significa dotar a las niñas y niños de herramientas personales para poder desarrollar un proceso de socialización que le permitan vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, pero en condiciones de adversidad natural y social.

La recreación constituye uno de los elementos importantes a tener en cuenta en la socialización de las personas, a nivel mundial este aspecto ha ido tomando un lugar rector para satisfacer las necesidades humanas de autonomía, competencia, expresión corporal e interacción social. Dentro de ella, el juego y sus manifestaciones constituyen el fenómeno histórico en el desarrollo social y cultural de la humanidad, su diversidad es inmensa, en vista de que ellos reflejan todas las esferas de la creación material y espiritual de las personas, trasciende los tiempos y los espacios, manifiestan los rasgos, cualidades, características y formaciones psicológicas que el niño/niña tomarán con carácter sistémico en su vida adulta. No conoce las fronteras, su idioma es internacional pues cuando se juega no hay barrera para su comprensión, a través del juego resulta más fácil comprender cualquier información, ya que es una actividad espontánea y placentera, que contribuye a la educación integral de las niñas y niños como elemento formador y desarrollador.

El juego contribuye de manera efectiva al desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, es un medio esencial de socialización, un elemento importante en el desarrollo de las estructuras del pensamiento influyendo en la formación de la personalidad. Brotto (1999) plantea: los juegos cooperativos son un abordaje filosófico pedagógico creado para promover la ética de la cooperación y la mejoría de la calidad de vida para todos sin excepción.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, el rescate de los valores humanos y medioambientales se perfila indudablemente como componente clave para un mejor desarrollo de la puesta en marcha de actividades en las comunidades, implicando en cada uno de los proyectos del país las directrices del Primer Plan

Socialista, y en este caso ejecutando las dos primeras, La Nueva ética socialista y la Suprema felicidad social.

En tal sentido, se persigue que mediante los procesos de intervención en la comunidad, se facilite una vivencia que apunte a impactar las diferentes esferas de la cultura física de manera integrada, aunque en la práctica puedan tener más énfasis sobre algunas o alguna en particular, identificados con procesos de individualización y socialización de los diferentes grupos de edades, en correspondencia con sus necesidades, intereses y motivaciones.

La presente investigación se enmarca en la zona 15 del complejo habitacional Ezequiel Zamora, tomando como centro a los niños y niñas de 5 a 6 años de dicha comunidad, donde a partir de un diagnóstico realizado, se detectaron varias insuficiencias entre las que se destacan:

- Baja participación de este grupo etéreo en actividades físico recreativas. debido al encierro por parte de sus padres.

- No existe estimulación por parte de la familia hacia la socialización de los niños y niñas con otros niños del sector, ni tampoco actividades físico-recreativas dirigidas a propiciar en ellos una ocupación sana y desarrolladora del tiempo libre.

- Existe poca integración espontánea en los niños y niñas de esta edad.

- Se observa poca promoción de actividades físico recreativas para este sector de la población, por parte de un especialista.

Como antecedentes de la investigación se consultaron varios trabajos relacionados con la temática, como el realizado por Prado, J. (2007), cuyo objetivo general consistió en proponer actividades didácticas al aire libre para el fortalecimiento del desarrollo motor en los alumnos del nivel preescolar del Núcleo Escolar Rural 106 Santa Rosa ubicada en el Municipio Tulio Febres Cordero, Estado Mérida.

Por su parte, Alejandro Emilio, R.(2010), realizó un estudio titulado “Diagnóstico comunitario de los procesos de la recreación física”, en el que se analizan los referentes teóricos y conceptuales de los procesos de actividades físicas en la comunidad para lograr estructurar diagnósticos que se correspondan con las necesidades físicas de las comunidades a estudiar, que posibiliten, a partir de la concepción de los actores sociales de la co-

munidad, identificar las dimensiones para el diagnóstico comunitario en las comunidades y circunscripciones como soporte al sistema de información y conocimientos de los procesos de actividad física, siendo las fundamentales: la dimensión social humana, la técnica metodológica y la físico ambiental.

A su vez, Contreras (2006), en su investigación, abordó los juegos tradicionales como estrategia pedagógica para facilitar el desarrollo integral del niño en edad preescolar, del Municipio Campo Elías del Estado Mérida de la ULA.

Por último, se destaca, el trabajo realizado por Peña (2014), como parte de su tesis de Maestría, en el que se propone un programa para favorecer la incorporación a la práctica de actividad física recreativa de los niños y niñas de 5 y 6 años del Sector No. 3 del Consejo Comunal “Luis Arias Andrade” de San Carlos.

Objetivo general:

Elaborar un programa de actividades físico-recreativas para contribuir a la socialización de los niños y niñas de 5 a 6 años de edad de la zona 15 del complejo habitacional “Ezequiel Zamora”.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El Proceso de Socialización en el niño.

La socialización es un proceso permanente en el que se adquieren creencias, actitudes, costumbres, valores, roles y expectativas de la cultura o grupo social al que se pertenece. En este proceso, el niño aprende a internalizar las pautas y valores propios de su cultura.

El niño nace en una sociedad, en una cultura, en un determinado tiempo histórico que promueve determinadas pautas y valores y establece las leyes, normas que regulan la convivencia entre los hombres.

Freud (1930), en su obra, “El malestar en la cultura”, destaca que es a partir de la inscripción de la ley, la cual va a englobar todas las leyes de intercambio simbólico que el niño queda incluido en la trama llamada socialización (tapa de latencia: edad escolar).

Por su parte, Elkin (1976), lo define como un proceso durante el cual alguien aprende los modos de una sociedad o grupo dado, a fin de poder funcionar con ellos.

El niño nace en una sociedad en marcha con ciertos símbolos comunes, pautas establecidas

y posiciones reconocidas – que le preexisten-, y es a través de los otros que el niño aprende estos elementos del mundo social; incluyéndose de esta manera tanto el aprendizaje como la internalización de pautas y valores de un grupo social estable.

Tanto en la familia como en la sociedad existen ciertas expectativas con respecto al lugar familiar que ocupará el niño – la posición y al rol social – estatus del niño- que le preexisten.

Por muchas razones, no en todos los hogares, los niños y niñas crecen con ambos padres. Esto les afecta emocionalmente, por lo que se debe mantener la figura maternal y/o paternal, a través de un miembro de la familia (abuelo(a), tío(a)).

Ningún cuidado ajeno al hogar, por bueno que sea, sustituirá el de los padres. El niño(a) necesitan de su compañía, cuidados, protección y afecto para desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales.

La actividad física recreativa en la comunidad.

A pesar de los adelantos tecnológicos que marcan la forma y las condiciones de vida de la sociedad, se hace necesaria la búsqueda de alternativas para una recreación sana y libre. Los niños, adolescentes y jóvenes requieren atención en este sentido, por lo que es necesario vincular las organizaciones de comunales y públicas, la escuela y la familia a las actividades recreativas que se realizan, con el objetivo de estimular un esparcimiento que los lleve a no asumir conductas negativas o adicciones destructivas.

A partir del concepto se puede plantear que la recreación representa para el niño un medio que contribuye a su desarrollo físico, social e intelectual, a partir de la realización de actividades de diversos tipos, ya sean lúdicas o físicas, que van a tomar como marco de acción una instalación, el campo deportivo o simplemente, los recursos que ofrece la propia naturaleza para brindarle al individuo la satisfacción de una necesidad de movimiento.

Señala A. Ramos (2007), que la diferencia entre una actividad meramente deportiva o física y una actividad con tales rasgos pero comunitaria, se da en el involucramiento por parte de la comunidad en dichos espacios, tomando decisión y planificando, lo que promueve una participación real, es la que hace verdaderamente comunitaria a partir

de la incorporación activa de los miembros en la construcción de esa actividad, donde le imprimen su identidad y la orientan según sus intereses y realidad.

En este contexto los especialistas y promotores deportivos participan como asesores y facilitadores de la actividad, no como únicos gestores, sino además como el enlace de articulación de los recursos, la comunicación, y los conocimientos, dado que por su conocimiento y experiencia profesional están formados en habilidades y competencias para lograr esto, que aunque no son las primordiales, sino las que posibilitan la construcción de un saber de la comunidad, donde se hace imprescindible que los beneficiarios y actores sociales de la misma tomen un papel protagónico, punto donde comienza a gestarse el Modelo Endógeno Comunitario para la Recreación Física, apoyado en la estructura para la confección de los programas propuesta por Pérez (2008).

Características Bio-Psico-Sociales de los niños de 5-6 años.

Para el niño de 5 años, el desarrollo físico tiene buena postura y su crecimiento es lento, el cuerpo se alarga y crecen sus extremidades y las niñas están un año más adelantadas en el desarrollo, de ahí que:

En el área motriz, propicia:

- El sentido del equilibrio, del ritmo y de los sentidos se perfecciona.
- Se desarrollan las habilidades manuales.
- Se marca la lateralidad.
- Sube escalones corriendo.
- Manipula, levanta y lanza objetos.
- Condiciones de trepar y descender de una soga.
- Tiene noción corporal

En el área social:

- Aumento del vocabulario.
- Son más independientes y reservados.
- En su lectura ya se pueden utilizar fotos.
- Pueden jugar sin la ayuda de los adultos.

En el área psicológica:

- Comienza a desaparecer el juego simbólico para convertirse en el de la realidad y desean tener responsabilidades.

Para el niño de 6 años el desarrollo físico, a partir de ahora hasta los 12 años es el momento para que realice actividades que favorezcan el equilibrio y la coordinación.

- Pérdida del primer diente de leche.

- En el desarrollo físico, el crecimiento es más lento.

- Crece en altura.

- Los músculos grandes se desarrollan más que los pequeños.

En la Edad Preescolar se amplían los sistemas de actividad y comunicación, con relación a la edad temprana. La actividad de juego se convierte en una importante vía para el desarrollo de la personalidad, ya que a través de ella el niño comienza a asimilar normas de relación propias de los adultos e intercambia también con sus iguales.

Generalidades del juego y su importancia.

Guy Jacques (citado por Jordán J. 1979), conceptualiza el juego sobre bases psicológicas como: “La actividad espontánea y desinteresada que exige una regla libremente escogida que cumplir o un obstáculo deliberadamente puesto que vencer. El juego tiene como función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo al aumentar su personalidad, lo sitúa ante sus propios ojos y ante los demás.”

Las pensadoras cubanas Fernández y Díaz (1998), defensoras de la Educación Popular, expresan su concepto de juego como “el, resorte de aprendizaje, objeto de análisis, vía, motivo, forma pero siempre en el momento justo, bien pensado y bien coordinado, de manera que no se juegue sin un objeto, aunque sea sólo el de jugar” y continúan “el juego va más allá de su objetivo primario de relajación y se convierte en un resorte de aprendizaje...” (pp. 22), en este concepto se reafirma el valor educativo del juego, realizado en un objetivo predeterminado, que va más allá del entretenimiento y el placer, idea más actualizada, aunque no quiere decir que los conceptos de valía son los actuales.

“El juego infantil es el medio de expresión del conocimiento, es un factor de socialización, regulador y compensador de la afectividad y un efectivo instrumento del desarrollo de las estructuras del pensamiento, es además un medio esencial de organización, desarrollo y afirmación de la personalidad.” Guzmán M. Alba. G, Gutiérrez. A (2003).

El Juego como actividad recreativa.

Según Ruiz (2004), un juego es “una actividad recreativa donde intervienen uno o más participantes”. Su principal función es proporcionar di-

versión y entretenimiento a los jugadores. De todas formas, los juegos pueden cumplir con un rol educativo, ayudar al estímulo mental y físico, y contribuir al desarrollo de las habilidades prácticas y psicológicas. Por lo general, los juegos implican un cierto grado de competencia. En el caso de los juegos recreativos, el valor competitivo se minimiza (no resulta importante quién gana y quién pierde; lo esencial es el aspecto recreativo de la actividad).

Al referir los métodos aplicados, en la investigación, se reflejan entre los de nivel teórico: el Histórico lógico, Analítico-sintético e inductivo-deductivo. Estos posibilitaron analizar y sintetizar las concepciones relacionadas con el objeto de estudio y el campo de acción, permitiendo el tránsito entre lo general y lo particular en el estudio de los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de desarrollo de las actividades físicas recreativas en esta población.

En el nivel empírico, se emplearon la observación a las actividades, la encuesta a padres y familiares, así como una pequeña entrevista a la muestra de niños (as), los cuales permitieron diagnosticar la situación concreta y elaborar una propuesta objetiva para dar solución a la problemática existente.

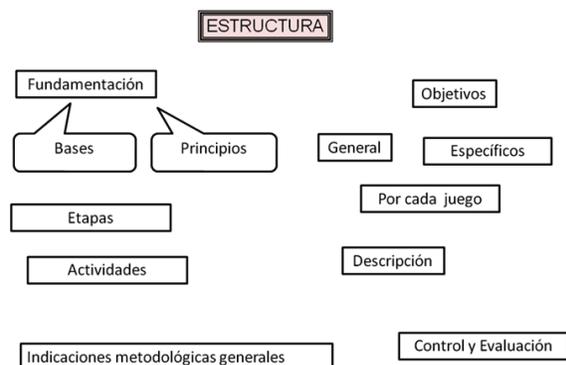
Para efecto de la presente investigación la población la conforman 20 niños/niñas de la zona 15 del complejo habitacional “Ezequiel Zamora”, de los cuales 12 niños corresponden al sexo masculino, presentando 5 años de edad y 8 son del sexo femenino, con edades de 6 años, trabajándose con el 100% de dicha población.

Programa de actividades físico recreativas.

Una vez realizado un profundo diagnóstico, se pudo confeccionar el programa de actividades físico-recreativas a ofertar. El mismo ha sido elaborado partiendo, en primer lugar, de los gustos y preferencias recreativas de los habitantes de la zona 15, es decir de los niños y niñas de 5 y 6 años de edad, sobre la base de la flexibilidad, variedad y equilibrio de las actividades, retomando los enfoques referidos por Aldo Pérez (2003), para las Programaciones Recreativas. Está estructurado con el objetivo de crear una oferta recreativa, movilizativa, aceptada, educativa y creativa, explotando al máximo los recursos existentes y el entorno del lugar, facilitando el desarrollo endógeno de la comunidad, sobre la base, la sistema-

tividad de dichas actividades, confiriéndosele gran importancia a la organización y carácter sano y formativo de las mismas.

Programa de Actividades Físico Recreativas: “Juega y Aprende en mi Jardín”.



Objetivo General del Programa.

Contribuir a la formación integral de la población infantil de 5 y 6 años de edad, en la zona 15 del complejo habitacional “Ezequiel Zamora”, a partir de actividades con padres y vecinos que fomenten su socialización en la comunidad.

Cronograma de Actividades.

No.	Actividades	Lugar	Sesión	Frecuencia
1	Festival de juegos recreativos	Área recreativa comunitaria Zona 15.	Tarde	último domingo c/mes
2	Festival de juegos cooperativos	Área recreativa comunitaria Zona 15.	Tarde	Bimensual
3	Festival de juegos recreativos y predeportivos	Área recreativa comunitaria	Tarde	Fines de Semana
4	Festival de juegos tradicionales	Áreas de caza	Tarde	Mensual
5	Actividades socio culturales con los padres.	Área recreativa comunitaria	Tarde	Mensual

Indicaciones Generales en la Organización y Desarrollo de las Actividades.

– Cada actividad contará con una planificación individual para garantizar su óptimo cumplimiento y desarrollo, la que deberá contemplar un conjunto de aspectos organizativos, tales como: nombre de la actividad, fecha, hora y lugar de realización, actividades a desarrollar, materiales, recursos e implementos necesarios, personal de apoyo, entre otros.

– Para la puesta en práctica de las actividades propuestas se hace necesario una adecuada coordinación y apoyo de los factores del municipio y del Consejo Comunal específicamente, para garantizar los recursos necesarios y pleno disfrute

de los participantes.

– Una vez coordinadas y aseguradas las actividades a desarrollar en cada caso (tipo de actividad, fecha, hora, lugar, responsables) se hace imprescindible la amplia divulgación de las mismas.

– Cada actividad general a desarrollar deberá tener un nombre alegórico, en relación con el carácter y objetivos de la misma, efectuándose la debida presentación, lo cual le dará mayor connotación e interés.

La consecuente y paulatina implementación del Programa de actividades previsto, presupone el seguimiento y control de su comportamiento, evaluándose de manera sistemática el cumplimiento de cada actividad prevista, así como la efectividad, aceptación y efectos de las mismas. Una de las vías de información es a través de pequeñas encuestas del estado de opinión de la población participante y los Foros Comunitarios. Ello permitirá la necesaria corrección, perfeccionamiento y enriquecimiento de la oferta implementada, en función del óptimo cumplimiento de los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES

1. En el análisis de los antecedentes y sustentos teóricos relacionados con la actividad física como medio de socialización en los niños y niñas de 5 a 6 años de edad, se evidenció la relación directa que existe entre la actividad física y la integración familiar y comunitaria; además resulta relevante el papel de las actividades físico-recreativas, como forma positiva de empleo del tiempo, por su carácter motivante y formativo, siendo fundamental su programación y organización, a partir de la canalización de las necesidades, intereses, gustos y preferencias del grupo etario.

2. El diagnóstico efectuado a la muestra objeto de estudio, arrojó que un mayoritario por ciento de la misma refieren inconformidad en cuanto a la planificación, organización y realización de actividades físico recreativas, acordes a las particularidades y necesidades de los niños y niñas entre 5 y 6 años de edad, residentes en la zona 15 del complejo habitacional “Ezequiel Zamora”, develándose diversas insuficiencias en cuanto a la participación y **socialización de este grupo etario.**

3. El programa de actividades físico recreativas

ha sido estructurado partiendo de las particularidades y necesidades del grupo estudiado, respondiendo a los 5 enfoques de las programaciones recreativas y concretándose en cinco actividades generales, en las que predominan los juegos, las cuales permiten una correcta interacción de estos niños (as) con sus familiares y la comunidad, contribuyendo objetivamente a la socialización de los mismos.

4. La aplicación paulatina del programa de actividades físico recreativas elaborado, ha propiciado un mayor incorporación y participación de la población objeto de estudio en las actividades desarrolladas, posibilitado una mayor socialización de los mismos, corroborado a través de la observación realizada en un segundo momento.

BIBLIOGRAFÍA

– Aguilar L. y Paz E. (2002). Introducción a la Programación de la Recreación. Ciudad de México. México.

– Ander - Egg, Ezequiel 2003. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Tomo I y Tomo II. Editorial Lumen. Argentina, 2003.

– Casacci, María E. 2003. El proceso de socialización en los niños.

– Elkin, F. 1976. El niño y la sociedad. Editorial Paidós, Buenos Aires.

– Freud, S. 1930. El malestar de la Cultura. CreateSpace Independent Publishing Platform.

– Katia M. Alves Barata - Sheila A. P. Santos Silva - Fábio Otuzi Brotto. El Programa sobre Juegos Cooperativos en el CEPEUSP. Una evaluación. Lecturas: Educación Física y Deportes www.efdeportes.com/ Revista Digital

– Linguado, M.; Zorraindo M. (1981). Proceso de socialización en la etapa preescolar. Revista de Psicología. Universidad Nacional de la Plata; vol.8. Disponible en: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar.

– Pérez, A. y Col. (2008) Recreación, Fundamentos Teóricos Metodológicos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 180 p.

– Piaget, J. (1975). El desarrollo del pensamiento.

– Ramos, A. y colaboradores (2007) Proyección Estratégica de la Recreación Física en el Municipio. Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y rural. La Habana.

– Vygotsky, L. S. (1966). “El papel del juego en el desarrollo del niño”. En El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona, Grijalbo.

DIAGNÓSTICO DE LAS DEFORMIDADES DE PIE Y RODILLAS EN NIÑOS Y NIÑAS EN LA PARROQUIA MANUEL MANRIQUE DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO COJEDES

RESUMEN

La existencia de problemas ortopédicos comunes es causa de limitaciones en la vida adulta y, en muchas ocasiones, el origen de éstos se remonta a los años de la infancia. No pocas veces estas afecciones cursan sin sintomatología clínica durante la infancia, y con frecuencia no son advertidas por los padres del menor, pero al llegar a la edad adulta, pueden aparecer molestias, dolores, incapacidad para largas estancias de pie, así como trastornos cardío-respiratorios. El presente trabajo va dirigido a diagnosticar la presencia de las mismas en niños de E.B.N.B. “Coaherí a través del test postural y el plantograma, lo cual es sustento empírico para posteriores investigaciones que permitan atender estas deformidades a partir de la utilización de ejercicios físicos terapéuticos. El diagnóstico realizado permitió determinar que de 20 niños del 4to grado de la mencionada escuela 14 poseen algún tipo de deformidad de pie y rodillas.

Palabras Claves: Postura, Ejercicios Físicos

Autor:

LCDA. María Valentina Ochoa Pinto
Institución: UNIVERSIDAD DEPORTIVA
DEL SUR.
Correo electrónico: mvop12@hotmail.com

Coautores:

MSc. Reinerio J. Fonseca Castillo
Correo electrónico: Reinerio@inder.cu
Msc. Mayda Lozada Robaina

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

ABSTRACT

The existence of common orthopedic problems is because of limitations in adult life and, in many cases, their origin dates back to the years of childhood. Not infrequently these conditions exist without clinical symptoms during childhood, and often are not noticed by the child's parents, but upon reaching adulthood, aches, pains, inability to longer stays standing and cardio disorders may appear -respiratorios. The present work is aimed at diagnosing the presence of the same in children EBNB "Postural Coaherí through plantograma test and which is empirical basis for further research to address these deformities from the use of therapeutic physical exercises. The diagnosis made it possible to determine that 20 children 4th grade of that school 14 have some type of foot deformity and knees.

Keywords: Posture, Physical Exercises

INTRODUCCIÓN

La postura y la marcha constituyen componentes básicos de la motricidad humana, no siempre las anomalías que se producen en estas tienen un origen. En muchos países del mundo, no se ha logrado desarrollar plenamente una Cultura relacionada con la práctica de actividades físicas a escala social con fines preventivos en función de la elevación de la calidad de vida de la población insertada en el quehacer comunitario.

Entre el año y los dos años de edad es normal el arqueamiento de las piernas (genus varo), y entre los tres y los seis que las rodillas estén juntas y los tobillos separados o piernas en "X" (genus valgo). Ambos procesos suelen ser variantes de la normalidad, que se resuelven espontáneamente, sin tratamiento. No hace falta usar calzado especial ni aparatos correctores.

Su origen puede ser a causa de una enfermedad cuando:

- La curvatura es extrema.
- Sólo se afecta una pierna.
- El arqueamiento empeora a partir de los 2 años.
- Las rodillas siguen juntas después de los 7-8 años.
- La talla del niño es baja para la edad.

Se han registrado en estudios recientes un au-

mento de las desviaciones posturales siendo las más frecuentes los pies planos, hipercifosis, hiperlordosis, escoliosis, genus varus, genus valgus y genus recurvatum, las que han experimentado un mayor incremento en la población infantil perteneciente al nivel de enseñanza escolar primaria tanto a nivel nacional como internacional, Ascuy, M;(2003); González, M.T y E. Izquierdo; (2003); González, J.L y J. Martínez; (2004); Molano, N.J; (2004).

El pie como base de sustentación en la posición bípeda del hombre evoluciona en función del desarrollo de todo el sistema, es indispensable analizar que pueden producirse deformaciones en el pie que dañan la estructura general del aparato de apoyo y soporte, así como también en la rodilla.

La rodilla es la base de sustentación intermedia, es una pieza maestra de ingeniería, que permite un gran rango de movimientos, siendo también la mayor articulación del cuerpo. Está formada por el encuentro del extremo distal del fémur, el extremo proximal de la tibia y la rótula. Obviamente múltiples estructuras óseas, músculos, ligamentos y otros tipos de tejidos trabajan en conjunto para mantener el buen funcionamiento de esta articulación.

Las enfermedades de la articulación de la rodilla ocupan un lugar importante entre otras afecciones del sistema osteomioarticular, por ser esta, parte de la base estable para las piernas, que permite andar, correr, patear y saltar; también es quien absorbe los impactos y regula las fuerzas y cargas que se generan al tocar el suelo, además de su localización anatómica que la expone a traumatismos.

Los extremos óseos de las rodillas se encuentran recubiertos por cartílagos, un tejido acolchonado y elástico que impide el roce directo entre los huesos, lo que permite un movimiento libre y sin dolor a nivel de la articulación. Los músculos y los ligamentos, dan movilidad y estabilidad a la rodilla y los tejidos sinoviales producen líquidos que actúan como lubricantes de la articulación. Hay que resaltar que los cóndilos femorales y las mesetas tibiales no son congruentes, para adaptarse necesitan unos fibrocartílagos.

Cualquier lesión de uno de estos factores desestabilizadores de la rodilla, aunque sea mínima presupone una incapacidad funcional de mayor o menor grado. Esa lesión mínima de los facto-

res estabilizadores rompe la coordinación funcional y otros factores deben absorber la carga y la función del factor lesionado porque se establece un círculo vicioso con deterioro articular y artritis degenerativa.

Una lesión afecta raramente una sola estructura anatómica pues la asociación es la habitual, pero además directa o indirectamente ese elemento lesionado influye sobre otros. Como en el caso de la deformidad del *genus valgum* que lleva a afectar la asimetría del aparato locomotor, posición de la pelvis, entre otras.

Es importante diferenciar entre malformación y deformación en la niñez para la orientación de la familia y el tratamiento del enfermo. Las malformaciones por lo regular, tienen origen genético o teratológico, en tanto que las deformaciones no las tienen. Las malformaciones suelen ser difíciles de tratar desde el punto de vista funcional y estético, a diferencia de las deformaciones que suelen tener solución espontánea o corregirse por moldeamiento, por medio de compresión moderada, hasta llegar a la forma más conveniente.

La existencia de problemas ortopédicos comunes es causa de limitaciones en la vida adulta y, en muchas ocasiones, el origen de éstos se remonta a los años de la infancia. No pocas veces estas afecciones cursan sin sintomatología clínica durante la infancia, y con frecuencia no son advertidas por los padres del menor, pero al llegar a la edad adulta, pueden aparecer molestias, dolores, incapacidad para largas estancias de pie, así como trastornos cardiorrespiratorios.

En la parroquia Manuel Manrique, perteneciente al municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes, se puede observar a simple vista que en el cuarto grado de la E.B.N.B. "Coaherí" existen niños con deformidades en las extremidades inferiores de los escolares y no hay orientaciones para que padres y maestros puedan contribuir a mejorar esta situación en los niños que la presentan.

Objetivo general:

Diagnosticar la existencia de deformidades en los pies y rodillas de los niños/as del cuarto grado de la E.B.N.B. "Coaherí", de la parroquia Manuel Manrique, perteneciente al municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes

Objetivos específicos:

1. Analizar los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan el tratamiento en las deformidades de pie y rodillas en niños.
2. Determinar la presencia de deformidades en los pies y rodillas de los niños/as del cuarto grado de la E.B.N.B. "Coaherí", a través de la medición.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Alteraciones de la marcha.

La alteración de la marcha, en forma de cojera, es la manifestación más frecuente de los trastornos ortopédicos.

La locomoción bipodal es una característica del hombre que lo diferencia del resto del reino animal. Más que el desarrollo de un reflejo innato, parece un proceso aprendido, alcanzando hacia los 7 ó 9 años la marcha característica de una persona adulta.

Hasta esa edad, el niño está experimentando con todo su sistema neuro-músculo-esquelético, hasta llegar a alcanzar un verdadero control, mostrando unas características propias que definen cada persona, dependiendo de múltiples factores; por eso, podemos reconocer a distancia a una persona por su manera de caminar.

Pero existen unos elementos comunes que llamamos tiempos de la marcha (combinación de apoyo y balanceo).

Clásicamente, se consideraba que el pie en contacto con el suelo se apoyaba en cuatro fases (fases de apoyo plantar)

o Choque de talón.

o Apoyo talón, borde externo y antepié.

o Apoyo de antepié.

o Despegue del antepié y finalizando con el dedo gordo.

Se ha comprobado que esta forma clásica sólo tiene lugar en el 30% de los individuos normales, pero que tienen una ligera insuficiencia en la bóveda plantar. En el 70% restante, según Viladot, la 2a fase del apoyo plantar sería distinta, pues habría apoyo de talón y antepié, seguido de un fugaz apoyo del borde externo del pie. Conocer los aspectos del desarrollo normal de la marcha es útil para diferenciar los procesos de maduración de los procesos patológicos. Cada uno de las afecciones del miembro inferior tiene en su fase típica una marcha característica que ayuda al diagnóstico.

CAUSAS DE LAS DEFORMIDADES DE LOS PIES

Son muy variadas, ejemplo:

o Debilidad de los ligamentos plantares, que son incapaces de mantener la correcta posición del pie.

- Compensación del talón de una mala posición del antepie.
- Insuficiencias musculares que no mantengan bien alineado el talón.

Causas de las deformidades en las rodillas

Desde que los niños empiezan a caminar y hasta aproximadamente los 2 años de edad, las piernas suelen tener forma de paréntesis o arqueadas, fenómeno llamado **genu varo**. A partir de los 3 años, las piernas acostumbran a adoptar una forma de x, conocido con el nombre de **genu valgo**.

Esta postura se mantiene habitualmente hasta los 7 o 8 años, edad en que las piernas vuelven a su posición normal. Por ello, a partir de los ocho años cualquier posición en varo o en valgo (en paréntesis o en X) es anormal, y pueden ser casos leves o graves. Por suerte, un pequeño grupo de estas alteraciones se deben a enfermedades comunes del crecimiento. El genu valgo o piernas en x va disminuyendo con el crecimiento, por lo que el eje de piernas entre los 7 y 8 años de edad se va normalizando.

Tipos de tratamiento que se utilizan para las deformidades de las rodillas.

- Ejercicios físicos de rehabilitación.
- Tratamiento con aparatos ortopédicos.
- Tratamiento quirúrgico.

Los fines específicos del tratamiento de los trastornos neuro-músculoesqueléticos de las extremidades inferiores son:

- 1) La eliminación del dolor, ya que el dolor imposibilita la función en proporción a
- 2) El soportar el peso del cuerpo.
- 3) La posibilidad de la locomoción.

En algunas circunstancias se pueden buscar otros fines específicos funcionales, tales como el uso de la movilidad que le quede en el pie para conducir un automóvil o manejar cualquier otra máquina, y la reducción y control de las deformidades graves que le permitan sentarse.

Repercusión psicológica:

García y Capalo (1999), enuncian que hay que partir del hecho de que el aparato osteo-articular

del niño no está deformado, pero hay que tener en cuenta:

La acción nociva de las fuerzas musculares en desequilibrio, como el incorrecto mantenimiento de posiciones viciosas y asimétricas durante un tiempo prolongado, obtenemos como resultado la estructuración de esas malas posturas y actitudes en unos segmentos anatómicos facialmente deformables. Generando así un acortamiento adaptativo de los tejidos blandos: los músculos pierden su longitud biológica y disminuyen la flexibilidad de ligamentos y articulaciones. (p.27)

La postura es una forma de expresión y como tal se entiende que es un proceso de origen psíquico que por medio de un lenguaje revela un contenido interno, constitutivo de elementos conscientes e inconscientes. Por lo que la postura junto con la mímica, es un mecanismo de comunicación que manifiesta sentimientos internos de felicidad, dolor o agresividad, entre otros, y que es la base de gran parte de la creación artística.

La orientación psicológica del paciente es de gran importancia para planear y llevar a término la terapia. El modo de vida, la motivación, la inteligencia, y una experiencia previa de la persona deben tenerse en cuenta como cuestiones a investigar. Mediante este enfoque aumenta la comunicación y la comprensión.

DESARROLLO: METODOLOGÍA

POBLACIÓN Y MUESTRA:

La población estuvo conformada por 20 niños y niñas de cuarto grado sección "A" de la Escuela Básica Nacional Bolivariana "Coaherí" del estado Cojedes. Se toma como muestra 14 niños de 9 años que presentan alguna deformidad en pie y/o rodilla según el diagnóstico realizado con el Test postural y el plantograma. De ellos 7 son del género femenino y 7 del género masculino.

Medición: Se realizó mediante el plantograma que permite sustentar la valoración obtenida para identificar en cual de la clasificación de los pies se encuentran cada uno de los niños/as. También se aplica el test postural, se midió la distancia entre las rodillas y los tobillos a cada participante para ratificar el diagnóstico al inicio de la investigación y constatar la mejora después de aplicado los ejercicios. (Anexo 2.)

Procedimientos

Aplicación del test postural:

Este se realizó colocando a cada uno de los/as niños/as parados en forma estática evaluando cada uno de los planos comenzando por el frontal anterior, luego el frontal posterior y por último el sagital esto permite obtener el diagnóstico de cada participante de una forma más específica el modelo lo podemos encontrar en el anexo No. 1. Y en el anexo No. 2 parecen los resultados del mismo .

Aplicación del plantograma.

Se realizó un entintado en la planta del pie con pintura al frío disuelta con agua, el cual fue aplicado una esponja dedos y regiones plantares, iniciando el trabajo de aplicación por el primer dedo y descendiendo hacia el talón. Se debe tener cuidado de no superponer demasiado los trazos, porque crea zonas de sobre entintado, provocando impresiones sin calidad.

Luego el apoyo sobre las hojas de papel debe realizarse hacia el dedo grueso; cuando toda la planta esté apoyada, se le indica al sujeto pararse, de modo que todo el peso corporal se aplique en la impresión. A la huella obtenida se le aplicó el trazado de la impresión para su posterior clasificación. (Anexo No.4)

Trazado de la Impresión.

- Los puntos prominentes internos $1y1''$, son las referencias iniciales para trazar la línea TI (trazo inicial). El punto 1 se corresponde a la relación articular metatarso –falángica del primer dedo; el punto $1''$ con la prominencia del talón. El trazo inicial facilitará el resto de las dimensiones, siempre sobre la base de angulaciones rectas.

- Los trazos $2y2''$, representa los extremos anterior y posterior de la impresión y definen la longitud (L) de la misma. Ambos ($2y2''$) son perpendiculares a TI.

- Entre la prominencia 1 y el trazo 2, queda limitada la MF (medida fundamental). Esta dimensión se corresponde directamente con la longitud funcional del primer dedo, estará subordinada a los cambios y/o adaptaciones del mismo.

- Establecida la MF, se reitera sobre el trazo TI tanta veces como quepa en su total dimensión, situándose las perpendiculares 3, 4y5. Estos trazos se proyectan ligeramente al contorno de la impresión de manera que faciliten el trazado de las líneas 6,7y8.

- La perpendicular 6 que intercepta 3, define la anchura del metatarso.

- La perpendicular 7 que intercepta 4, define la relación tarso – metatarso, con dos valores al interceptar 9 (perpendiculara5)

El valor (Y) correspondiente con la zona impresa externa de la huella.

El valor (a_i) correspondiente al espacio interno en impresión de la huella.

La relación entre los valores de (Y) y (a_i), serán inversamente proporcionales.

- La perpendicular 8 que intercepta 5, define el ancho del talón.

Fórmula de valoración.

En esta metodología la dimensión-X-Y-y sus interacciones con la dimensión-Y-, constituye el valor fundamental. Recordamos que X estará subordinada a la MF y a la perpendicular 6; pero a su vez la línea 4 es subordinada del segundo trazo de MF(mf'').

Los valores Y forman parte de la perpendicular 4, interceptada por 7y9, con relaciones inversas; pero correspondientes con el valor de X sobre la línea 3 interceptada por 6. De modo que $X=Y+a_i$, lo que permite buscar la relación % de X en función de Y, con la fórmula que aparece en el anexo No 3.

CONCLUSIONES

1. El estudio de los principales basamentos teóricos y metodológicos asociados a la Cultura Física Terapéutica, constituyeron premisas que permitieron fundamentar el desarrollo de este trabajo.

2. El estudio diagnóstico permitió constatar la existencia de 18 deformidades en miembros inferiores en los sujetos (14) de la muestra estudiada, 7 en pie y 12 en rodilla, corroborándose así la problemática planteada y la necesidad de este trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- B. Acosta (2006) Diagnóstico y rehabilitación en enfermedades ortopédicas. Editorial Ciencias Médicas.

- D. Álvarez, I. Torres, C. Borjas, W. Rosell, Morfología Humana I. Editorial Ciencias Médicas, 2002. La Habana. pág 147-160.

- Colectivo de autores. (2005). Kinesiología, Ciudad de la habana. Editorial ciencias médicas.

- Colectivo de autores. (2006) Ejercicios físicos y rehabilitación, ISCF, Manuel fajardo. Centro de actividad física y salud, Cuba, Editorial Deportes
- 4. Losada Robaina, M. (2003). Estrategia de aplicación de un programa de ejercicios físicos seleccionados para la atención de deformidades de miembros inferiores y desviaciones de la columna vertebral. Tesis de maestría. ISCF Manuel Fajardo.

- Popov, S, N. (1988) La cultura física terapéutica, URSS, Editorial, Pueblo y Educación

- Vidal, G. (2006), Tesis Doctoral, Facultad de Medicina Argentina “Incidencia del Genu Valgum en personas con pie plano”. Pediatría Integral.

SISTEMA INTEGRAL CARCELARIO PARA LA INCORPORACIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD A LA SOCIEDAD DEL RETEN GENERAL DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO COJEDES.

RESUMEN

Autor:

Mirla Bianexis Malavé Saez

Institución: Universidad Bolivariana de Venezuela.

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

Los centros de reclusión de Venezuela, representan un problema tanto para el Estado, la ciudadanía, los privados de libertad y los funcionarios custodios, en razón de considerar los problemas de infraestructura por los que atraviesan. Dentro de ese panorama el Reten General de la Comandancia General de Policía del Estado Cojedes, se encuentran en mal estado de infraestructura y no se aplican proyectos de reinserción social, siendo un riesgo para las comunidades adyacentes, por motines, muertes, fugas, drogas, hacinamiento, entre otros. El objeto de la investigación es Proponer un Modelo Carcelario para la integración de los privados de libertad del Reten General del Instituto Autónomo de Policía del Estado Cojedes a la Vida Productiva de la Región, abordando una investigación dentro del enfoque cualitativo, del paradigma crítico o emancipatorio, bajo el diseño de investigación acción participativa. Para el logro de los objetivos, se estudió el contexto donde se implanta el modelo carcelario. Se aplicaron instrumentos tipo entrevista y diarios de campo para el diagnóstico y recolección de datos. Se generará un diseño e implantará el mismo para permitir la incorporación de los privados de libertad a la vida productiva de la región. Se impulsarán políticas dirigidas a la reinserción y el trabajo productivo de los reclusos; y por otra parte, regular actividades de seguridad, integridad física, estudio, formas alternativas al cumplimiento de la pena y preparación para la readaptación social, su reinserción e integración a la vida productiva de la región, garantizando así los derechos humanos del recluso, el bienestar de la institución policial y las comunidades adyacentes.

Descriptor Claves: Sistema Carcelario. Incorporación Productiva. Privados de Libertad.

INTEGRAL PRISON SYSTEM FOR PRODUCTION OF INCORPORATION PRISONERS RETEN A GENERAL SOCIETY INSTITUTE INDEPENDENT STATE POLICE COJEDES.

ABSTRACT

The prisons in Venezuela, are a problem for both the state, citizens, prisoners and custodians officials consider because of infrastructure problems by crossing. Within this scenario the General Seal in the General Command of Cojedes State Police, are in a poor state of infrastructure and social reintegration projects not apply, being a risk to surrounding communities, by riots, deaths, escapes, drugs, overcrowding, among others. The object of the research is to propose a model for integrating Prison inmates Reten General of the Autonomous Institute of Cojedes State Police to the productive life of the region, addressing an investigation into the qualitative approach, critical or emancipatory paradigm under the design of participatory action research. To achieve the objectives, the context in which the prison is implanted model was studied. type instruments interview and field diaries for diagnosis and data collection were applied. It will generate a design and implement the same to allow the incorporation of inmates into productive life in the region. They will be promoted policies aimed at reintegration and productive labor of prisoners; and on the other hand, regulate activities of security, physical integrity, study alternatives to serve their sentences and preparing for social rehabilitation forms, their reintegration and integration into the productive life of the region, thereby guaranteeing the human rights of prisoners, the welfare of the police and the adjacent communities.

Key Descriptors: Prison system. Productive incorporation. Deprived of Liberty.

REFORMANDO UN SISTEMA CARCELARIO EN EL ESTADO COJEDES

Desde su surgimiento y más aún desde el siglo

XVIII, las cárceles a nivel mundial, han sido históricamente ineficaces como medios para lograr la integración social de los delincuentes, teniendo en cuenta que en los últimos años el fenómeno de la delincuencia ha tendido a aumentar, sobre todo en aquellos sujetos llamados, en el ámbito penal, reincidentes y multireincidentes. A su vez lo fundamental consiste en saber si la pena de prisión cumple o no ese objetivo esencial y la finalidad buscada. Ha quedado establecida la dificultad que entraña la preparación de una persona para la libertad cuando se encuentra en cautiverio; es decir, integrar nuevamente a una sociedad abierta a una persona que proviene de una comunidad anormal y cerrada, o preparar a una persona para una existencia responsable sin asignarle responsabilidad alguna en el proceso. La prisión y la sociedad son entidades diferentes en casi todos los aspectos y es poco realista esperar que un producto de la primera sobreviva con éxito en la segunda.

En este orden de ideas podemos expresar que, fundamentalmente dentro de los recintos carcelarios en Venezuela, los problemas como ocio, violencia, mafias, prostitución, ejecuciones de internos entre otros, surgen debido al hacinamiento, pero a su vez existen situaciones externas como el retardo procesal, corrupción, tráfico de drogas, armas, en todos los casos siempre impunes en razón de la Ley del silencio allí reinante. De acuerdo con Naranjo. (2003), quien señala que:

La necesidad de la cárcel nace con la finalidad de mantener el tratamiento de la delincuencia fuera de la vista del público, sanciones como la tortura, la pena de muerte se hicieron menos públicas hasta su total desaparición a la vista del público, usando para ello las prisiones construidas más amplias de forma fortificadas, que aparte de garantizar la discreción de las ejecuciones de las penas, una seguridad que evitaría la fuga de los inculpados, y así de alguna manera tratar de contrarrestar el incremento de la delincuencia que siempre ha ido a la par con el desarrollo de las sociedades. (p. 4).

Con respecto a lo dicho por Naranjo (ob. cit), desde que las sociedades establecieron la privación de la libertad y la reclusión de individuos como un medio para sancionar transgresiones a las leyes y las normas establecidas, los centros de reclusión pueden representar un problema de

inseguridad en la ciudadanía, por el mal estado que estas presentan y la inoperancia hacia la reinserción de los privados de libertad, dentro de ese panorama el Reten General del Instituto Autónomo del Cuerpo de Policía del Estado Cojedes, presenta problemas relacionado con los privados de libertad y las comunidades adyacentes, como motines, muertes, fugas, drogas, hacinamiento entre otros.

Desde el diagnóstico realizado, podemos decir que, la Comandancia General de Policía del estado Cojedes, padece de los problemas de las cárceles venezolanas como el hacinamiento, al ocio, la falta de alimentos para los reclusos, la falta de espacio físico para reclusos, la escasez de medicinas y de personal médico adecuado para los reclusos, las condiciones higiénicas, el retardo judicial, indebido e injustificado, la falta de preparación académica y profesional del personal administrativo y técnico, problemas estos que incluso afecta la vigencia de las garantías y principios constitucionales, lo que conlleva a la violación de los derechos humanos de los procesados. Los resultados demuestran la necesidad de emprender un proceso transformador de la realidad carcelaria donde se incluyan las Comandancias de Policías; por ello, se debe implantar un Modelo Carcelario para la Integración de los Privados de Libertad del Reten General del Instituto Autónomo de Policía del Estado Cojedes, para que de esta manera se involucren en la Vida Productiva de la Región. Es importante considerar que con el presente estudio se determinan los criterios necesarios para justificar la factibilidad de la incorporación de actividades agrícolas en la Comandancia mencionada, a los fines de fomentar y dar utilidad a cierta extensión de terreno, con la cual cuenta la misma. Facilitando de esa manera la disminución del ocio en los privados de libertad y la autogestión policial.

Así mismo esta investigación procura estimular a los funcionarios del Reten General del Instituto Autónomo del Cuerpo de Policía del Estado Cojedes (IACPEC), impulsar políticas dirigidas a la reinserción y el trabajo productivo de los reclusos que se encuentran en dichas instalaciones. De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Carcelario y Penitenciario, se regula toda la actividad dentro de estos centros para su seguridad, integridad física y resguardo de los dere-

chos humanos, derecho al estudio, formas alternativas al cumplimiento de la pena y preparación para el proceso de readaptación a la sociedad. Es por ello que surge la necesidad de desarrollar un modelo teórico de un sistema carcelario integral que permita la incorporación productiva de los privados de libertad a la sociedad, usando como referente al Reten General del Instituto Autónomo de Policía del Estado Cojedes.

Ahora bien, este proyecto contribuiría a la construcción de una sociedad nueva dentro de este reten general, las comunidades adyacentes y nuestro querido estado Cojedes; así como también, al poderío económico de Venezuela como potencia agroalimentaria a futuro, consolidando los avances en cuanto al desarrollo del marco normativo y de la política de inversiones soberanas para que la riqueza de las regiones y la nación estén al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz.

Se percibe que es determinante el interés del gobierno para que vaya desprendiéndose de actividades en las que no ha podido desenvolverse con eficiencia, y aún llevar una posible alternativa válida y viable de mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentran en la actualidad privados de su libertad. La reinserción empleada juega un papel importante, pues es cuando se pretende integrar nuevamente en la sociedad o comunidad a aquel individuo que por una determinada razón se encontraba viviendo por fuera de la misma o aislado de ella. La mayoría de las veces esa razón se debe a un accionar delictivo; es decir, un individuo que infringió las normas jurídicas de carácter penal y fue sentenciado a prisión por tal conducta, una vez que cumple su condena, tendrá el derecho que le adjudica la ley de salir en libertad y con el, por tanto, la posibilidad de reinsertarse en la sociedad, de volver a vivir con otros individuos respetando los derechos de estos como principal misión y también disponiendo de obligaciones. El Servicio penitenciario, sobre tales supuestos ha emprendido unidades de trabajo productivo, capacitación laboral de la población privada de libertad, y la comercialización efectiva de su producción, a través de la implementación de proyectos productivos en los establecimientos penitenciarios y un programa variado de cursos para la enseñanza de diferentes oficios, todo esto con la finalidad de mejorar sus

condiciones económicas y desarrollar habilidades y destrezas que le facilite su proceso de reinserción social. Los sistemas carcelarios, ha sido objetos de sucesivas reformas en aras de lograr un sistema que cumpla la función de reinsertar nuevamente al infractor de la ley penal a la sociedad, y a su vez, se logre la reeducación de un individuo que contribuya con el desarrollo de la comunidad.

Los mecanismos de la justicia criminal se han establecido en penas corporales como castigo, en cuyos centros penitenciarios se han ido implantando otros modelos disociados para gestar nuevos delincuentes; sin embargo, los sistemas modernos penitenciarios reconocen la importancia de impulsar reformas carcelarias donde el privado pueda desarrollar plenamente sus capacidades o aprender nuevas oportunidades de adiestramiento para aprovechar el tiempo transitado. Los recintos de reclusión deberían estar adecuados al delito, pena y el grado de peligrosidad, entre otros, se correspondería hacer una clasificación en la cual se daría el requerimiento, para que este proyecto pueda darse con personas privadas de su libertad, que acepten y quieran ser participe en su rehabilitación, además de ser constructores de su reinserción a la sociedad, aceptando así, el cambio de paradigma y tener una vida productiva para la comunidad.

El trabajo productivo que estos puedan desarrollar con miras a la rehabilitación posibilita, mejorar las condiciones en los cuales viven los privados de libertad, así como también una reinserción a la sociedad, aceptando el cambio de paradigma y tener una vida productiva para la comunidad. Se debe cambiar la concepción de que los centros de reclusión son recintos donde las personas privadas de su libertad subsisten con la finalidad de preservar sus vidas, y para ello aprenden nuevas formas de delinquir por dicha supervivencia dentro de los penales. Tomando en cuenta que los centros de reclusión pueden representar un problema de inseguridad en la ciudadanía, por el mal estado que estas presentan y la inoperancia hacia la reinserción de los privados de libertad, dentro de ese panorama el Reten General del Instituto Autónomo del Cuerpo de Policía del Estado Cojedes, presenta problemas relacionado con los privados de libertad y las comunidades adyacentes, como motines, muertes, fugas, drogas, hacinamiento entre otros.

El desarrollo de la investigación dirige su objetivo en Proponer un Modelo Carcelario para la integración de los privados de libertad del Reten General del Instituto Autónomo de Policía del Estado Cojedes a la Vida Productiva de la Región. De este modo, el estudio permite impulsar políticas dirigidas a la reinserción y el trabajo productivo de los reclusos que se encuentran en dichas instalaciones; y por otra parte, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Carcelario y Penitenciario, se regula toda la actividad dentro de estos centros para su seguridad, integridad física y resguardo de los derechos humanos, derecho al estudio, formas alternativas al cumplimiento de la pena y preparación para el proceso de readaptación a la sociedad, su reinserción e integración a la vida productiva de la región, garantizando de esta manera sus derechos humanos y el bienestar de la institución policial y las comunidades adyacentes.

Los privados de libertad que se encuentran reclusos en la Comandancia General de Policía del estado Cojedes, forman parte de una población reclusa en situación transitoria, donde no reciben talleres ni adiestramiento durante el tiempo que pernotan allí. Dicha situación ha permitido, que los individuos se encuentren en períodos de tiempo en ocio y acercado a otras actividades delictuales como la droga que se una u otra forma son introducidas al Reten. Las condiciones de hacinamiento hacen durante su estancia que sean violados sus derechos humanos, para algunos es una ventana a mejorar sus técnicas delictivas dado que no desarrollan ningún tipo de actividad, ni tienen apoyo psicológico para el mejoramiento de la conducta, personalidad, apariencia y autoestima.

El proceso de rehabilitación abordado desde la realización de actividades agrícolas, ha permitido un ser humano activo y con conciencia y responsabilidad social, donde reconoce su corresponsabilidad en la convivencia social y comunitaria, desarrollo productivo, cuyos métodos han logrado que estos reclusos reconozcan su función social.

Este paso para la integración carcelaria a la vida productiva, permite abrir un nuevo paradigma al compromiso que tenemos todo los nacionales frente al sostenimiento del Estado y que castigar a un individuo recluyendo sin desarrollar sus ca-

pacidades productivas y académicas, es una carga para el mismo Estado y un desgaste humano desaprovechando las oportunidades de crecimiento y aprovechamiento para las actividades que en su condición de penados o procesados puedan realizar como parte de la restitución del daño causado a las sociedad y a la víctima, de modo que en un todo organizado inicia un proceso de rehabilitación y reinserción social.

Partiendo de una visión sistémica del engranaje de los procesos carcelarios, donde se pretende mejorar las sociedades apartando a los transgresores de la ley penal, ante la situación paradigmática del problema penitenciario, donde los programas no han dado los resultados esperados para el proceso de reinserción, educación y humanización de los privados, el Estado debe propiciar la participación activa y pasiva de éstos individuos a modo de ir desprendiéndose de actividades en las que no ha podido desenvolverse con eficiencia, y llevar una alternativa válida y viable de mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentran en la actualidad privados de su libertad.

Intervenir como contribución a la solución de un problema que afecta la vida nacional desde hace muchos años, sin que hasta la fecha se hayan presentado alternativas efectivas o exitosas, es dar un paso hacia una transformación bajo el respeto de los derechos humanos en la integración carcelaria de los privados de libertad en actividades de producción que fortalezcan el desarrollo sustentable de una región contribuyendo en el sector agrícola y la autogestión de las penitenciarias y comandancias de policía, aprovechando la masa trabajadora de los mismos penados. Dichas actividades que tienden a flexibilizar al Sistema Penitenciario y van han ayudado al proceso de reincorporación del hombre a la sociedad, humanizando la vida del interno, dando un paso para convertir las prisiones en escuelas, más que un sitio de castigo, resultado de la madurez en la política educacional en el Estado Revolucionario.

El conocimiento que adquiere cada interno le permite revalorizar su vida al margen de sus antecedentes; debido a que contribuye a ese proceso de adecuada reinserción social. No obstante, el resto del mundo está experimentando un desamparo práctico en este aspecto; por cuanto, se posee una concepción a veces errada de lo que el Sis-

tema penitenciario significa.

De acuerdo con Gálvez (2004), la creación, organización, y perfeccionamiento del Sistema Penitenciario Cubano ha estado y estará siempre inspirado en la visión defendida por el Comandante en Jefe de que el Estado Socialista no puede sentirse ajeno al destino de ningún hombre: pero somos miembros de una comunidad internacional, y como tales, es un deber con nuestros semejantes la contribución en pro del perfeccionamiento de la prevención de las acciones u omisiones socialmente peligrosas y antijurídicas que afectan el normal desarrollo de la sociedad, utilizando como medio para ello, las cárceles o establecimientos penitenciarios, que son al fin y al cabo, el lugar donde se hacen efectivas las penas privativas de libertad. Los centros penitenciarios, destacamentos policiales, deben orientar sus políticas de Reclusión a un medio ambiente que reeduce y reforme a estas personas inmersas en una pena o castigo. De este modo, se dispuso el tiempo necesario Penal, para abordar el mejoramiento de las instalaciones de reclusión, construcción de obras conformándose equipos de trabajo, tanto de seguridad como de personal técnico profesional que pudieran brindar tratamiento a los internos. Se acondicionará un terreno del Reten General del Instituto Autónomo de Policía del estado Cojedes, para huertos y cría de algunos animales, lo cual, va de la mano con el tercer eje estratégico de la nación se enmarca convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y político. Las comunidades adyacentes y el estado Cojedes; así como también, dan un paso adelante en proyectos de índole que aunque a baja escala potencian el poderío económico y agroalimentario de Venezuela, dando paso a para que la riqueza de las regiones y la nación estén al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz.

Se fortalece el proceso de humanización el cual gestiona los cambios de los actuales depósitos de hombres por lugares dignos que permitan a un grupo de hombres y mujeres habilitarse desde la reclusión para la vida en libertad, implicando:

1. Hacer cumplir los derechos fundamentales de los internos: Vida, Salud, Educación, Trabajo, Deporte, Cultura y Recreación
2. Dar trato digno y respetuoso al interno y su familia.

3. Propiciar valores y sentido de vida. Elevar la autoestima del interno.

4. Brindar las oportunidades que antes les fueron negadas. (Web de la Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia).

Se vislumbra la reinserción empleada cuando se pretende integrar nuevamente en la sociedad o comunidad a aquel individuo que por una determinada razón se encontraba viviendo por fuera de la misma o aislado de ella. La mayoría de las veces esa razón se debe a un accionar delictivo; es decir, un individuo que infringió las normas jurídicas de carácter penal y fue sentenciado a prisión por tal conducta, una vez que cumple su condena, tendrá el derecho que le adjudica la ley de salir en libertad y con él, por tanto, la posibilidad de reinsertarse en la sociedad, de volver a vivir con otros individuos respetando los derechos de estos como principal misión y también disponiendo de obligaciones. Por último el Centro Penitenciario se concibe arquitectónicamente basado en la tipología modular como un espacio que haga posible el desarrollo de la persona y el acceso a la educación, a la formación profesional, al desarrollo de actividades culturales, deportivas y laborales, para facilitar así la preparación para la convivencia, al tiempo que limitar en la medida de lo posible el efecto negativo que provoca la privación de libertad. El Centro se configura, por lo tanto, como un instrumento eficaz para la educación y la reinserción de los internos, que al mismo tiempo garantiza el mantenimiento de la seguridad, la custodia y la contribución al mantenimiento de los mismos y a grandes escalas puede llegarse a vender ese producto en los Mercados Populares creados por el Gobierno Revolucionario Nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (1995). *Técnica de Investigación Social*. Editorial Lumen. 4ta edición. Buenos Aires, Argentina. Pp. 45-47.

Astorga y Ban Der Bigil. (1990). *Etapas de la Investigación Acción*. [Documento en línea]. En <http://www.slideshare.net/Fedor75/investigación-acción>. [Consulta: junio 17, 2014].

Andrade, H. (S/f). *Situación Penitenciaria Venezolana*. Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos37/situacion-penitenciaria/situacion-penitenciaria8.shtml>

Alarcón, F., (2007). Algunas consecuencias no deseadas del principio de legalidad respecto a las medidas de seguridad privativas de libertad, *El Juez de Vigilancia Penitenciaria y las medidas de seguridad*. *Estudios de Derecho Judicial*, n°. 127, Consejo General del Poder Judicial, Madrid.

Bisquerra, R. (2000). *Métodos de Investigación Educativa*, Barcelona: CEAC educación Manuales. [Documento en línea]. En <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema8a.html>. [Consulta junio 17, 2014]

Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999). Asamblea Nacional Constituyente. Imprenta Nacional. Gaceta Oficial N° 5.453. 24/03/2000. Caracas.

Código de Policía del Cuerpo de Seguridad y Orden Público del Estado Aragua. 2006.

Da Silva, C. (2014), *El retardo procesal en el Internado Judicial Los Pinos en San Juan de los Morros*. Tesis Doctoral. Caribbean International University, Vicerrectorado de Estudios On Line Willemstad, Curacao, Antillas Holandesas.

Decreto de Emergencia Carcelaria dictado por el Presidente de la República el 14 de Noviembre de 2004.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales. Decreto N° 6.239, gaceta Oficial N° 5.891 Extraordinario de Julio 22 2008.

Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Policía nacional y del servicio de policía" Gaceta Oficial N° 38. Febrero 01 2007.

- Del Pont, M. (1984). Derecho penitenciario. Primera edición. Cárdenas editor y distribuidor. México Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Editorial Espasa vs Calpe. Vigésima Primera Edición. 1992.
- Diccionario Enciclopédico El Pequeño Larousse. (1998).
- Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
- Elliott, J. (1986). Investigación/acción en el aula. Cons. Educación y Ciencia. Generalitat Valenciana. [Documento en línea]. En <http://www.grupoblascabrera.org/didactica/pdf/Estrategia%20triangulacion.pdf>. [Consulta: junio 17, 2012]
- Esté, M. (2011). Tópicos de Investigación Cualitativa. Temas teóricos de conversación cualitativa en busca de su afirmación en la práctica. 2da. Edición. Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Foucault, M. (2002). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. 1º Edición. Buenos Aires, Siglo XXI. Editores Argentina. (Nueva Criminología y Derecho).
- Freire, P. (1989). Alfabetización. Lectura de la Palabra y de la Realidad. Barcelona: Paidós-MEC.
- Gálvez P. (2004). Sistema Penitenciario. Evolución y desarrollo Influencia del surgimiento del Sistema penitenciario en la humanización de las penas", Manual de Criminología, Colectivo de Autores, Ed. Félix Varela, La Habana.
- Garay, J. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial 5.453, del 24 de Marzo de 2000).
- García, C. (2006). La ideología correccional de la reforma penitenciaria española del siglo XIX, Edisofer, Madrid.
- Gavironda, M. (2001). Diagnóstico de los Centros Penitenciarios en Venezuela y Lineamientos Generales para su Administración por Concesión. Tesis de Grado para optar al título de Magister en Gerencia Empresarial, presentada a la Universidad Lisandro Alvarado, Barquisimeto, estado Lara.
- Gómez, G. (1979) Las Cárceles en Venezuela. Edit. Seleven, Caracas
- Hurtado, J. 2012. (2012) Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. 4ta Edición. Sygal. Caracas. Venezuela.
- Leal, L. y García, A. (2003). Estado, Constitución y Pena. Desde la Perspectiva del Garantismo Penal. Revista Cuestiones Políticas No. 31. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- Ley del Régimen Penitenciario. Gaceta Oficial N° 36.975. Caracas Venezuela. Junio 2000.
- Ley de Régimen Penitenciario. República de Venezuela. Congreso de la República. Editorial Eduven. 1.981.
- Ley de Reforma Parcial del Código Orgánico Procesal Penal, República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Editores Vadell Hermanos. Gaceta Oficial N° 5.558, 14/11/2001. Caracas, 2.001.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley de Régimen Penitenciario. República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional Constituyente. Gaceta Oficial N°. 36.975, 19/06/2000. Caracas, 2.000.
- Martínez (1999). La Educación Técnica en Venezuela: La Nueva Educación Técnica. Una Propuesta para su Relanzamiento. FEDUPEL. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos66/educacion-tecnica-venezuela/educacion-tecnica-venezuela2.shtml> [Consulta: enero 17, 2011].
- Martínez, M. (2002). Cómo Hacer un Buen Proyecto de Tesis con Metodología Cualitativa. Revista Candidus. Grupo editorial candidus.

Acarigua-Venezuela.

Mellero, N. (2011). *El Paradigma Crítico y los Aportes de la Investigación Acción Participativa en la Transformación de la Realidad Social: Un Análisis desde las Ciencias Sociales. Cuestiones Pedagógicas*. Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla. España.

Valera, Y. (2013). *Memoria y Cuenta*. Oficina de Estadística de la Dirección. Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario

Naranjo, E. (2003) *La cárcel una necesidad social, Un nuevo concepto de la reclusión en Costa Rica*. Ediciones Cóndor.

Observatorio Venezolano de Prisiones (2007). *Informe 2007*, Caracas; Recuperado el 18 de marzo de 2008 de http://www.ovprisiones.org/pdf/informe_2007.pdf

Observatorio Venezolano de Prisiones (2014). *Informe I Semestre 2014*, Caracas; Consultado en: <http://www.venescopio.org.ve/web/wp-content/uploads/Informe-I-semester-2014-OVP.pdf>

Ossorio, M. (1963). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Editorial.

Oficina de Estadísticas de la Dirección General Rehabilitación y Custodia

Padrino, A. y Guerra, L. *Análisis de la Situación Penitenciaria en Venezuela*. Universidad de Yacambu. Consultado en: <https://resistenciav58.wordpress.com/2014/07/01/analisis-de-la-situacion-penitenciaria-en-venezuela-universidad-yacambu-cabudare-edo-lara/>

Parada, J. y De Pelekais, C. (2004). *Catástrofe Carcelaria: Una Mirada al Sistema Penitenciario Venezolano*. ASTRODATA S.A. Caracas. Venezuela.

Plan Nacional Simón Bolívar. 2007 al 2013.

Prado, H. (2013). *Uribana nunca más*. Consul-

tado en: <http://www.talcualdigital.com/Nota/81814/Uribana-Nunca-Mas>

Reichertz, J. (2000). *Zur Gültigkeit von Qualitativer Sozialforschung* [76 Absätze]. *Forum Qualitative Sozialforschung/ Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 1(2). Disponible por <http://qualitative-research.net/fqs/fqsd/2-00inhalt-d.htm> [Acceso: Agosto 22. 2014].

Robedo, J. (2009). *Observación Participante: Informantes Claves y rol del Investigador*. [Documento en Línea]. En http://www.fuden.es/ficheros_administrador/f_metodologica/obspar_format42.pdf. [Consulta: Agosto 17, 2014].

Rodríguez, M. (2007). *Estrategias exitosas para la investigación*. Maracay: La Liebre Libre.

Rodríguez, N. Slapuscio B. (2000). *Cárceles, tratamiento penitenciario y sistema penal, obtenido de la Biblioteca Jurídica*.

Sandoval, H. (1985). *Sistema Penal y Criminología Crítica (El sistema penal colombiano desde la perspectiva de la criminología crítica)*. Editorial Temi, Bogotá- Colombia.

Sistema Penitenciario de Venezuela. (2009) *Tratamiento de Rehabilitación al recluso*. Consultado en: <http://curso-124-125-2009.blogspot.com/2009/06/el-tratamiento-de-rehabilitacion-al.html>

Taylor S J. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Básica. [Libro en línea]. En http://www.nureinvestigacion.org/ficheros_administrador/f_metodologica/pdf_formatod_29225200792820.pdf. [Consulta: Agosto 17, 2014]

Tamayo, M. (2005). *El Proceso de la Investigación Científica*. Cuarta Edición. México: Editorial Limusa, S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores. Pp.54-58

Troncoso, C. (2010). *Las entrevistas Semies-*

tructuradas como Instrumentos de Recolección de Datos: Una Aplicación en el Campo de las ciencias naturales. [Documento en línea]. En <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/troncoso.3.pdf>. [Consulta: Agosto 17, 2014].

Troconis, E. (1983). Historia de las Cárceles en Venezuela. Academia Nacional de la Historia. Caracas.

DESARROLLO DE LA RESISTENCIA A LA FUERZA RÁPIDA EN LOS CORREDORES DE 400 MTROS PLANOS

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de la investigación desarrollada por la autora sobre la manifestación de la resistencia a la fuerza, en la disciplina de 400 metros planos, partiendo de la inquietud generada en su experiencia profesional en la dirección del alto rendimiento venezolano. Donde se evidencian, insuficiencias metodológicas para la aplicación de los principios del entrenamiento deportivo en los programas de fuerza especial, durante la técnica de carrera de los atletas, razón por la cual quizás, no se han podido cristalizar los procesos de formación y potencial deportivo esperados en el atletismo.

Dicha inquietud se enmarca dentro de la siguiente interrogante ¿Cómo se manifiesta la resistencia a la fuerza por parte de los corredores de 400 metros planos? Tomando en consideración que esta prueba está ubicada dentro de las últimas de las carreras de velocidad.

Dicha carrera, según Mozo, C. (2003), es una de las disciplinas más complejas desde el punto de vista competitivo dentro del atletismo, por su predominio en la capacidad de resistencia a la velocidad, ubicada dentro del sistema anaerobio-lactácido. El autor también la define, como la capacidad del atleta para realizar durante determinado tiempo (de 10 a 60 seg), actividades a alta intensidad, utilizando principalmente la glucólisis anaerobia de los carbohidratos los cuales producen la energía que garantizan su efectividad.

El objetivo fundamental del entrenamiento de esta capacidad, consiste en elevar considerablemente las posibilidades anaerobias del organismo y lograr un alto nivel de velocidad durante la carrera. La cual, se debe trabajar dentro del periodo preparatorio (General). Además, este sistema se puede estimular con un trabajo aerobio (de larga duración) utilizando intensidades por encima del 75% de las capacidades del atleta.

Autor:

LCDA. María Magdalena Angulo Rivas

Institución: M.P.P para la Juventud y el Deporte.
“D.G de Alta Competencia”.

Correo electrónico: osmarya23@gmail.com

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

Con la revisión de este tema, se pretende inicialmente, ubicar al lector sobre las diferentes escuelas que existen sobre los principios del entrenamiento, luego se analizarán cada uno de los principios, teniendo en cuenta que ellos se fundamentan en la forma como el entrenamiento se convierte en un estímulo que modifica los mecanismos fisiológicos del organismo.

PALABRAS CLAVES: Entrenamiento de la resistencia a la fuerza, sistema energético, indicadores,

ABSTRACT

This article is the result of research undertaken by the author on the manifestation of the strength endurance, discipline of 400m, based on the concern generated in his professional experience in the direction of Venezuelan high performance. Where are evident, expected methodological shortcomings sporting potential for the application of the principles of sports training programs in special force during the running technique of athletes, which is why perhaps, not have been able to crystallize and training processes in athletics.

This concern is part of the following question How it manifests resistance to the force by brokers 400m? Considering that this test is located within the past racing speed.

This race, according to Porter, C. (2003), is one of the most complex disciplines from the point of view of competition in athletics for his dominance in the endurance to speed, located inside the anaerobic-lactacid system. The author also defines as the athlete's ability to perform during a certain time (10-60 seconds), high intensity activities, mostly using the anaerobic glycolysis of carbohydrates which produce energy to ensure its effectiveness.

The main objective of this training capacity is considerably raise the anaerobic organism possibilities and achieve a high level of speed during a race. Which, we must work within the preparatory period (General). In addition, this system can be stimulated with an aerobic work (long-term) using intensities above 75% of the capacity of the athlete.

With the review of this topic, it was initially in-

tended, placing the reader about the different schools that exist on the principles of training, then analyzed each of the principles, given that they are based on how the training becomes a stimulus amending the physiological mechanisms of the body.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo realizaremos algunas consideraciones sobre elementos teóricos y prácticos de la carrera de 400 metros planos

Además de lo señalado podemos decir que, un corredor de 400 metros planos siempre se verá comprometido a correr rápido durante un espacio de tiempo considerable, soportando la fatiga y bloqueado por las sustancias de desecho que se acumulan de forma paulatina en la sangre y el musculo. Así mismo dicho atleta debe desarrollar la resistencia láctica. Para ello se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones (Thompson, 1991)

1. Tiempo de duración del ejercicio: 8-10 a 60 segundos.
2. Tiempo de ejecución: del 90 al 100% de intensidad.
3. Pausa de recuperación entre tramos: de 3 a 10 minutos.
4. Pausa de recuperación entre series: 10 a 20 minutos.
5. Carácter de la pausa: no quietud total, caminata o trote.
6. Cantidad de tramos por serie: de 1 a 5.
7. Cantidad de series: de 1 a 4.

Sobre la estrategia a seguir en los 400 metros planos, hay quienes aconsejan a los deportistas “evitar desgastes excesivos de energía en la fase de aceleración, considerando que, en dicha fase, las acciones impulsión, cuando el pie en contacto con el suelo, deben ser suaves, exentas de brusquedades que pudieran provocar oscilaciones significativas del centro de gravedad” Montoya (2012) p. 198.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, consideramos que esta prueba es una de las más complejas dentro de las carreras de velocidad, pues se ubica en el umbral entre la velocidad y resistencia. Por tal motivo, se eligió la resistencia a la fuerza para realizar una propuesta de medios de trabajo que permita mejorar los resultados en los 400 metros planos. Traducido esto, en un es-

pecial atención a las áreas del sistema energético que predominan en ella.

DESARROLLO

MÉTODOS PARA EL DESARROLLO DE LA RESISTENCIA A LA FUERZA

- Circuito training
- Alternancia de las cargas
- Pirámide
- Pausa incompleta
- Pliométrie
- Repeticiones

Circuit Training: Por repeticiones y por tiempo, es un tipo de esfuerzo en circuito, útil para todos los componentes de las capacidades orgánicas, según sea la carga que se utilice. Se establecen de 6-12 estaciones (ejercicios) seleccionadas por sectores corporales implicados, edad, grado de entrenamiento y tipo de fuerza que se quiere desarrollar (carga). Se realiza una sola serie por cada estación hasta completar el circuito, el cual se repite hasta 3-4 vueltas. El paso por las diversas estaciones prevé un tiempo de recuperación bastante breve de 15-45 segundos; por ello el circuito puede también influir sobre la resistencia orgánica general. Por consiguiente, se tendrán en cuenta tres posibilidades:

- Circuito para la fuerza máxima: estaciones con carga del 70-85% respecto al máximo, efectuado con repeticiones a nivel de agotamiento y ritmo lento;
- Circuito para la fuerza velocidad: estaciones con carga del 50-65% respecto al máximo, efectuado con pocas repeticiones al máximo de la velocidad posible (8-10 repeticiones);
- Circuito para la fuerza resistencia: estaciones con carga del 50-60% respecto al máximo, efectuado con repeticiones a nivel de agotamiento y a ritmo medio (más de 15 repeticiones).

En algunos ejercicios puede utilizarse la carga natural siempre que subsistan las condiciones óptimas de carga. El circuito puede asimismo poseer características de especificidad para los diversos grupos musculares, en cuyo caso se seleccionan en él algunos ejercicios adicionales para el grupo muscular interesado. Otra característica del circuito es su validez como test de comprobación en el tiempo sobre los resultados obtenidos.

Pirámide: Es una metodología que prevé un cierto número de series para cada ejercicio, efec-

tuadas en «ascensión» o bien partiendo de un porcentaje de peso bajo o medio hasta terminar con pesos elevados o máximos. La ascensión se efectúa aumentando, en cada serie, el peso en un 5% respecto al máximo. Terminadas las series en ascensión con el mismo método se vuelve a descender hasta llegar al peso de partida. Para los atletas formados se utiliza la pirámide «estrecha», o bien se inicia con el 75-80% y se termina con el 95-100% del máximo para descender de nuevo hasta el 75-80%. Los tiempos de recuperación entre las series van de 2,5 a 3 minutos.

Repeticiones: Ideales para jóvenes y principiantes, tiende a crear una base muscular progresiva útil para los futuros e intensos esfuerzos efectuados con sobrecargas. Utiliza cargas del 40 al 60% del máximo aplicada a ritmo lento y controlado. Cada serie se ejecuta entre tres (3) a cinco (5) series de ocho a doce (12) repeticiones. Al término de cada entrenamiento deberán efectuarse siempre ejercicios de estiramiento.

Pausa Incompleta: Normalmente son las recuperaciones breves entre las series, ya sea con cargas medias o con cargas elevadas, comportan un incremento no sólo de la fuerza sino también de la hipertrofia. En este método se fija un ejercicio como carga base (80-85%) y siempre con el mismo se ejecutan todas las series previstas hasta llegar a nivel de fatiga, a ritmo lento y con recuperación de sólo 45-90 segundos entre las series. Después de cada ejercicio se deben efectuar movimientos de flexibilidad estática. El método de recuperaciones breves lleva a una apreciable formación de ácido láctico e hipertrofia.

Alternancia de las Cargas: Método utilizado incluso en halterofilia, donde una vez alcanzado el porcentaje del 95% del máximo de intensidad, se efectúan cambios de carga en las series sucesivas, es decir, se retrocede para una serie hasta el 75-80% (ritmo veloz), se efectúa una nueva serie con el 90-95%, se vuelve a retroceder hasta el 75-80%, se asciende de nuevo y así sucesivamente durante 10-15 series o más. La recuperación entre las series es relativa a la capacidad del atleta. El cambio de las cargas, permite el estímulo del sistema neuromuscular como si se actuase sobre una carga superior.

Pliométrico: Este método, útil para el desarrollo de la fuerza explosiva y velocidad, parte de que la máxima tensión muscular puede obtenerse con

acción excéntrica de pre-estiramiento de la musculatura y rapidísima inversión del movimiento por acción concéntrica. Cuando el estiramiento muscular se configura como una carga excéntrica sobre el músculo en actividad (pliometría), se materializa una condición idónea para favorecer la acumulación de energía y, por tanto, el mejor aprovechamiento de las propiedades mecánicas del músculo.

INDICADORES PARA EL CONTROL DE LA RESISTENCIA A LA FUERZA RÁPIDA EN LOS CORREDORES DE 400 MTROS PLANOS.

La mayoría de los entrenadores, coinciden en que el control y evaluación de las manifestaciones específicas de la fuerza muscular en las diferentes modalidades deportivas, es un camino muy intrincado que exige de una alta capacidad de abstracción para poder ser precisos en su medición. Es sabido que en el atletismo, es muy fácil medir la velocidad de desplazamiento, ya que sólo se necesita de un cronómetro. También es fácil proceder para la evaluación de la fuerza general, sobre todo cuando se utiliza la halterofilia, ya que solamente se necesita registrar las repeticiones que se pueden ejecutar con determinados pesos, los cuales se relacionan con las zonas de intensidad que se pretenden a partir de los porcentajes de una Repetición Máxima (R.M). Pero ¿Cómo medir las manifestaciones de fuerza en la actividad específica de la carrera?, ¿Es posible cuantificar qué tan capaz es un atleta de transferir su fuerza a la actividad muscular específica de correr, saltar o lanzar?

Algunos entrenadores y científicos del deporte han logrado encontrar respuestas satisfactorias a estas interrogantes, basándose en la ciencia que estudia los movimientos técnicos, la biomecánica.

Ejercicios para el desarrollo de la fuerza general: es posible que no guarden ninguna relación con el esfuerzo muscular específico de los ejercicios de competición y tiendan a la mejora generalizada de la fuerza de todos los músculos del cuerpo. Obviamente en este grupo se incluyen también los ejercicios que tienden a mejorar, siempre en términos generales, las diversas capacidades físicas, como la resistencia, la velocidad,

la coordinación, entre otras. En este caso resulta más apropiado valerse de los términos ejercicios físicos de carácter general.

Ejercicios para el desarrollo de la fuerza específica o complementaria: se aplican a uno o más sectores musculares típicamente implicados en el ejercicio de competición al que se refieren, pero sin respetar ni las modalidades de ejecución ni los períodos de realización.

Ejercicios auxiliares o de carácter especial: presentan las características de incluir uno o más elementos de ejecución típicos del ejercicio de competición con relación al cual se respetan los parámetros de ejecución, tanto de espacio como de tiempo.

Ejercicios de competición y similares: constituyen el movimiento o movimientos de competición efectuados, ya sea en forma completa o bien en fracciones complejas correspondientes al menos a 3/4 del ejercicio de competición completo.

PARÁMETROS PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE FUERZA ESPECÍFICA:

Cuando se pretende mejorar la manifestación de determinada cualidad motora en el proceso de preparación del deportista, se requiere concebir un programa de ejercicios que tributen a esa manifestación específica y no a otra, de ahí la necesidad de realizar una adecuada caracterización de la disciplina atlética. Una vez realizada esa caracterización, entonces se deben tener en cuenta cuáles son los parámetros que se necesitan para enmarcar el comportamiento de determinado objeto de estudio. En el caso correspondiente, se relacionan los parámetros que deben caracterizar una preparación especial de fuerza:

1. Volumen e intensidad del entrenamiento.
2. Número de ejercicios (tomar en cuenta edad y nivel de rendimiento) y no importa cuántos sean, sino que estos ejercicios sean para fortalecer adecuadamente todos los motores primarios.
3. Orden de los ejercicios deben ser alternados entre las extremidades y los grupos musculares para asegurarse de que haya una mejor recuperación (piernas, brazos, abdomen, entre otros), estos ejercicios tienen que ser de acuerdo a la deficiencia para realizar una técnica adecuada.

4. El número de repeticiones tiene que ser de acuerdo a la carga y más lenta será la realización del ejercicio.

5. El número de series debe ser de acuerdo al número de ejercicios y las repeticiones.

6. La velocidad debe ser de acuerdo al deporte, por tanto en lo que respecta a las carreras de velocidad debe ser máxima o sub. máxima.

7. Las cargas son las que definen el número de toneladas o kilogramos por sesión de entrenamiento.

Prescripción del Ejercicio

Para conseguir una prescripción adecuada de los ejercicios hay que tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Analizar cómo se ejecuta la técnica (dirección, ángulo y posición de las extremidades)

2. Determinar cuáles son los músculos primarios responsables de la ejecución de esa técnica.

3. Seleccionar ejercicios que hagan el trabajo de los músculos primarios basándose en su parecido con la dirección y ángulo de la contracción de las técnicas seleccionadas.

Existen dos opciones para elegir el orden de realizar los ejercicios:

a.- Secuencia vertical: según el orden de los ejercicios en una secuencia de arriba abajo. Este método permite una mejor recuperación de los grupos musculares utilizados.

b.- Secuencia horizontal: se ejecutan todas las series del ejercicio y luego se pasa al siguiente ejercicio.

CONCLUSIONES

- Los atletas de 400 metros planos deben poseer una serie de cualidades relacionadas con: La capacidad de correr rápido, la capacidad para utilizar eficazmente las vías energéticas del sistema de ATP-CP, la glucólisis anaeróbica y la glucólisis aeróbica lo que supone una extenua exigencia de la acumulación de lactato en sangre.

- Un corredor de 400 metros planos con un desarrollo elevado de la resistencia láctica debe presentar altos niveles de acumulación de ácido láctico, después de los 35 a 40 segundos de iniciar la carrera, lo que es igual a decir algo más de las $\frac{3}{4}$ partes de la distancia, entre los 320 m y los 360 m.

- Los entrenadores deben seleccionar ejercicios que alineen el cuerpo y las extremidades con las

posiciones adaptadas para ejecutar una técnica deportiva. Todo ejercicio debe imitar el ángulo de la técnica además de saber el sistema de energía dominante.

- Los métodos para el entrenamiento de la fuerza deben ser específicos de la velocidad de contracción empleada en los deportes (Coyle y otros, 1991). Esto quiere decir que después de la fase preparatoria se deben elegir métodos que aumenten la velocidad de contracción a nivel de potencia. Los métodos de entrenamiento y los ejercicios deben aumentar la fuerza de contracción en las direcciones buscadas del movimiento, esto significa que se deben seleccionar ejercicios de acuerdo con los músculos empleados con la técnica, también deben aumentar la activación y excitación de los motores primarios claro que los ejercicios son específicos para que se activen los motores primarios.

- Para algunos investigadores la realización de secuencias horizontales tiende a provocar un cansancio local en mayor grado que las secuencias verticales, lo cual generan una hipertrofia en vez de potencia o fuerza máxima. Por tanto, recomiendan trabajar la secuencia vertical porque produce mayores beneficios.

- Por lo tanto, es fundamental que los Profesionales en Deporte y Licenciados en Educación Física tengan claridad que de la correcta aplicación de estos principios, depende el cumplimiento del objetivo con el entrenamiento y por ende del éxito del mismo. Es por eso que este tema se aborda en la asignatura de fisiología integral del entrenamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Grosser, M., Starischka, S., Zimmermann, E. (1988), Principios del entrenamiento deportivo: teoría y práctica en todas las especialidades deportivas. España: Ediciones Martínez Roca.

Broid S y C. palleto (1995) Preparación física total. Barcelona. España.

Zintl, F. (1991), Entrenamiento de la resistencia, deportes técnicas, Madrid, Martínez Roca, S A.

Zintl, F., Grosser, M., Bruggemann, P. (1989), Alto rendimiento deportivo: planificación y desarrollo. España: Ediciones Martínez Roca.

García, J y Col (1998). La velocidad. Editorial

Gymnos .

Mozo C. Daniel (2003), <http://www.efedeportes.com> Revista Digital - Buenos Aires - Año 9 - N° 65.

Mozo, L. D. (1994), Estudio acerca de los resultados alcanzados en el cuatrienio 1989 y 1992 por los finalistas olímpicos de Barcelona, en las distancias de 400, 800 y 1500m planos para ambos sexos. (Trabajo de Diploma). Ciudad de La Habana, Cuba.

Navarro V. Fernando (1998), La resistencia. Editorial Gymnos

Odrizola J. (1999), Cuadernos de atletismo # 43 Atletismo femenino Alto Rendimiento. Revista Digital - Buenos Aires - Año 13 - N° 125 - Octubre de 2008

Sánchez O. Costa M.E. y Matilde Gonzales García (2004). Psicología general y del desarrollo. Ciudad deportiva La Habana..

MODELO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS HABILIDADES DEL KUMITE EN KARATE-DO, DURANTE LA ETAPA DE INICIACIÓN EN EL MUNICIPIO VALERA ESTADO TRUJILLO

RESUMEN

Esta investigación se realizó con el objetivo de diseñar modelo didáctico para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje del karate-do en kumite durante la etapa de iniciación, en los dojos del municipio Valera estado Trujillo.

El modelo a elaborar se identifica con la especialidad del kumite, y constituye un nuevo enfoque didáctico. Aunque existen variados programas para la práctica del karate-do, no se precisa su relación con algún modelo de kumite que revele sus aspectos esenciales como lo sistémico, lo estructural y lo funcional de las habilidades generalizadoras que lo conforman.

El modelo didáctico de las habilidades del kumite en el karate-do de iniciación, en cuanto al número de habilidades primarias en que se descomponen las generalizadoras, incluyen más posibilidades para que el alumno que se forma como karateka, pueda dar solución a muchos más problemas deportivos, que lo que resuelve actualmente. Esto deja claro que el alumno que se forma con los programas que existen hoy, tiene limitaciones en el número de acciones técnico táctico del kumite.

Palabras claves: proceso de enseñanza, dojo, etapa de iniciación, kumite.

Autor:

Licdo. José Antonio Rivas

Institución: *M.P.P para la Juventud y el Deporte.
“D.G de Alta Competencia”.*

Recibido: 25 de noviembre de 2014

Aceptado: 04 de diciembre de 2014

ABSTRACT

This research was conducted with the objective of designing didactic model for the improvement of the teaching-learning process in kumite karate-do during the initiation stage in the dojos of the municipality Valera Trujillo state.

The model identifies with developing specialty kumite, and constitutes a new teaching approach. Although there are many programs for practicing karate-do, their relationship with some kumite model that reveals essential aspects as systemic is not required, the structural and the functional skills of generalizing it up.

The educational model of skills in kumite karate initiation in the number of primary generalizing skills that are broken, including more possibilities for the student to be how karateka, can solve many more problems Sports, which currently meets. This makes it clear that students formed with the programs that exist today, has limitations on the number of tactical and technical actions kumite.

Keywords: teaching process, dojo, initiation stage, kumite.

INTRODUCCIÓN

Para que se logre consolidar la formación de Karatekas durante la etapa de iniciación con una preparación integral sólida, desde edades tempranas, es necesario fortalecer el trabajo didáctico en los dojos (gimnasios de karate-do), de manera que el proceso de enseñanza aprendizaje garantice y asegure la creación de un atleta capaz de integrarse en el karate-do competitivo en el ámbito nacional e internacional.

En esa dirección, y en ese contexto del karate-do de iniciación que se desarrolla en el Municipio Valera del Estado Trujillo y teniendo presente la necesidad expresada, se propone un modelo didáctico de las habilidades del kumite (combate) en el karate-do, que introducido a la práctica posibilite el perfeccionamiento de la enseñanza del deporte en sus áreas masivas (dojos).

El modelo a elaborar se identifica con la especialidad del kumite, y constituye un nuevo enfoque didáctico. Aunque existen variados programas para la práctica del karate-do, no se precisa su relación con algún modelo de kumite que revele sus aspectos esenciales como lo sisté-

mico, lo estructural y lo funcional de las habilidades generalizadoras que lo conforman.

El modelo didáctico de las habilidades del kumite en el karate-do de iniciación, en cuanto al número de habilidades primarias en que se descomponen las generalizadoras, incluyen más posibilidades para que el alumno que se forma como karateka, pueda dar solución a muchos más problemas deportivos, que lo que resuelve actualmente. Esto deja claro que el alumno que se forma con los programas que existen hoy, tiene limitaciones en el número de acciones técnico táctico del kumite.

Resultaría contradictorio para la comunidad científica decir que el karate-do venezolano tiene problemas, cuando se sabe que desde finales de los años 90 hasta estos últimos años, este deporte ha obtenido excelentes resultados internacionales. Eso es cierto, pero ese karate es competitivo y de lo que se trata es ¿Cómo se van a mantener esos resultados en el futuro? Todavía en el equipo nacional se presentan errores técnicos tácticos en las competencias nacionales e inclusive internacionales, y si se comprende que al equipo nacional no se va a aprender sino a perfeccionar lo aprendido en la base, irremediamente hay que mirar hacia el karate-do de iniciación.

Se pudo observar que los dos diagnósticos permitieron determinar que en los contenidos que existen en el karate-do, hay insuficiente dominio de conocimientos en los instructores y por consiguiente afecta directamente en el aprendizaje del alumno que se inician en los dojos, aspecto que le imposibilita tener un nivel de respuesta técnico -táctica de las habilidades para interactuar con su oponente en los combates. También se comprobó que es limitado el número de respuesta técnico - táctica que los alumnos utilizan en el kumite, al no poseer el dominio de las habilidades dificultando el aprendizaje.

La solución de estos problemas está inicialmente en la propuesta de un modelo didáctico de las habilidades del karate-do, que tenga en cuenta entre otras cosas las características del objeto al que representa y las necesidades del que lo va aprender en tanto se le facilite su comprensión y su posterior dominio.

DESARROLLO

Se presenta un modelo didáctico para desarro-

llar las habilidades del karate-do durante el proceso de enseñanza aprendizaje con los alumnos de los dojos del deporte en el municipio Valera del estado Trujillo. El modelo se construyó teniendo en cuenta las habilidades en las cuales el alumno puede interactuar con su oponente (karate Reglamentario Mundial), se hace referencia para este caso a los temas correspondiente de la modalidad del kumite. A partir de este sistema de habilidades que conforman al modelo, se estableció las relaciones entre las mismas, las cuales parten del análisis de la regularidad del modelo didáctico. Este proceso al ser desplegado en toda su extensión, conduce al desarrollo del sistema de los conceptos correspondientes y sus definiciones, además de la descripción de las metodólicas del contenido del karate-do.

Se ha propuesto, que un modelo es una “estructura conceptual que sugiere un marco de ideas para un conjunto de descripciones que de otra manera no podrían ser sistematizadas”. Gallego, R. (2004).

El modelo didáctico según (Álvarez, C. 1998: 14) “da respuesta a las necesidades del proceso de preparación técnico-táctica como un proceso de enseñanza aprendizaje, sistémico, organizado y eficiente, el cual se ejecuta sobre fundamentos teóricos y por profesional especializado”. En nuestro caso, este proceso responde a las características particulares de la preparación técnico-táctica de los karatekas.

El modelo didáctico de las habilidades del karate-do (Diagrama 1), que se presenta para poder ser aplicado en el proceso de enseñanza aprendizaje durante la iniciación, es el resultado de la investigación que se desarrolló en el área del deporte, donde se destaca en el mismo importantes aspectos didácticos que se explicarán a continuación con una lógica de su construcción.

El modelo mencionado en su concepción teórica, expresa el carácter sistémico, estructural y funcional de las habilidades generadoras técnico y tácticas que lo integran. Esas habilidades al degradarse dan lugar a otras primarias que posteriormente serán abordadas, cuando se explique los diferentes subsistemas que las propias habilidades generalizadoras generan, y que incorporando al proceso de enseñanza aprendizaje del karate-do de iniciación, permitirán al alumno aproximarse a la invariante de combatir (kumite),

apegado a las exigencias del reglamento del karateka. El conocimiento del objeto estudiado, permitió que se penetrara en él para poner al descubierto aspectos que hasta el momento no se han revelado. Al precisar su contenido y su forma, se facilita su análisis didáctico y dialéctico, siguiendo su estructura y la función de sus elementos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El contenido del modelo didáctico de las habilidades lo conforman la posición de combate, moverse pendularmente, golpear, desplazarse, defenderse y barrer. Como se observa en el modelo existen dos habilidades que jerárquicamente se estructuran por encima de todas las demás. Esto se explica de manera siguiente.

La posición de combate (kamae) se ha fijado como la regularidad del modelo, teniendo en cuenta que es la única habilidad que permite a partir de su ejecución realizar cada una del resto de las habilidades que integran el sistema. Esta es capaz por sí sola de establecer el nexo externo de los subsistemas de habilidades que conforman el modelo. Posicionarse para combatir como nexo exterior del sistema y como regularidad del modelo no permite integrar funcionalmente a través de ella las habilidades del karate-do sin que se vea afectada su estructura técnica de la ejecución.

La habilidad moverse pendularmente mantiene una relación funcional especial con la posición de combate y ejerce control sobre el centro de gravedad del cuerpo del karateka, ventaja que le permite garantizar solo en integración con la habilidad de la posición de combate, la armonía y funcionalidad de todas las habilidades como parte de un todo, sin que advierta que cada una de ellas tiene distintos requerimientos técnicos de ejecuciones.

La aparición de la habilidad moverse pendularmente, resuelve la inconexión que se manifestaban entre las habilidades del karate-do, al ser el nexo interno del modelo didáctico. Sin ella no hay funcionalidad y armonía en las interacciones del sujeto con su oponente.

El contenido del modelo que se propone, precisa un cuarteto que se designan como las habilidades técnicas del kumite y que se definen como el conjunto de acciones motrices, que per-

miten al karateka interactuar con su oponente al ser el contenido de las acciones que el mismo ejecuta, integradas por operaciones que tienen un objetivo y se forman en el proceso de enseñanza aprendizaje donde se caracteriza por su uso funcional y economía del esfuerzo.

La habilidad del golpear preside al sistema de habilidades técnicas al ser la esencia del karate-do, por ser lo principal y determinante por su naturaleza. La habilidad de desplazarse, defenderse y los barridos se estructuran en un mismo nivel, completando el cuarteto en el modelo técnico.

La habilidad de golpear es una acción que puede ser cuarteto y puede estructurarse en un mismo nivel. Esto no puede ser entendido como el orden que en el proceso de enseñanza aprendizaje del karate-do de iniciación se enseñaran las habilidades metodológicamente. La estructura es una cosa y la funcionalidad es otra.

Las habilidades técnicas establecen entre ellas diferentes funcionalidades, a partir de su estructura (organización) y estas pueden operar en, cuarteto, trío, dúo o aisladamente. Todo depende de la situación concreta a la que se enfrente al karateka durante su interacción con su oponente. Esto se puede ejemplificar como siguiente:

Cuatro habilidades: defender – barrer – golpear – desplazar

Tres habilidades: golpear-defenderse-desplazarse.

Dos habilidades: defenderse golpear.

Una habilidad: golpear.

Lo primero que se debe enseñar al alumno es la habilidad de la posición para combatir, moverse pendularmente y desplazarse, luego entonces estará en condiciones para aprender a golpear, defenderse y utilizar proyecciones, situación que implicará enseñarle algunas habilidades tácticas cuando comience a interactuar con su oponente, para dominar las habilidades que le va orientando el profesor.

El subsistema de habilidades tácticas expresa la forma del contenido del modelo didáctico, y como tal mantiene una relación de dependencia con el mismo, pero tiene una relativa independencia del contenido, que se explica teniendo en cuenta que la forma puede modificarse por su papel activo dentro del proceso de enseñanza

aprendizaje. El subsistema las habilidades tácticas son un conjunto de acciones motrices, que permiten al karateka interactuar con su oponente a través de las habilidades de su contenido, al ser la forma de las acciones que realiza el karateka integradas por interacciones no estandarizadas, que tienen un objetivo y que se forma en el proceso docente educativo del karate-do, donde se caracteriza su empleo por las interpretaciones que el sujeto hace de las mismas cuando se ha apropiado del método.

Esas interpretaciones pueden modificarse por las particularidades psicológicas que se den en el objeto. De tal definición se puede entender el carácter objetivo y subjetivo que tienen las habilidades tácticas. Son objetivas en tanto es la forma del contenido del modelo. Lo subjetivo se da en la interpretación que hace el sujeto de las mismas y depende de la representación que el mismo haga de ellas. Estas habilidades también responden a una lógica sistemática, estructural y funcional.

Como se observa en el subsistema táctico, se organiza a partir de la habilidad de atacar, la cual es el fenómeno del karate-do por ser la manifestación inmediata de la esencia (golpear). Le continúan dos habilidades que se hacen necesarias para el desenvolvimiento en la interacción del sujeto con su oponente. Estas habilidades tácticas establecen sus propias relaciones entre sus elementos, que complementan a la habilidad de atacar mediante integración a diferentes combinaciones, que depende del dominio que posea el karateka de las habilidades técnicas y de los factores psicológicos que lo condicionan.

Las dos habilidades en las interrelaciones que pueden establecer no tiene un orden de realización, eso depende de la necesidad de la habilidad de atacar, es decir, que si un karateka se decide a atacar a su oponente, necesita escoger la distancia en que lo va a ejecutar y definirá si el ataque se completará con algunos de los elementos de las habilidades de accionar previo del ataque. Esto es solo un ejemplo de cómo puede operar esa interacción, la cual puede seguir otra lógica. En esa relación existe un aspecto importante, ninguna de ellas es objetiva si no se acompaña de cualquiera de las variantes del ataque.

Tradicionalmente al no haberse definido hasta este momento a la habilidad de atacar como el

fenómeno del karate, a esta se incluía el subsistema de las habilidades tácticas como parte de las acciones tácticas (atacar y contraatacar). Pero con este nuevo enfoque que se propone, se puede afirmar que en el karate-do existe una sola habilidad portadora de la acción ofensiva del karateka que es el ataque, y es sólo esta habilidad la que puede desdoblarse, para dar origen a sus variantes como se podrá apreciar cuando se estudie su caso particular.

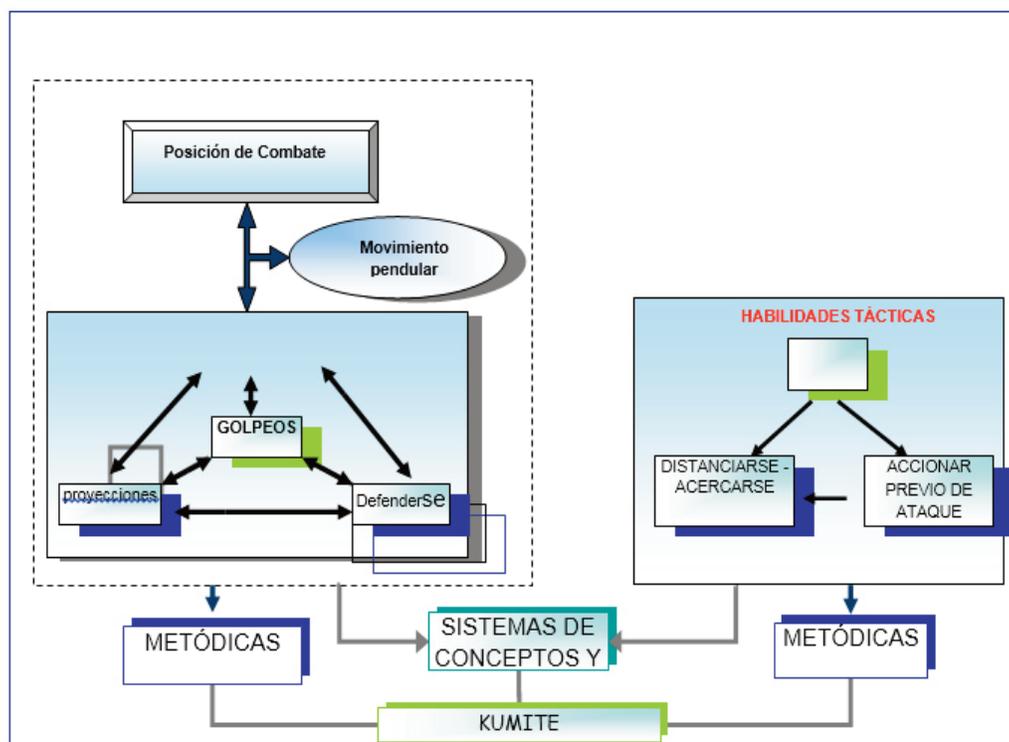
La conjunción de las habilidades del modelo da lugar a que se formule su sistema de conceptos y definiciones, condición necesaria para que el karateka pueda adquirir los conocimientos sobre las habilidades de su deporte, para asegurar su formación práctica. Tanto el contenido como la forma de las habilidades del modelo didáctico del karate-do se complementan con sus metódicas, que estipulan las maneras en que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollan las acciones.

De las metódicas del modelo, solo se abordan las que se relacionan con su contenido, debido a que son las que sanciona el reglamento cuando se cometen durante el combate violaciones en sus ejecuciones. Esto no quiere decir que no se pueda escribir las metódicas tácticas, esto se puede hacer pero tiene que responder a cada una de las particularidades que los karatekas posean, que no

se podrá ver separada de los factores psicológicos que las condicionan (imaginación, representación, voluntad, decisión), por lo que dos karatekas no ejecutarán de la misma manera una habilidad táctica, aun siguiendo un mismo modelo general de ejecución adicionándole los factores físicos (rapidez, resistencia, y fuerza), y somatotípicos, que mantiene una estrecha relación en el proceso de enseñanza aprendizaje del karate-do de iniciación y competitivo.

El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del karate-do de iniciación del sistema de conceptos con sus definiciones y las metódicas de las habilidades, conducen al alumno a que adquiriera invariante de realizar la habilidad Kumite reglamentariamente, condición necesaria para poder interactuar con otro sujeto formado como karateka competitivo Mundial.

Hasta aquí se ha considerado un discurso didáctico, pedagógico y dialéctico, que permite comprender la filosofía que se sugiere para la formación de un karateka en los dojos, capaz de emplear las habilidades que le permitan interactuar con su oponente, que en este caso concreto es otro karateka que actúa, piensa y representa un obstáculo para poder decir que el alumno apropiado de la habilidad del kumite, será el vencedor de un combate.



CONCLUSIONES

1. Como regularidad fundamental en Venezuela se encuentra el carácter pragmático de enseñanza del karate-do al no existir un equilibrio entre el entrenamiento del contenido de la modalidad del kumite con la del kata.

2. Para lograr el desarrollo integral del karateka, se necesita la introducción de un nuevo modelo didáctico de las habilidades en el proceso de enseñanza, que le permita un sólido dominio de los contenidos del kumite.

3. El resultado del diagnóstico comprobó que existe insuficiente dominio de los aspectos teóricos - prácticos de los contenidos que reciben los alumnos en los dojos, que imposibilita tener un mejor accionar para interactuar con su oponente.

4. El modelo propuesto en kumite durante la etapa de iniciación brinda a los instructores oportunidades desde el punto de vista funcional y estructural para desarrollar el proceso, y a los alumnos en la adquisición y comprensión de los conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bonilla, C. (2004) Didáctica de la Educación Física de base. 2ª ed. – Armenia: Editorial Kinesis, pág. 121-125

2. Camacho, H. (2004) Pedagogía y didáctica de la Educación Física. Editorial Kinesis, Armenia: Pág. 106-1115

3. Escuela Internacional de Educación Física y Deporte (2002), Pedagogía. Apuntes para la asignatura. EIEFD. La Habana

4. Escuela Internacional de Educación Física y Deporte (2002), Teoría y práctica de los juegos. Apuntes para la asignatura. EIEFD. La Habana

5. Colectivo de autores (2005) Manual de iniciación y preparación del atleta venezolano en la disciplina karate do. U.E.T.D, Venezuela.

6 Delgado, Collado y Rivadeneira M. Desarrollo motor en karate en niños y niñas de las categorías benjamín, alevín e infantil (5-11 años). [En línea 2002]

7. <http://www.efdeportes.com/efd45/karate.htm> [Consulta 16 febrero de 2006]

8. Domínguez R. 2001 Shito Ryu Sosei Kai y la tradición marcial del maestro Yuichi Negishi. El Budoka, Año III (294), p. 11-12

9. Dueñas, María. Características Morfo-funcionales, psicológicas y sociológicas de los niños de tercero y cuarto grado. [En línea 2004] Disponible en:

10. <http://www.monografias.com/trabajos25/alumnos-tercer-grado/alumnos-tercer-grado.shtml> [Consulta: 17 de enero de 2006]

11. Fuentes, H. 1994. Didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje. Editorial Pueblo y Educación, 150 pág.

12. García Ángel. 1995. Conceptos de entrenamiento. En cinturón negro. Año X–Nº 10164 Pág. 23-24

13. García, Navarro y Ruiz J. 1996. Bases Teóricas del entrenamiento Deportivo: Principios y aplicaciones. Editorial Gymnos. Madrid Pág.462-496

14. Gmurman, V. 1997. Fundamentos generales de la pedagogía Editorial Pueblo y Educación, , Pág. 89-115

15. González H, Roberto: Caracterización integral del karate do. [En línea 2002] <http://www.efdeportes.com/efd52/karate.htm> [Consulta 7 febrero de 2006]

16. Kazudo, k. 1968. Técnicas de proyección. Pág.-92-107

17. López, H. 1996. El carácter científico de la pedagogía en Cuba. Edit. Pueblo y Educación, Cdad. de La Habana, Pág. 24-28.

18. Manual Deportes Para Todos 2005. IND, Venezuela Pág. 24

19. Manual de preparación del Boxeo (2005), curso de actualización para entrenadores de Boxeo. IND, Venezuela Pág. 6 -15

20. Márquez Graells. Didáctica. Los procesos de enseñanza y Aprendizaje. La motivación. [En línea 2002] <http://dewey.uab.es/pmarques/actodid.htm#cait> . [Consulta 3 febrero de 2006]

21. Petrovski, A. 1996. Teoría psicológica del colectivo. Edit. Pueblo y Educación, Cdad. de La Habana pág.23-25

22. Ramirez, M., Benitez, I., Caruncho, R., Bequer, L. Concepción multiparadigmas del proceso de enseñanza-aprendizaje. [En línea 2004] Disponible en:

23.<http://www.monografias.com/trabajos17/multiparadigmas/multiparadigmas.shtml> . [Consulta: 8 de enero de 2006]

24. Zamora Castro, R. 1995. El boxeo: Con lo nuevo y tradicional. Santiago de Cuba: Editorial Oriente. Pág. 58-93.

CONTRIBUCIONES DE LA CIENCIAS A LA ENSEÑANZA -APRENDIZAJE DE LAS HABILIDADES DE JUEGO DEL VOLEIBOL

RESUMEN

Autor:

MSc. Luis Miguel Díaz
Universidad Deportiva del Sur

Correo electrónico: ruben_matute@yahoo.es
luisdiaz@uideporte.edu.ve

COAUTOR:

DR.C. RAFAEL CABELLO MATOS NAVELO

Recibido: 25 de noviembre de 2015
Aceptado: 04 de diciembre de 2015

El entrenador debe seleccionar el cómo atenderá cada deportista del grupo para conocer su nivel de implicación. Las estrategias que debemos tener en cuenta para que el aprendizaje en el deporte cooperativo como el voleibol, se consuma de forma correcta son: Programar actividades que aseguren la necesidad de cada individualidad y su relación con el grupo. Cada forma de actuación tendrá una singularidad de sus contenidos tomando en cuenta necesidad de unos planteamientos de enseñanza diferenciados. No obstante, estos elementos y muchas más, tienen por esta circunstancia y por el hecho de que el resultado de aprendizaje deseado se consigue mediante la asimilación, conceptualización y retención de información, para ejecutar las acciones de juego que tendrá mucha similitud en gran parte de sus planteamientos generales de enseñanza. Esto traza la necesidad de una didáctica específica perfectamente diferenciada a las demás. Concretamente se diferencia en: manifestación de obtención de resultados deportivos mediante metodología de la enseñanza, estructura y organización, principio educativo y deportivos básicos, para que un sistema de enseñanza dé lugar a un proceso educativo enriquecedor para el individuo, es necesario que tenga como punto de partida un ideario básico que lo propicie. Una didáctica en el deporte debe ser fiel a un ideario que para resumir vamos a tratar de sintetizar en unos pocos principios.

Palabras Claves: Habilidades de Juego, Voleibol, Enseñanza, Modelos de Enseñanza

ABSTRACT

The coach must select how each athlete will attend the group to know their level of involvement. The strategies that we must consider that the cooperative learning sport like volleyball, is not properly are: Schedule activities that ensure the needs of each individuality and their relationship with the group. Each performance will take the form of a singularity of its contents taking into account need for differentiated teaching approaches. However, these elements and many more, have by this circumstance and the fact that the desired result is achieved by learning assimilation, conceptualization and retention of information, to perform game actions that have many similarities largely their general approaches to teaching. This draws the need for a perfectly differentiated other specific teaching. Specifically difference: manifestation of obtaining sports results through teaching methodology, structure and organization, educational principle and basic sports, for an education system gives rise to an enriching educational process the individual is required to have as a point starting a basic ideology that promoted. A teaching in sport must be faithful to an ideology to sum will try to summarize in a few principles.

Keywords: Play Skills, Volleyball, Teaching, Teaching Models

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este artículo es tratar de analizar temas determinados sobre los factores que integran el proceso para la adquisición de las habilidades de juego en el voleibol, es decir nos referimos a la enseñanza por parte del entrenador para un eficiente aprendizaje en sus deportistas que permita brindar herramientas para una buena iniciación de este maravilloso deporte, como lo es el Voleibol.

Este deporte en la última década ha experimentado diversas transformaciones en un período de tiempo relativamente corto, centradas en aspectos como la organización fundamental del juego, las reglas de juego, el sistema competitivo, según plantean autores como Ureña y colaboradores (2006) Berjaud (1995) (Berjaud, 1995 y Santos et al. 1996), (Berjaud, 1995; Santos et al. 1996; Giménez, 1999 y Fournier, 2000) Ureña et al. (2006)

Estos criterios, apuntan al esfuerzo de la F.I.V.B por seguir situarlo entre los deportes más destacados a escala mundial, "ofreciendo un buen espectáculo que esté acorde con las exigencias que el deporte moderno demanda" según Fraile,(1999)

En consecuencia, esta afirmación anterior nos hace pensar que forma parte de una variable importante a tomar en cuenta desde la enseñanza, ya que el desarrollo de jugadores en la concreción del juego, obedece a un desarrollo y la resolución de actividades propias del juego y no del entrenamiento fundamentado en el tradicionalismo.

Otros autores como R Ogeidis (2015) citando a Navelo (2004) plantea que al analizar la obra de especialistas de Voleibol, concluye que, desde el punto de vista técnico-táctico a partir de los años 80, se consolida en el mundo el juego rápido, combinado y fuerte lo que hoy en día es la principal característica del Voleibol mundial, para lo que se necesitan jugadores con un elevado dominio de la técnica, una alta capacidad de pensamiento en beneficio del éxito de sus habilidades y un desarrollo físico general y especial capaz de garantizar las elevadas exigencias del juego.

En tal sentido, esta concepción "una alta capacidad de pensamiento" y no la mera repetición de un movimiento (modelo técnico) nos permite hacer una primera aproximación en que los deportistas de Voleibol aprendan comprendiendo el sentido y la finalidad de lo que necesitan para darle el valor funcional de sus acciones y como punto de partida para el desarrollo de las demás capacidades y habilidades. Se entiende que todas las necesidades anteriores, deben ser entrenadas de manera integrada, pues todas ellas se dan de esta forma en una misma acción de juego muchas veces, por lo que en el Voleibol se le debe prestar atención a esta forma de concebir el entrenamiento y sistematizarla.

La enseñanza es la acción y efecto de enseñar (instruir, adoctrinar y amaestrar con reglas o preceptos). Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien. La enseñanza implica la interacción de tres elementos: el profesor, docente o maestro; el alumno o estudiante; y el objeto de conocimiento... Para las corrientes actuales como la cog-

nitiva, el docente es un facilitador del conocimiento, actúa como nexo entre éste y el estudiante por medio de un proceso de interacción. Por lo tanto, el alumno se compromete con su aprendizaje y toma la iniciativa en la búsqueda del saber.

Por lo tanto según Wikipedia (2015) La enseñanza es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades. Está basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales.

Diferentes autores han definido propios conceptos para el aprendizaje motor o deportivo motor, pero hay que destacar que las escuelas psicológicas y pedagógicas han transformados estos fenómenos de los aprendizaje y los cambios que en ella produce en las personas por el hecho de practicar alguna actividad deportiva.

El aprendizaje: es el cambio en la disposición del sujeto con carácter de relativa permanencia y que no es atribuible al simple proceso de desarrollo (maduración). Como proceso: es una variable que interviene en el aprendizaje, no siempre es observable y tiene que ver con las estrategias metodológicas y con la globalización de los resultados. Enrique Martínez-Salanova Sánchez (SF)

Para Gloser y Neumair (1986) citado por Ruiz L.(2000, p 15) define el aprendizaje motor como “el proceso de obtención, mejora y automatización de habilidades motrices, como el resultado de la repetición (práctica) de una secuencia de movimiento de manera consciente, consiguiéndose una mejora en las coordinación entre el sistema nervioso central y el sistema muscular”

El desarrollo del tema contempla aspectos como: cambios en los procesos y operaciones cognitivas para el aprendizaje de las habilidades motrices y deportivas, modelos de enseñanzas, limitantes del modelo tradicional o técnico y una aproximación hacia el despertar de la conciencia táctica mediante la enseñanza comprensiva. Seguidamente se presentan los métodos utilizados en la realización del trabajo, por último, se plantean las reflexiones de modo parcial en respuesta a los problemas científicos para dejar el espectro para continuar el debate.

DESARROLLO

Cambios en los procesos y operaciones cognitivas para el aprendizaje de las habilidades

motrices y deportivas

Estos cambios de orientación, resaltan un papel de los procesos y operaciones cognitivas, estas subyacen en todo el aprendizaje de habilidades motrices y deportivas, para Hotz (1985) citado por ibídem reza lo siguiente: “el aprendizaje conlleva una acción-representación mental. La realización de una habilidad motriz supone una secuencia de operaciones cognitivas, en las que la memoria juega un papel determinante”

Sin embargo, el autor considera que la enseñanza no ha cambiado de manera significativa a la par de las transformaciones del voleibol contemporáneo y continúa sustentándose en el enfoque más hacia lo tradicional (técnico), en la iniciación deportiva que no integran los elementos de la preparación deportiva: la técnica y la táctica, sino al final de la fase de preparación y antes del inicio y comprensión del juego, partiendo de los otros componente fundamentalmente de la preparación física.

MODELOS DE ENSEÑANZAS

Para la comprensión del tema anterior, el autor precisa algunos estudios que señalan lo relacionado con la aplicación de modelos enseñanza aprendizaje. En vista que los avances de la ciencia y los actuales estudios, el cual se centra en este ámbito su atención en una preparación más integral, buscando la mayor objetividad a la realidad del reglamento y la variabilidad del juego en voleibol.

En primer lugar antes de abordar los modelos de enseñanzas definiremos en La iniciación deportiva, definido por García C. (2011-19) como... “el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte...”

No obstante existen Infinitudes de problemas de la iniciación deportiva en los deportes tienen su raíz en la transposición de la técnica y método de entrenamiento del deporte institucionalizado en el ámbito del deporte educativo y recreativo.

Autores como Fradua, L. Uriondo y José Figueroa (sf) en su Artículo Construcción de situaciones de enseñanza para la mejora de los fundamentos técnico-tácticos individuales en fútbol plantea lo siguiente:

“El análisis que hemos realizado sobre el tipo

de formación que actualmente se da en las etapas inferiores nos muestra dos graves problemas: 1) Poco tiempo útil de entrenamiento que imposibilita una asimilación de los contenidos previstos. 2) Utilización de medios analíticos que crean jugadores poco capaces de adaptarse a situaciones cambiantes del juego...”

En otro orden de ideas, para puntualizar sobre la enseñanza Blázquez, (1995) señala que en la enseñanza deportiva se han utilizado dos enfoques metodológicos, por un lado, el enfoque tradicional, centrado en las progresiones de ejercicios, tanto de asimilación como de aplicación y, por otro, el enfoque activo (alternativo), asociado a la pedagogía del descubrimiento y fundamentado en la propuesta de experiencias motrices lúdicas vinculadas al contexto real de juego. La primera se centra más en la consecución de unos fundamentos técnicos básicos y la segunda da prioridad a la comprensión de los fundamentos tácticos.

LIMITANTES DEL MODELO TRADICIONAL O TÉCNICO

Partiendo de lo que plantea Blázquez (1999) citado por Gracia A. (2011) las principales limitantes del modelo técnico son: el principiante parte del inicio de la progresión, únicamente se da en la suma de destreza, desde lo particular (simple) a lo general (complejo) la dificultad esta en conectar estas habilidades con su realidad, el deportista aprende de aspectos parciales y aislados del juego, con principal concepción del modelo entre otras. También desde el punto de vista analítico se pierde el contexto global real del juego, el aprendizaje de la técnica como habilidad es limitado para la toma de decisión, Troper (1992) Davis (1996:20)

Este análisis no lleva a plantear, que este modelo carece en cuanto a su orientación integrada, provocando limitaciones en la (toma de decisión) del proceso desde un inicio, lo cual creemos repercute y afecta el desarrollo armónico del deportista. Por supuesto con el nuevo sistema de puntuación en el voleibol la preparación de los jugadores se reorganiza.

Aproximación hacia el despertar de la conciencia táctica mediante la enseñanza comprensiva.

Para Castejón (2003) la enseñanza comprensiva

se fundamenta sobre la base desde la táctica, que el alumno tenga una idea inicial del deporte y de sus perspectivas, de tal forma despertar su conciencia táctica y de allí utilizar las técnicas acorde a las necesidades del juego, así mismo considera indispensable un nivel técnico mínimo, fundamentalmente en el voleibol para afrontar y tener ciertas garantías, lo que él llama necesidades tácticas.

En este sentido también (Mc Pherson y French, 1991; Turner y Martinek, 1992, 1995; Magill, 1989). “, se cree necesario que antes de emplear la táctica es necesario un control de la habilidad, sino el aprendizaje táctico no se producirá”

En nuestra opinión la posición de Castejón y otros, hace referencia a no partir de lo táctico sin que haya una garantía del desarrollo técnico este adquirido parte del deportista, tal afirmación que pregonamos la interpretamos como una contradicción al decir que puede fundamentarse sobre la base de la táctica siendo indispensable que el deportista se anteponga a un nivel técnico como primer orden. No obstante a esto, es de destacar que tampoco se ven implicado los demás componentes de la preparación derivado de esas necesidades tácticas. Entonces podemos interpretar que el control de la habilidad el un mínimo nivel como antesala para que se produzca el aprendizaje táctico

METODOLOGÍA

El análisis de las fuentes consultadas relacionadas con la enseñanza, implica la recopilación de fuentes de selectiva cantidad ante la demanda en la modalidad deportiva de voleibol; por lo que hemos tenido que emplear para su estudio un diseño bibliográfico, tipo documental de nivel descriptivo, que nos permitiera obtener datos para su posterior análisis de manera cualitativa, con lo que los resultados obtenidos han sido de una mayor riqueza a pesar de su fuentes utilizadas para la búsqueda de otros datos primarias, en este sentido, se han revisado diferentes artículos para la interpretación de la naturaleza actual.

DISCUSIÓN DEL RESULTADO

Desde el punto de vista técnico-táctico se ha consolidado en el mundo el juego rápido, combinado y fuerte, se ha llegado en la actualidad a un juego mucho más dinámico y arriesgado, pro-

ducto de pases cortos y rápidos con numerosas combinaciones. En este sentido.

Desde la década de los ochenta se viene contrastando la repercusión de dos enfoques metodológicos empleados en la enseñanza deportiva, un enfoque tradicional o técnico y otro enfoque alternativo o centrado en la táctica.

El modelo actuante de enseñanza y perfeccionamiento, en los eslabones de base del entrenamiento, ha estado influido por el enfoque de enseñanza orientado a la técnica y posee insuficiencias en las orientaciones metodológicas para el empleo de los componentes de la preparación técnico-táctica: objetivos, contenidos, métodos, medios y el control.

Proponer a las organizaciones deportivas considere la necesidad de aplicar el modelo alternativo como parte de los cursos de superación para los entrenadores del país que están vinculados con la formación de los jóvenes voleibolistas.

REFERENCIAS

1. Año V. (1997) Planificación y Organización del Entrenamiento Juvenil. Madrid Editorial Gymnos.
2. Forteza. A. (1999) Direcciones del Entrenamiento Deportivo. La Habana, Editorial Científico Técnica.
3. Ministerio de Educación y Deporte Venezuela. (2003) Manual de Implementación Unidades Educativas de Talento Deportivo. Caracas, Editorial Instituto Nacional de Deporte.
4. Ministerio de Educación y Deporte Venezuela. (2007) Manual de Preparación Inicial del Atleta de Voleibol Venezolano. Caracas, Editorial Instituto Nacional de Deporte.
5. Navelo R y Santana J. (2007) Programa de Preparación del Deportista Voleibol. La Habana
6. Rebolledo I. (2012) Noticias-Minideporte. (Caracas) 19 de octubre: 1
7. Universidad de los Andes Venezuela. (2007) La Educación Física y el Deporte. Mérida, Editorial Compiladore
8. Las Líneas generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025.
9. Barabtarlo y Zedansky. Propuesta didáctica para la formación de profesores en investigación educativa. Métodos de la investigación actual / Barabtarlo y Zedansky. – México: Serie sobre la universidad No. 6 1993. – 198 p.
10. Barrios, J., Manual para el deporte de iniciación y desarrollo / Joaquín Barrios, Alfredo Ranzola. Habana: Editorial Deportes, 1995. – 140 p.
11. Beltrán, J. Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. UNED. Madrid. 1993
12. Bermúdez, R. Y Rodríguez, M. Teoría y metodología del aprendizaje. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1996.
13. Bernal, H. Los objetivos de enseñanza en el entrenamiento deportivo. / H. Bernal. Méjico: Dirección general de deporte selectivo. Marzo de 1994.

IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA

RESUMEN

Autor:

MSc. Rosa Alexandra Moreno León
Universidad Deportiva del Sur

Correo electrónico:

alexandramoreno23@hotmail.com

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

La discapacidad física representa una condición humana que ha transitado por diversas perspectivas de apreciación y comprensión dentro de la sociedad, a lo largo de sus distintas etapas de desarrollo hasta nuestra actualidad, logrando al presente, muchos avances con respecto al trato y entendimiento que se ofrece a los discapacitados. Las actitudes sociales representan un apoyo relevante para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad. De allí la importancia del estudio, que permita generar una mejor comprensión de esta condición en algunas personas, para lograr y buscar potenciar la inclusión dentro de la comunidad, utilizando como medio la recreación. La recreación debe integrar elementos en sus beneficios tanto colectivos como individuales en las áreas biológica, psicológica y social, promoviendo la participación de diversas instituciones sociales. Permitiendo esto no solo promover el reconocimiento de una situación que se encuentra desatendida, sino también aceptar la misma como parte activa de la sociedad y que por tanto requiere ser atendida como parte integral de la misma. La recreación es una vía importante de inclusión social de las personas con discapacidad motora ya que responde a sus gustos e intereses pero la misma debe ser planificada, organizada y ejecutada desde una perspectiva de adaptación a la realidad física psicológica y social del discapacitado motor.

Palabras Claves: discapacidad, inclusión, recreación

ABSTRACT

Physical disability is a human condition that has gone through different perspectives of appreciation and understanding in society, throughout its various stages of development to our present, making the present, much progress regarding the treatment and understanding offered disabled. Societal attitudes represent a significant support for the development and inclusion of people with disabilities. Hence the importance of the study, that will generate a better understanding of this condition in some people, and seek to achieve enhance the inclusion in the community, using as a means recreation. Recreation should integrate elements in their collective and individual in the biological, psychological and social benefits areas, promoting the participation of various social institutions. Thus allowing not only promote the recognition of a situation that is unattended, but also accept the same as an active part of society and therefore needs to be addressed as an integral part thereof. Recreation is an important means of social integration of people with physical disabilities as it responds to their tastes and interests but it must be planned, organized and implemented from a perspective of adaptation to the psychological and social physics engine actually disabled.

Keywords: disability, inclusion, recreation

DESARROLLO

DISCAPACIDAD: El termino discapacidad, según la Ley para las Personas con Discapacidad (2007) en su artículo 6, la define como, aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presentan alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

Se reconocen como personas con discapacidad: las sordas, las ciegas, las sordo-ciegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de

la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo se han generado nuevos modelos para abordarlo, como es el ecológico, que interrelaciona el entorno y el sujeto, cuya principal característica es la evaluación de necesidades y la implementación de recursos para satisfacer los requerimientos existentes, desde el individuo. Una persona con discapacidad es considerada como toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, síquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, por lo menos un tercio, su capacidad educativa, recreativa, social, política, entre otras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

La adaptación a poseer una discapacidad de forma congénita o adquirida ha sido descrita como una serie de etapas o tareas importantes. Las personas difieren en cómo avanzan a través de estas etapas. Algunos avanzan más rápido que otros, algunos pueden saltar una etapa o recorrerlas en un orden diferente.

Las dificultades en la adaptación existen cuando el individuo tiene problemas para resolver una de estas etapas o se queda estancado en una de ellas, deteniendo así el avance hacia la fase final de la aceptación. La adaptación es un proceso a lo largo de la vida. Los aspectos emocionales de la discapacidad pueden ser un factor importante en la determinación de los resultados y beneficios de todos los esfuerzos de rehabilitación. (Montserrat, 2006). Son muchos los efectos que puede generar en un individuo, cuando a través del uso de la razón, descubre que parte de su estado natural fisiológico no es normal entre lo que se considera una persona con todas sus facultades físicas estables. Es importante, que el individuo tenga un control pleno de las razones que originaron la discapacidad, como se ha especificado

anteriormente en esta investigación, la discapacidad puede ser congénito o adquirido. Depende de lo que lo originó que la persona posea aceptación por la misma y superación.

Toda persona con discapacidad, especialmente en el caso de esta investigación, los motores, sienten la necesidad, la premisa de ser escuchados, ser atendidos y considerados (Gadel, 2007). Y lo más importante ser integrado a la sociedad en todas sus esferas de actuación, el en ámbito deportivo, recreativo, laboral, educativo, en salud, entre otros.

Algunas etapas por la que pasa la persona con discapacidad ha sido descrita en muchas bibliografías sin embargo, señalaremos algunas generalidades que engloban las fases por la que pudiera recorrer una persona con discapacidad motora:

Incertidumbre: Cuando los síntomas aparecen por primera vez pero el individuo no ha sido diagnosticado, puede sentirse preocupado y confundido. Puede preguntarse: “¿qué está mal conmigo, y qué me va a pasar?”. Dado que muchas discapacidades tienen una naturaleza cambiante e impredecible, la incertidumbre puede no quedar nunca completamente resuelta. Los planes a futuro pueden necesitar ser continuamente revisados.

Shock: El shock se refiere a un estado de aturdimiento, que puede ser, tanto psíquico, como emocional. El shock es una reacción al trauma, tal como el escuchar un diagnóstico. Puede durar desde unos breves momentos, hasta algunos días, o aún más. El individuo es incapaz de comprender la magnitud o severidad de la discapacidad o sus efectos.

Negación: La negación es inicialmente una reacción normal o un necesario mecanismo de defensa. Protege al individuo de abrumarse psicológicamente; asegura que no hay depresión. La negación es nociva sólo cuando interfiere con el tratamiento o los esfuerzos de rehabilitación. Con el tiempo, la negación debe “suavizarse”, esto es, el individuo reconoce emocionalmente que ha ocurrido una pérdida.

Depresión: La negación lleva gradualmente a un más completo reconocimiento de la pérdida; en este punto emergen la pena y la depresión. Junto con ella puede ocurrir una baja en la autoestima. Estos sentimientos se consideran una reacción normal a una pérdida real, tal como una

enfermedad o la pérdida de una parte o una función del cuerpo. Los sentimientos de depresión pueden incrementarse porque las respuestas de otras personas, antes gratificantes, pueden disminuir. La depresión puede expresarse como hostilidad externada y culpa frecuentemente dirigida contra los miembros de la familia. Se ha dicho que la pena es la más dolorosa de todas las emociones humanas; al mismo tiempo, se ha descrito como la más "curativa". El individuo puede afligirse su imagen corporal, por la función, por las satisfacciones previas que pueden ahora ser negadas, y por la pérdida de expectativas futuras basadas en la función.

Aceptación: La aceptación no implica ser feliz con respecto a la discapacidad. Más bien se refiere al abandono de falsas esperanzas y a la exitosa adaptación a los nuevos roles que basados en las limitaciones realistas y los nuevos potenciales. El individuo continúa con su vida cotidiana. La discapacidad se contrae en importancia y otros aspectos de la vida crecen en significación. El individuo se siente cómodo con el sí mismo cambiado.

Tener una discapacidad es considerada por muchos como una reducción en la calidad de vida, y para la mayoría de personas con discapacidades tiene consecuencias psicológicas, físicas y sociales. En algunas ocasiones, sin embargo, una discapacidad puede provocar efectos secundarios realmente graves. Intentar seguir una conversación y superar la ansiedad que crean las situaciones sociales y los trastornos psicológicos.

Según la revista *The Hearing Journal*, una discapacidad puede agravar una gran variedad de trastornos, como por ejemplo:

Pánico: Inesperados y reiterativos ataques de pánico que pueden ser inducidos por una situación determinada.

Fobia social: Miedo constante a las reuniones sociales o celebraciones en las cuales se pueden dar situaciones embarazosas.

Trastorno compulsivo obsesivo y/o de personalidad: Conducta reiterativa lo suficientemente severa que consume mucho tiempo, causa una gran angustia o un trastorno significativo.

Trastorno por estrés post-traumático: Desarrollo de síntomas característicos tras la exposición a una situación de estrés por un trauma severo. Por ejemplo: para un veterano del Viet-

nam que utiliza audífonos, el sonido de un helicóptero puede provocar en él una respuesta emocional.

Diferentes tipos de ansiedad: Debido a una enfermedad se producen efectos psicológicos y ansiedad general que no se pueden clasificar en un tipo específico de ansiedad. Fuente: The Hearing Journal, Abril de 2002, Volumen 55, No. 4

DISCAPACIDAD MOTORA Y SU REALIDAD SOCIAL

Uno de los problemas más sensibles en nuestras comunidades, es el referido a las personas con limitaciones físicas motoras. Aun persiste en nuestra sociedad el rechazo o la apatía hacia las personas que no se encuentran aptas física y mentalmente. El defecto físico no solo cambia la actitud del hombre hacia el mundo, sino, también, influye en las relaciones con otras personas, su infelicidad varía, ante todo su posición y la orientación hacia el medio, provocando en ocasiones una desviación social.

Las personas con discapacidad motora, adoptan diversas estrategias que influyen en la formación ulterior de su personalidad. Muchos no luchan, no se sobreponen, y se adecuan a la ayuda más o menos afectuosa de sus allegados. Pero otros buscan con tesón soluciones para desplazarse, para compartir y jugar, para desenvolverse en la vida diaria, para aprender y en cuanto están en un ambiente estimulante, aceptante, que les da confianza en sus posibilidades, avanzan de una manera sorprendente. (Caamaño y Ferreira 2006).

Los discapacitados con limitaciones físico-motoras, requieren de métodos especializados y a su vez novedosos e interesantes de forma que los conduzcan a elevar su autoestima, a reconocer que sí pueden vencer las dificultades que presentan, a elevar la motivación por las diferentes actividades propias de su edad, hasta llegar a circuitos superiores que les permita alcanzar un equilibrio adecuado. Por ser un asunto complejo, involucra a especialistas de las más variadas disciplinas científicas y técnicas, entre ellos a médicos, pedagogos, sociólogos y psicólogos.

Antes de implementar propuestas en la comunidad para la atención de los discapacitados físico-motores se debe examinar dentro de los objetivos, planes de desarrollo y estrategias del trabajo comunitario, su implementación cientí-

fica y la creación de condiciones para ellos, estos son objetos de estudio de diversas investigaciones de especialistas y técnicos, dado la diversidad de respuestas que en forma óptima deben darse en la realización de estas personas con alguna limitación.

Con los objetivos de mejorar la calidad de vida en las personas con discapacitados de la comunidad fundamentando en el empleo de acciones comunitarias como herramientas con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social siendo la recreación un factor fundamental. El trabajo comunitario es un conjunto de acciones teórica y práctica dirigida a la comunidad con el objetivo de solucionar la problemática de los discapacitados físico-motores.

LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN

La recreación se considera comúnmente como un tipo de experiencias, una forma específica de actividad, una actitud o estado de ánimo, una fuente de vida rica y abundante, un sistema de vida para las horas libres, una expresión de la misma naturaleza del hombre, un movimiento organizado. La palabra recreación es lo bastante amplia como para abarcar el juego en todas sus expresiones y también muchas actividades que generalmente no se consideran como tales; música, teatro y especialmente toda acción creativa que contribuye al enriquecimiento de la vida.

La recreación por su amplio margen de actuación, en la medida que está presente en todos los ámbitos de la vida de los individuos, aporta herramientas y espacios para la protección de los derechos humanos, la protección al ambiente, el enriquecimiento de los niveles de vida de las personas, el empoderamiento de las comunidades y de la sociedad civil. Por esa razón, las personas con discapacidad bien pueden beneficiarse de las actividades recreativas. (Brandt, 2000)

De igual manera se encuentra clasificaciones de la recreación, que van desde la posibilidad que tiene el individuo de interactuar con su cuerpo a partir de las vivencias recreativas, como son:

Recreación activa: Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física, y mental.

Recreación pasiva: Conjunto de acciones y

medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios y mobiliarios propios de las actividades contemplativas.

Sin embargo estas definiciones y clasificaciones se configuran a partir de los intereses, características y elementos que cumple la actividad recreativa, sin olvidar que es en esencia lúdica., produce disfrute y placer, se plantea con un propósito. A partir de estos conceptos, se han creado acciones que agrupan a organizaciones, personas y a la comunidad en general en el diseño y elaboración de planes, proyectos, programa y estrategias de recreación, llevando a cabo de base objetivos de inclusión, y equidad para la sociedad en su conjunto.

Esto ha permitido generar herramientas que posibilitan posicionar la recreación en el sitio que le pertenece como servicio social básico y como instrumento esencial en la búsqueda de un crecimiento personal y de la comunidad que fortalezcan los lazos de convivencia orientados hacia una mejor calidad de vida.

Desde estas consideraciones se quiere brindar a la población con limitación motora, la posibilidad de acceder a actividades recreativas que como integrantes de la sociedad en general tienen derecho, respetando la libre escogencia según los intereses y perspectivas individuales y grupales.

Es también claro, que las actividades de ocio y entretenimiento proporcionan un alto grado de integración efectiva. La recreación debe orientar también procesos que contribuyan con la consecución de una sociedad accesible, es decir, una comunidad que permita a las personas con discapacidad motora disfrutar de oportunidades sociales similares a las de sus conciudadanos, pero además, la accesibilidad es condición necesaria para que los procesos de integración se conviertan en una realidad. Una verdadera integración funcional significa participación activa, apropiación de espacios, validación de derechos y cumplimiento de deberes.

EL VALOR DE LA RECREACIÓN

Muchos autores validan la utilidad de los domi-

nios de los beneficios de la recreación, los cuales son críticos e integran factores que comprenden un método, como son: Cognitivos (adquisición de conocimientos), Afectivos (emociones y sentimientos) y psicomotor (actividad muscular asociada con los procesos mentales); los cuales se encuentran interrelacionadas. Cada uno de estos dominios representa una categoría y un potencial beneficio, la participación en la recreación puede acumular beneficios en uno o en todos los dominios.

BENEFICIOS GENERALES

La participación en recreación es valorada en términos de su contribución a la calidad de vida. Los atributos y resultados de la participación en recreación son construidos por cada participante individualmente. Los beneficios personales podrían estar en las áreas del goce, la adquisición de actitudes positivas como la habilidad, la creatividad, la integración cuerpo y mente y la espiritualidad.

En la estructuración de las actividades para las personas con dificultad motora, deben emplearse las estrategias necesarias para que el participante adquiera una serie de habilidades que requerirá en su vida diaria (desplazarse mejor, adoptar mejor postura, orientarse mejor, entre otros.)

BENEFICIOS INDIVIDUALES

Los beneficios vistos desde el punto de vista individual pueden ser representados desde el siguiente cuadro (Gadel, (2007):

Cognitivo	Afectivo/social	Psicomotor	Psicológico
.Incremento de habilidades.	.Mayor socialización	.Adquisición de una mejor condición física	.Se fomenta la autoestima, a través de la mejora del autoconcepto y la autoimagen
.Mejoras en procesos básicos (memoria, atención, concentración)	.Mayor oportunidad de participación	.Mejoramiento del esquema corporal	.Se generan sentimientos de bienestar
.Posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes.	.Integración Social y aceptación	.Potenciación del sentido kinestésico	.Afirmación de la identidad
.Integración mente-cuerpo-espíritu	.Mejora las técnicas de comunicación	.Incremento de la fuerza muscular	.Percepción de libertad
.Se incrementan los escenarios de participación desde el fomento y desarrollo del pensamiento	.Se adquiere .Habilidad individual para asumir cambios en su vida de forma positiva.	.Utilización adecuada de la respiración	.Reducción del estrés
.se da una mayor integración de los espacios físicos.	.Motivación para el cambio de estilo de vida	.Mejora la coordinación general	.Incremento del sentido de superación y de competencia con uno mismo.
.Mejoramiento de las habilidades motrices.		.Fortalece ligamentos y tendones	.Enseña técnicas para disminuir los comportamientos disfuncionales
		.Mejora el equilibrio estático y dinámico	.Enseña los beneficios de la salud
		.Adquiere mayor agilidad y flexibilidad	
		.Mejora la postura(alineación muscular, marcha y tono muscular)	
		.Otorga una mejor calidad a los movimientos	
		.Perfecciona las técnicas necesarias para mejores y mayores desplazamientos	

Los beneficios individuales de la recreación encuentran un soporte valioso, que además sirve como complemento a lo que es la actividad en sí, ese componente lo constituye el aspecto terapéutico, puesto que la recreación previene la ansiedad, otorga espacios para combatir la frustración, previene la drogadicción y contribuye enormemente con cualquier proceso de rehabilitación que conduzca hacia una posterior y verdadera integración funcional.

En las personas con limitaciones motoras, la recreación puede convertirse en un instrumento facilitador de procesos de integración, debido a que esta población presenta grandes espacios para el tiempo libre, por ello deben promoverse acciones que potencien su uso para un esparcimiento enriquecedor. (Duque, 2004)

Es importante resaltar lo importante que resulta para la recreación, emprender la creación de una cultura para el ocio y el tiempo libre, a través de la generación e implementación de programas en el entorno escolar, desde la construcción de un tejido social que beneficie la integración, desde todos los puntos de vista.

IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA

Un porcentaje muy alto de personas con limitaciones motoras, no podrán encontrar la forma de emplear completamente una jornada laboral o de estudios, por consiguiente tendrán una gran cantidad de tiempo libre potencialmente disponible, esto significa que esta población tiene periodos largos de tiempo disponible para el ocio y actividades de recreación.

Lo que necesariamente no significa que este tiempo se usa eficazmente, el potencial está presente para las vidas llenas y activas, pero la realidad puede ser bastante diferente.

Es claro también que las barreras a la participación en recreación son muy reales, y a menudo muy difíciles de superar. Es para muchas personas con discapacidad motora más fácil sentarse en casa a ver televisión que tratar con las molestias de salir a la calle a participar en programas recreativos de la comunidad.

Teniendo en cuenta los beneficios previamente

mencionados de la actividad física y la socialización los resultados no son muy alentadores. Sin embargo, esto nos muestra la necesidad de magnificar las acciones para facilitar el desarrollo de la recreación para esta población.

Algunos autores sugieren que el ocio debe aproximarse con el contexto de la comunidad que puede ayudar a las personas a desarrollar talentos y creatividad, a descubrir que ellos pueden contribuir con su comunidad, disfrutar riesgos y aventuras, vivenciar el significado del hallazgo de vida fuera del trabajo y de la casa y lograr sentimientos de plenitud y de éxito.

El desafío del profesional de la educación física, la recreación y el deporte es entender las necesidades, valores y comportamientos de las personas con limitación motora y buscar maneras de facilitar a cada persona el alcance de su potencial. De esta manera, las personas con discapacidad motora, tendrán una vida de ocio satisfactoria que impactará positivamente la calidad de vida en general.

Las personas con discapacidad, desde tiempos remotos han tenido que luchar por convencer a la sociedad de que no son una clase aparte, históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones. Hasta la segunda mitad del siglo XX fue difícil que la sociedad reconociera que las personas con discapacidad motora, tenían las mismas capacidades, necesidades e intereses que el resto de la población, por ello seguía existiendo un trato discriminatorio en aspectos importantes de la vida.

En las últimas décadas esta situación ha ido mejorando gracias a cambios en la legislación de distintos países, a la actitud de la población y a la lucha por sus derechos como ciudadanos e individuos productivos. Las actividades recreativas han resultado una necesidad de la sociedad, por lo que se puede afirmar que desde tiempos remotos han tenido diversas formas de manifestarse por la especie humana, la que ha venido transformándose y logrando cada vez una forma más organizada y aglutinadora de las clases sociales.

Al no tener la recreación un carácter clasista, ni ser patrimonio de nadie en específico, permite la práctica de los miembros de la sociedad sin soslayar las diferencias de recursos, posibilidades, discapacidad y tiempo disponible.

Sobre la base de tales ideas se establece una

nueva orientación para concebir a la recreación, como una de las vías que interviene en la formación de un ser humano integral capaz de contribuir con el desarrollo social mediante la utilización positiva del tiempo libre, a partir de sus tres funciones fundamentales: descanso; que libera a las personas de la fatiga; diversión que libera al individuo del aburrimiento y desarrollo de la personalidad que libera de los automatismos del pensamiento y la acción cotidiana.

En la actualidad las actividades recreativas son consideradas como una necesidad para todos los seres humanos de todas las edades, ya sean personas normales o con alguna discapacidad, se reconocen sus beneficios como factor de salud, condiciones físicas, como base del deporte, forma de vida activa para el bienestar del hombre y formadora de valores educativos, volitivos y culturales. Estudios realizados sobre este tema corroboran científicamente la influencia positiva de las actividades recreativas para las personas con discapacidad, ya sea discapacidad visual, auditiva o motora.

Entre los beneficios del ejercicio y la práctica del deporte en la personas con discapacidad motora, están:

- Desarrollo de potencia muscular y la resistencia a la fatiga

- Mejor funcionamiento de las funciones vitales especialmente la respiratoria, cardiovascular, renal.

- Desarrollo del sentimiento de autoestima, y el ajuste emocional

- Contribución a la socialización, desarrolla los sentimientos de pertenencia al grupo.

- Contribución a mejorar el soporte esquelético, evitando complicaciones como la descalcificación o la osteoporosis.

- Eliminación de la depresión, la ansiedad.

- Incremento de la participación de las personas con Discapacidad Motora en las actividades de su comunidad.

- Contribución a una mejor comprensión de las personas normales sobre el problema que la discapacidad representa los potenciales de aquellos afectados para integrarse socialmente. Pérez Álvarez (2004)

Por su parte, González Cabrera y Sosa Sosa: (2008), refieren que se han realizado varios estudios en grupos de personas con discapacidad

motora que se encuentran vinculados sistemáticamente a la práctica deportiva, estos muestran que dichas personas mejoran su calidad de vida, tienen más amigos, menos aislamiento, participan más activamente en las actividades de su comunidad, y en la recreación, son más independientes en las actividades de la vida diaria, contribuyen más en las actividades del hogar e incluso forman una familia, que aquellos que no practican deportes.

Claudia Duque y Jarnanys Mosquera (2004), manifiestan que la recreación es un derecho básico que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, en el caso de las personas con discapacidad motora, esta debe orientarse hacia la consecución de una verdadera integración funcional, en donde la persona experimente una verdadera inclusión participativa en su comunidad y en su entorno en general y así favorezca la interacción de la persona con el medio.

La participación en actividades recreativas es valorada en términos de su contribución a la calidad de vida. Los atributos y resultados de la participación en dichas actividades son construidos por cada participante individualmente. Los beneficios personales podrían estar en las áreas del goce, la adquisición de actitudes positivas como la habilidad, la creatividad, la integración cuerpo y mente y la espiritualidad. En la estructuración de las actividades para las personas con discapacidad motora, deben emplearse las estrategias necesarias para que el participante adquiriera una serie de habilidades que requerirá en su vida diaria (desplazarse mejor, adoptar mejor postura, orientarse mejor, entre otras.) Duque y Mosquera (2004).

En las personas con discapacidad motora, las actividades recreativas pueden convertirse en un instrumento facilitador de procesos de integración, debido a que esta población presenta grandes espacios para el tiempo libre, por ello deben promoverse acciones que potencien su uso para un esparcimiento enriquecedor. Se debe señalar que todavía falta mucho por hacer en cuanto al trabajo con las personas con Discapacidad Motora, todavía hay personas que los compadecen y los sobreprotegen.

Estudios realizados con personas con discapacidad de la tercera edad refieren que en cuanto a

los problemas de movilidad física han mejorado sus propias habilidades corporales, cooperación y creatividad para conocer el medio ambiente y para adaptarse a él, otro grupo de esta edad con discapacidad motora plantean que a través de las actividades recreativas incrementan la fortaleza de su intelecto, destreza y habilidad, representando sus emociones y expectativas, y otros aluden que han obtenidos beneficios en su desarrollo humano que conllevan al derecho de sentirse productivos e imaginativos en sus labores personales. Palau (1996).

Un ejemplo de inclusión, lo representa el país de Cuba, donde la política del gobierno va dirigida a considerar iguales a todas las persona sin distinción de razas, edad, categoría social o discapacidad. Además de brindar la debida importancia para la atención de los mismos y a la divulgación de información sobre este tema, a la creación de diferentes asociaciones a nivel de todo el país para la atención de estos, a la eliminación de barreras arquitectónicas, al desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas donde la personas con discapacidad pueda participar junto con personas sin discapacidad y por último al incremento que se ha ido manifestando en el nivel cultural de la población en general.

La recreación y el deporte son elementos inseparables en el caso de las personas con discapacidad, ambas implican el disfrute sano, la participación colectiva. Es esencial el trabajo comunitario con las personas con discapacidad, la programación de actividades recreativas como parte de mejorar su rendimiento funcional, su integración social, y su valor humano. Las personas con discapacidad motora deben tener un desarrollo integral, no podemos dejar de incluir el deporte, la recreación al aire libre, y el ejercicio físico sistemático como elementos imprescindibles para el logro de una buena calidad de vida y de una plena integración social. González Cabrera y Sosa Sosa (2008).

La utilización de diferentes alternativas y la realización de diferentes acciones para atender a las personas con discapacidad, han cobrado un notable auge en la actualidad, debido al aumento de estas personas a escala mundial, además del incremento del nivel de conciencia de las personas normales con respecto a ellas.

Debe incrementarse y estimularse la planificación y realización de actividades físico – recreativas con las personas con discapacidad motora acorde a sus necesidades y preferencias, debido al efecto positivo que causan las mismas sobre las diferentes esferas de la vida de estas personas. La participación en actividades recreativas para el disfrute y aprovechamiento sano del tiempo libre, es un derecho que debe tener todo ciudadano, independientemente de la edad, genero, raza, o discapacidad.

ACTIVIDAD RECREATIVA ADAPTADA: IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD MOTORA

El concepto de actividad física adaptada o deporte adaptado nace después de la segunda guerra mundial en el Hospital para Lesionados Medulares de Stoke Mandeville, Inglaterra. El Dr. Ludwig Guttmann introdujo ciertas actividades deportivas alrededor de los programas rehabilitadores, terapéuticos y curativos desde perspectivas hospitalarias. Con posterioridad el deporte para discapacitados motores se generalizó dentro de los tratamientos hospitalarios dirigidos a otras deficiencias producidas por enfermedades, patologías diversas o accidentes. En un principio el deporte adaptado tuvo en cuenta principalmente el aspecto rehabilitador.

Las actuales perspectivas a la hora de afrontar la actividad física adaptada han ido introduciendo aspectos como la motivación, diversión, recreación y competición que hacen más fácil la incorporación del discapacitado a la sociedad en un lenguaje similar al de los demás ciudadanos. En la actualidad el concepto de adaptación engloba a sectores de población o personas que no tienen las mismas capacidades habitualmente reconocidas como normales.

La intervención ante las discapacidades no puede quedarse únicamente en el Contexto terapéutico. Los avances en las nuevas ideas sobre el concepto de Salud, como interrelación de los diversos elementos que inciden en la mejora del Bienestar Social Global, hace que sea necesario un tratamiento desde perspectivas funcionalistas y estructurales, donde los problemas interactúan

en el medio social. Es decir, una sociedad sana implica que sus individuos están sanos o en vías de estarlo (cuando menos están en camino de soluciones válidas para una integración o normalización dentro del sistema).

Por tanto las sociedades modernas y desarrolladas socialmente deben de velar por favorecer la integración de todas aquellas personas que sufran discapacidades, entre otros motivos porque como ejemplo, la supresión de barreras arquitectónicas o de comunicación finalmente acaba favoreciendo a toda la población, tanto discapacitada como no discapacitada.

Hernández, (1994). Asegura que “La actividad física y la recreación forman parte integrante de las fases educativas y terapéuticas en cualquier programa que tenga como finalidad la integración en todos los ámbitos de la sociedad de aquellas personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Además, la actividad física es utilizada como método de mantenimiento de las condiciones de recuperación y prevención, cumpliendo así su triple papel fisiológico, psicológico y preventivo”

Autores como Depauw/Sherrill (1994), citados por Doll-Tepper (1996), “han definido la actividad física y la recreación adaptada como “un cuerpo de conocimiento interdisciplinario dirigido hacia la identificación y la solución de problemas psicomotores a través del ciclo vital; la defensa del acceso igualitario a un estilo de vida activo al ocio, instrumento de educación física de alta calidad, e implicación en el deporte, la danza y deportes acuáticos a lo largo de toda la vida; y los servicios de distribución en la comunidad escolar que apoye la integración y la inclusión”, definición que nos clarifica que la actividad física adaptada no tiene que ver exclusivamente con poblaciones que históricamente se han etiquetado como “disminuidos” o “especiales”.

Más bien hoy, se pone énfasis en las diferencias individuales e interacciones medioambientales que se manifiestan en problemas físicos, mentales, sociales o emocionales y que afectan a la consecución de un estilo de vida y ocio activo y sano, la integración y la inclusión. Por otra parte, entienden la actividad física adaptada no sólo como un término usado para describir un cuerpo interdisciplinar de conocimiento sino también

como “un marco de investigación teórico para la investigación y estrategias que proporcionan programas de actividad física”.

Nos dice (Doll-Tepper 1996) que la integración y la inclusión han llegado a ser, en la actualidad, temas clave de investigación en la actividad física y la recreación adaptada. A pesar de la diversidad del tema y el diseño, la investigación sobre actividad física adaptada refleja el creciente interés social sobre individuos con necesidades específicas de apoyo educativo con el propósito de aportar igualdad a las poblaciones que fueron, y en algunos aspectos, sigue siendo desfavorecida.

Las actividades físicas adaptadas, nos dice (Hernández 1994), “constituyen un término amplio y generalista que pretende recoger todos los ámbitos de intervención que no acoge la actividad física normal.

Si los diferentes enfoques de la actividad física tienen como referencia la edad, el rendimiento motriz, el ocio y la recreación, las actividades físicas adaptadas tienen el mismo objeto de estudio, pero éste se materializa y lo hace de diferente forma al ser dirigido a personas con determinadas particularidades.

Así, cuando describimos la actividad física de los ancianos, describimos la adecuación de la actividad física a personas de la tercera edad, es decir, las actividades físicas adaptadas a las personas de determinada edad. Cuando intervenimos mediante las actividades físicas en personas con discapacidad, hablamos de actividades físicas adaptadas a personas con disfunciones, por tanto la contextualización de la actividad física determina en gran medida la intencionalidad de la misma.

Así, podemos referirnos, en el ámbito educativo, a las actividades físicas o a las actividades físicas adaptadas con la denominación de Educación Física Adaptada. También podemos describir las actividades físicas en un ámbito hospitalario; entonces las denominaremos actividades físicas adaptadas de connotaciones terapéuticas (fisioterapia) o con matizaciones educo-recreativas, o bien actividades físicas adaptadas al ocio y a la recreación. También podemos describir actividades en el ámbito competitivo cuyo máximo exponente es el deporte adaptado y el deporte de integración.

A partir de estas premisas es necesario señalar que las actividades físicas adaptadas presentan numerosas opciones, dependiendo del marco en el que se ubiquen. Desde el desarrollo lúdico al rendimiento motor del deporte profesional al deporte-salud, el objetivo de las actividades físicas adaptadas es alcanzar la óptima competencia motriz.

Los discapacitados con limitaciones físico-motoras, requieren de métodos especializados y a su vez novedosos e interesantes de forma que los conduzcan a elevar su autoestima, a reconocer que sí pueden vencer las dificultades que presentan, a elevar la motivación por las diferentes actividades propias de su edad.

Son muchos los estudios que se han realizado sobre la aceptación de los discapacitados por la sociedad. Uno de los problemas más sensibles detectados en nuestras comunidades lo constituye este tema, ya que son marginados de toda actividad generalmente cuando estos se incorporan se sienten apartados del resto de las personas.

Las limitaciones físico-motoras constituyen una de las principales discapacidades que afectan a la población mundial. En Cuba el estudio psicosocial de las personas con discapacidad, realizado en todo el territorio nacional en el año 2003, reveló que las limitaciones físico-motoras ocupan el segundo lugar entre todas las discapacidades, superada solamente por los portadores deficientes intelectuales (retraso mental). La conceptualización de las limitaciones físico-motoras es un asunto complejo, que por su connotación involucra a especialistas de las más variadas disciplinas científicas y técnicas, entre ellos a médicos, psicólogos, pedagogos, sociólogos, entre otros.

La implementación de una propuesta en la comunidad para la atención de los discapacitados según sus limitaciones físico-motoras se debe contemplar dentro de los objetivos y planes de desarrollo, como lo hace el Instituto de Deporte, Educación y Recreación de Cuba, allí su implementación científica y la creación de condiciones para ellos, son objeto de estudio de diversas investigaciones de especialistas y técnicos, dado la diversidad de respuestas que en forma óptima deben darse en la realización de estas personas con alguna discapacidad que sería un modelo a seguir en nuestro país Venezuela.

La misma debe fundamentarse en el empleo de acciones comunitarias como herramientas que utiliza con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social de la población.

A su vez se considera de gran importancia para nuestra investigación el trabajo comunitario que es un conjunto de acciones teórica (de proyecciones) y práctica (de ejecución) dirigida a la comunidad con el objetivo de solucionar la problemática de los discapacitados logrando su inclusión social.

Para llevar a cabo esta investigación, se realizó un estudio en la comunidad fundamentalmente en la atención recreativa que deberían recibir las personas en discapacidad, así como la integración de los mismos y la familia a las actividades comunitarias, esto permitió conocer algunas limitaciones o problemáticas que afectan desde el punto de vista social y humano a la participación de aquellas personas con dichas afecciones, permitiéndole un mejoramiento así en su recuperación físico-motora.

Todo esto, conduce a la necesidad, en el caso de las personas con determinada discapacidad motora, de organizar los programas, estrategias o planes teniendo en cuenta las peculiaridades que presentan en el desarrollo de su personalidad. Uno de los logros más importantes en la comunidad, sería acercarnos a través de las actividades comunitarias recreativas, a las personas que nos necesitan y especialmente a estos discapacitados.

La estrategia permitirá a especialistas, técnicos y a la familia transmitir de forma asequible conocimientos y desarrollar habilidades para propiciar en el discapacitado formas de actuación y que se sienta útil dentro de la sociedad, lo que significa que el personal especializado que atiende esta tarea debe trabajar para lograr la unidad entre lo afectivo-recreativo, que el especialista atiende a la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de las habilidades, hábitos, así como los intereses de las personas con discapacidad, motivaciones, sus preocupaciones, transmitirle afecto, como condiciones para lograr un proceso integral en el desarrollo de su personalidad.

Por otra parte, (Potter, 1996). Realiza otra investigación que intenta encontrar cómo integrar a niños con diferentes discapacidades por medio de una modificación de un juego motor. Y así emplea un juego de persecución, para cuatro gru-

pos, contando cada uno de los ellos con un niño con algún tipo de necesidad educativa específica.

La recreación, se puede enmarcar en aquellas oportunidades para el uso del tiempo libre que ofrece la sociedad, y que permiten experimentar el ocio. Partimos también en que el tiempo libre es parte del tiempo individual y social sin restricciones o compulsiones externas. Las actividades recreativas deben ser: Constantes, sostenidas y metódicas.

Pueden tener a la vez carácter profiláctico como medio de mejora o mantenimiento de la salud. También las actividades de estas, deben adecuarse a las circunstancias y condiciones tanto físicas como funcionales de cada individuo. Por su parte las actividades recreativas pueden ir enfocadas a la ocupación del tiempo libre positivo. Otra de las características es que estas actividades tienen que ser compensadoras de la vida sedentaria o de aquellas que no contribuyen a la adecuada formación del individuo y adaptadas a la personalidad de este.

Así, se puede señalar que los beneficios para la salud en general producidos por el deporte, la actividad física y la recreación se pueden enmarcar dentro del ámbito tanto físico como funcional, señalándose entre otros:

- Aumento del bombeo sanguíneo al corazón.
- Baja del ritmo cardiaco.
- Aumento de la capacidad pulmonar.
- Baja de los niveles de lactato en sangre.
- Aumento de la resistencia cardiovascular.
- Mejora de la oxigenación muscular periférica.
- Baja de la presión arterial.
- Mejora el funcionamiento intelectual.
- Ayuda en el control de las enfermedades arteriales.
- Mejora el tono muscular.
- Previene riesgos asociados con lípidos elevados en sangre.
- Contribuye con el control de la obesidad.
- Baja el riesgo de infartos del miocardio.

En el orden de los aspectos sociales se pueden señalar beneficios como:

- Favorecimiento del control de hábitos.
- Estimula la productividad, la independencia y la autonomía.
- Aumenta la confianza en si mismo y la estabilidad emocional.
- La relación del conocimiento del cuerpo au-

menta, así como se percibe la imagen de este de manera más positiva.

- Ayuda en la regulación de las emociones y el dolor.

La recreación debe de ser promovida no solo como mera actividad de entretenimiento, sino como una estrategia y un servicio recreativo, los planes de recreación que el especialista promueve mas, reflejan el contenido que ha tenido en su formación, es decir la Recreación Físico Deportiva, Recreación Lúdica, Recreación acuática y Recreación al aire libre.

Los planes actividad recreativas deben ser incluyentes, permitiendo una práctica conjunta de géneros, así como la consideración directa de poblaciones con capacidades diferenciadas, posibilitando también la vinculación entre los individuos para formar sociedades multiculturales, evitando el etnocentrismo y la desigualdad.

Los servicios recreativos deben considerar políticas de impacto de conocimiento y cuidado ambiental para el desarrollo de sus tareas, considerando los elementos que se requieran para ofertar servicios con carácter sostenible. Estos planes, programas o estrategias serán eficientes y eficaces solo cuando para su elaboración se consideren los intereses, necesidades y motivaciones de los usuarios, evitando las barreras aparentes de la edad y la cultura.

La práctica recreativa en cada individuo tiene una función diferente, es imposible tratar de generar un modelo de funciones aplicable a todos los grupos poblacionales y culturales, las políticas nacionales en el rubro de la recreación requieren para su generación de un diagnostico de la población objetivo que permita dirigir el rumbo de los servicios, a nivel municipal, estatal, social y del sector privado y nacional, la política pública en este rubro debe ser reconocida como un derecho, necesidad y responsabilidad constitucional.

La recreación es utilizada como la herramienta para la integración social de las personas con este tipo de necesidades y el desarrollo en distintos campos como la mejora del lenguaje. La escena obliga al sujeto a forzarse, a vocalizar en el caso del teatro permite mejorar para que el público le entienda, con lo cual se potenciarán la capacidad verbal y expresiva. Por otra parte, se fuerza a manejar objetos y elementos que encuentra en la

vida diaria aprendiendo habilidades sociales difíciles de adquirir dentro de otros sistemas como ponerse a la cola de un cine, manejar dinero o mantener el turno en una conversación, sobre todo las personas que están institucionalizadas y con problemas para acceder a la calle. (Vicente, 1996)

BIBLIOGRAFÍA

Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios Urbanos y Rurales. Cruces peatonales a nivel y puentes peatonales. (2007). Fondonorma.

Norma Venezolana. COVENIN 3660:2001 (COPANT 1631:200).

Aramayo, Manuel. (2003). Un Modelo Social Venezolano de la discapacidad.

De la Conceptualización a la acción. Trabajo de ascenso de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5ª edición. Editorial Episteme. Caracas-Venezuela.

Arráez, J. M. (1998): Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en educación física. Ediciones Aljibe.

Boletín del real patronato de prevención y de atención a personas con minusvalía. (2009). Edita: secretaría ejecutiva del real patronato de prevención y atención a personas con minusvalía. Redacción y distribución: sir. Centro en Madrid.

Brandt, J. (2000). Sociología General. Ediciones ENEVA, Caracas-Venezuela.

Brogna, P. (2006): «El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación», en El Cisne, abril 2006, Argentina.

Caamaño, M.J.R. y Ferreira, M.A.V. (2006): «Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica», en Nómadas: revista crítica

de ciencias sociales y jurídicas 13.

Casanova, M.A.1990). Educación Especial hacia la integración. Ed. Escuela Española.

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la salud. (2003). [Documento en línea]. Disponible en: www.dis-capnet.es

CONAPDIS. Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad. Comités Comunitarios de personas con Discapacidad. (2007) Caracas- Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Número 36.860, 30-12-99.

Doll-Tepper, G. (1996). Actividad física adaptada. Minusvalía, 103, 30-31.

Toro, S; Zarco, J. (1995). Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales. Aljibe.

Duque, C. (2004). La importancia de la implementación de actividades recreativas, para el manejo del tiempo libre de las personas con limitación visual. VIII Congreso Nacional de Recreación. Colombia

Espinoza L. Eduardo R. (2007). Estrategia Operativa para la promoción de la salud en el Adulto Mayor mediante la Actividad Física Comunitaria. Instituto de Cultura Física Manuel Fajardo. Facultad de Ganma, Cuba.

Gadel, J. (2007). Educación Física y Discapacidades Motrices. INDE. España.

Gisbert, J. Mardomingo, MJ. Cabada, M. Sánchez, E. Rodríguez, P. Solís, R. Claramunt, F. Toledo, M. Valverde, J. Equipo Taure (1986) "Educación especial" Editorial Cincel

Gorbeña Etxebarria, S. (1996). Beneficios del Ocio. Minusvalía, 103, 19-20.

Hernández, J. (1994). Actividades físicas

- adaptadas: Perspectiva Inter.-disciplinar y bases conceptuales. Apunts: Educación Física y Deportes, 38, 8-16.
- Hernández Sampieri, R. (2007) Metodología de la Investigación. McGrawHill. México.
- Hernández, F.J. (1995). Torpeza Motriz. Ed. EUB.
- <http://www.efdeportes.com> Revista Digital - Buenos Aires - Año 14 - N° 141 - Febrero de 2010. Estrategia para el rescate de las tradiciones recreativas-culturales en Consejo Popular de Bidot-Cuba
- Ley para las personas con Discapacidad. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Número 38.598, 05-01-07.
- Linares, P.L. Actividad física y psicopedagogía de la motricidad en personas con necesidades educativas especiales. Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Departamento de psicología evolutiva y educación.
- Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Número 38.731. Resolución N° 2.417. 23-07-07.
- Lou, M.A. López, N. (1998). Bases psicopedagógicas de la educación especial. Pirámide.
- Marco, A. (1996). El deporte como experiencia de ocio. Minusvalía, 103, 26-27.
- Martín Vicente, F. (1996). El deporte, una oportunidad para las personas con discapacidad psíquica. Minusvalía, 103, 32-33.
- Martínez, M. (2006). Comportamiento Humano. Nuevos métodos de Investigación. Trillas. México.
- Montserrat, C. (2006). Discapacidades Motoras y Sensoriales en primaria. INDE. España.
- Núñez H. C. (2003). Elementos en torno a la Planificación Estratégica. En: Portal Moreno, Rayza y Milena Reico Silva.
- Palau Francas, J. (1996). Deporte para todos. Minusvalía, 103, 28-29.
- Potter, J.C. (1996). El deporte para los disminuidos. Apunts: Medicina de l'Esport, 88, 111-116.
- Prado, J. y González, V. (2007). La Educación Física y el Deporte en la República Bolivariana de Venezuela. Mérida-Venezuela.
- Ramírez, J. (1999). Conceptos Educación Física, Deporte y Recreación. Episteme. Maracay-Venezuela.
- Rodríguez G. F. (1998). Enfoque, dirección y planeación estratégicos. Conceptos y metodología. En dirección por objetivos y dirección estratégicas. La experiencia cubana: LA Habana. Editorial Centro.
- Rousseau, J. J. (1981): Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, Madrid, Aguilar
- The Hearing Journal, Abril de 2002, Volumen 55, No. 4. USA.
- Vaíllo, R. (2003). Propuesta de intervención para la mejora de actitudes hacia personas con discapacidad a través de actividades deportivas y recreativas. [Revista en línea], Año 9 – N° 59. <http://www.efdeportes.com>
- Viciana, J. (2000). Planificar en E.F. Universidad de Granada.
- Zea, M.J. 2º trimestre del 2000. El ocio, tiempo para tod@s: Planteamiento de un programa educativo en torno a la "(dis)-capacidad". Num. 60. Págs. 70-75.

HACIA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

RESUMEN

Autora:

Yarith C. Navarro
Universidad Deportiva del Sur
- San Carlos Venezuela
Correo electrónico: yarithna@hotmail.com

Carmen Cecilia Pineda
Universidad Nacional Experimental Simón
Rodríguez, Núcleo San Carlos Venezuela
Correo electrónico: carmencecipine@yahoo.es

Pedro Ruíz
Universidad Deportiva del Sur
- San Carlos Venezuela
Correo electrónico: pedroruiz@hotmail.com

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

En el diagnóstico participativo y el diálogo sostenido con los informantes clave se evidenció poca conciencia ambiental en los actores de la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur que tienda a configurar una cultura ecológica y transforme las actitudes de estos actores frente a su entorno biofísico y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales. El propósito general de esta investigación es: propiciar la reflexividad entre los actores sociales de las comunidades de aprendizaje, a través de un proceso dialógico que posibiliten su configuración como seres sensibilizados y respetuosos consigo mismo, con sus semejantes y con el ambiente que les rodea. Se aborda desde la metodología cualitativa y bajo el paradigma socio-crítico, teniendo como método, la Investigación Acción Participativa. Los instrumentos de recolección de información empleados en esta investigación fueron la observación participante y una entrevista semi estructurada la cual se aplicó a 11 actores sociales de este campus universitario. El análisis de la información se hizo a través de la técnica de la triangulación y categorización.

Palabras clave: comunidad de aprendizaje, sensibilización ambiental, convivencia

ABSTRACT

In the participatory assessment and dialogue with key informants little environmental awareness was evident in the actors of the learning community of the Sports University of Southern tending to set up an ecological culture and transform the attitudes of these actors against their biophysical environment and to a better understanding and solving environmental problems. The overall purpose of this research is encouraging reflexivity among social actors of learning communities, through a dialogic process that allow its configuration as sensitive and respectful beings with himself, with his peers and with the environment around them. It is approached from the qualitative methodology and under the socio-critical paradigm, with the method, the Participatory Action Research. The data collection instruments used in this research were the participant observation and semi-structured interview which was applied to 11 social actors in this campus. The data analysis was made through triangulation technique and categorization.

Keywords: learning community, environmental awareness, coexistence

INTRODUCCIÓN

Una comunidad de aprendizaje es una comunidad humana y territorial que asume un proyecto educativo y cultural propio, orientado al desarrollo local integral y el desarrollo humano, para educarse a sí misma, a sus jóvenes y adultos gracias a un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario. Al respecto, Torres (2002), afirma que “la educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos. Son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional” (p.1).

Estas consideraciones indican que la educación y el aprendizaje por sí mismos no son suficientes para lograr tales objetivos, por tanto requieren enmarcarse en un proceso de transformación de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que reproducen la pobreza, injusticias ecológicas, inequidad social e inequidad educativa, proceso que demanda que se produzcan cambios profundos en el modelo económico, po-

lítico y social para que exista posibilidad de lograr avances educativos principalmente desde las universidades.

Es por ello, que hoy día las universidades son un importante motor de progreso y bienestar para la sociedad. Los escenarios actuales obligan a que fortalezcan sus funciones sustanciales como lo son: la docencia, investigación y extensión universitaria como parte importante de las soluciones a los diferentes problemas que las afectan, entre ellos, el de su insostenibilidad. En este sentido Tilbury (2012) citado en Barañaño (2012), afirma que “cada vez son más las instituciones de educación universitaria que se preocupan por desarrollar procesos educativos para contribuir a una economía más verde y a un futuro más sostenible” (p.30). Es decir, las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano.

El escenario de los retos ambientales actuales exige de la sociedad una actuación urgente y desde todos los espacios posibles. En este sentido, se observa con preocupación que las políticas públicas implementadas, hasta ahora, no han sido suficiente, así como tampoco aquellas realizadas por el sector privado o los ámbitos científicos y técnicos; lo cual es indicador de que es fundamental la implicación activa y comprometida de todos los sectores sociales en la promoción de la sostenibilidad y la contribución a la solución de las diferentes problemáticas ambientales.

En virtud de lo antes planteado, la sensibilización ambiental, juega un papel crucial a objeto de promover e incentivar esta implicación social, convirtiéndose en una estrategia que posibilita la promoción del desarrollo sostenible, además de aumentar la capacidad de los individuos para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo, haciendo énfasis en la promoción de la educación, el aumento de la conciencia colectiva y la capacitación (formación), como instrumentos vinculados a espacios comunitarios y universitarios.

En este contexto, Poncio (2010) plantea que la sensibilización es producto de la internalización de valores tales como: el bien común, conviven-

cia, bondad, honestidad, responsabilidad, solidaridad, entre otros; es aquí donde las universidades pueden ser entendidas como ciudades dedicadas a la educación, el conocimiento y la investigación, donde se deriven experiencias en la educación ambiental.

Acercamiento preliminar al objeto de estudio

La Universidad Deportiva del Sur, (UDS), no podía ser ajena a este llamamiento, pues como una institución pertinente y legítima debe ser capaz de construir alternativas que posibiliten la creación de espacios relacionales que permitan un cambio de actitud de las personas hacia su entorno, cambio que debe caracterizarse por el respeto y el amor, pues la supervivencia de los seres humanos está amenazada y exige nuevas relaciones basadas en la reciprocidad. La UDS, es una institución de carácter público, con proyección internacional, creada en el año 2006 por decreto presidencial bajo el nombre de Universidad Iberoamericana del Deporte, pero a partir del año 2010, se le denomina Universidad Deportiva del Sur. Ha suscrito convenios con países tales como: Angola, Gambia, El Salvador, Bolivia, Mozambique, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Haití y Venezuela.

En el diagnóstico participativo y el diálogo sostenido con los informantes clave se evidenció que en la comunidad de aprendizaje UDS, no hay una comprensión de la realidad socio ambiental pues se observa inadecuado manejo integral de los residuos sólidos generados en el campus universitario, ausencia de cultura de reciclaje, falta de campañas educativas y ambientales, desmotivación de la comunidad universitaria para participar en operativos de limpieza, inexistencia de políticas ambientales y ausencia de grupos ecológicos que promuevan valores ambientales. Ante esta situación, hay que buscar mecanismos en la labor educativa que propicien las soluciones de los problemas ambientales, donde la sensibilización ambiental emerja como una acción transformadora que se evidencie en una relación de respeto entre los seres humanos y el entorno que les rodea, pues la educación es un medio idóneo para la transformación de los individuos en la convivencia por ser un proceso de socialización y cambio social en el mismo.

En virtud de lo anterior se plantean los siguien-

tes propósitos:

Propósito general

Propiciar la reflexividad entre los actores sociales de las comunidades de aprendizaje, a través de un proceso dialógico que posibiliten su configuración como seres sensibilizados y respetuosos consigo mismo, con sus semejantes y con el ambiente que les rodea.

REFERENTES TEÓRICOS

Educación ambiental: una visión holística y liberadora

En la sociedad actual existe una creciente preocupación por la conservación del ambiente y el rol que le corresponde a la educación ambiental en las instituciones educativas, específicamente en la universidad, dada la función social que cumple en la formación de profesionales. En un momento de cambio global como el que se vive actualmente, la educación como agente de socialización y de formación de actitudes críticas debe contribuir a contrarrestar los efectos negativos de la globalización fomentando en los diversos grupos poblacionales un cambio significativo que alude al cultivo de valores y formación de actitudes armoniosas con la naturaleza, que permita el tránsito hacia niveles de desarrollo sustentables y propicie una calidad de vida digna y equitativa.

El concepto de educación ambiental toma fuerza en la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente”, realizada en Estocolmo Suecia en el año de 1972. Esta reunión destaca su importancia en el cambio del modelo de desarrollo, asociado principalmente al “ecodesarrollo”. Se habla además, de una EA escolarizada y no escolarizada que debe enfocar su atención en los jóvenes, adultos y medios de comunicación, actores centrales de la problemática ambiental.

En este sentido, se destaca que es desde la UNESCO donde emerge el movimiento de EA, considerado como corriente educativa con una trayectoria de más de 30 años diseminada alrededor de todo el mundo como una propuesta transformadora, la cual contempla un proceso de cambios que implica lo que según Novo, es una nueva mirada filosófica, en la que se contempla al ser humano no como “dueño” de la naturaleza, sino como una especie que está obligada a esta-

blecer vínculos armoniosos con el resto de la biosfera.

Comunidades de aprendizaje en la transformación social y educativa

Las Comunidades de Aprendizaje son un proyecto que involucran a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo del estudiantado, incluyendo a docentes, familiares, trabajadores, vecinos, habitantes de las comunidades cercanas, miembros de Consejos Comunales, grupos culturales, personas voluntarias y organizaciones sociales comunitarias.

Para Díez y Flecha (2010). Es un proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa. Este modelo educativo está en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la actual sociedad: las interacciones y la participación de la comunidad.

La perspectiva de Comunidades de Aprendizaje es la transformación, no la adaptación. Al respecto, Freire (1987) enfatizaba que el sentido de la educación es la transformación de las personas y del mundo, por su parte Vygotsky (1982) indicó que la enseñanza que se orienta hacia niveles de desarrollo que ya se han alcanzado no conduce a niveles superiores de aprendizaje y desarrollo. Todas las actividades que se llevan a cabo en las comunidades de aprendizaje persiguen la transformación a múltiples niveles: trans-

formación del contexto de aprendizaje, transformación de los niveles previos de conocimiento, transformación de las expectativas, transformación de las relaciones entre familia y escuela, transformación de las relaciones sociales en las aulas, en el centro educativo y en la comunidad y, en último término, la transformación igualitaria de la sociedad.

METODOLOGÍA

En esta investigación denominamos comunidad de aprendizaje a los actores universitarios (estudiantes, docentes, personal empleado y obrero) involucrados en el estudio, de igual forma, no puede obviarse las comunidades aledañas al campus universitario e investigadora.

La investigación se aborda desde la metodología cualitativa. El paradigma en la cual se circunscribe es el socio-crítico, teniendo como método, la Investigación Acción Participativa.

Procedimientos e instrumento de recolección de información

Se empleó la observación participativa como una de las técnicas más empleadas por los investigadores cualitativos. Se realizaron entrevistas a los actores sociales que integran la comunidad de aprendizaje de la UDS.

Según las perspectivas de Martínez, 1996; Rodríguez, 2011; Martínez, 2004, las técnicas para el análisis e interpretación de la información seleccionadas fueron la categorización y triangulación.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla 1: Integrantes de la comunidad de aprendizaje

Actores Sociales	N°
Estudiante Nacional Venezolano Residenciado (ENVR)	1
Empleado Residenciado (ER)	1
Autoridad UDS	1
Docente Venezolano Residenciado (DVR)	1
Estudiante Internacional Residenciado Mozambique (EIRM)	1
Estudiante Internacional Residenciado Ecuador (EIRE)	1
Estudiante Internacional Residenciado Bolivia (EIRB)	1
Estudiante Internacional Residenciado Haití (EIRH)	1
Docente Internacional Residenciado (DIR)	1
Total	

Fuente: elaboración propia

Tabla 2: Entrevista semi estructurada a los actores sociales de la UDS

Preguntas	Sub categorías emergidas
¿Cuál crees tú sea la causa de que existan tantos problemas ambientales (desechos sólidos, aguas servidas y ruidos) alrededor de las residencias universitarias?	Falta de inversión, poca visión de las autoridades de los problemas ambientales, falta de cultura ambiental en los espacios de convivencia, falta de educación ambiental, falta de políticas ambientales, pérdida de valores e insensibilidad ambiental de quienes conviven en la UDS.
¿Tiene conocimiento sobre las acciones que la universidad realiza en pro de mejorar las condiciones ambientales? Si su respuesta es afirmativa indique cuáles son esas acciones	Instalación de contenedores de basura cerca de las residencias universitarias, jornadas de sensibilización ambiental y foros desde la unidad curricular: Educación Ambiental
¿Cómo valoras las acciones tendientes a mejorar la calidad del ambiente por parte de la Universidad?	Ausencia de compromiso, deben fomentar acciones de educación ambiental en el campus universitario.
¿Cómo residente de la universidad de qué forma contribuirías a mantener el ambiente limpio?	Usando los contenedores, diálogo con residentes y vecinos, educación al individuo, concienciando a sus actores sociales, participación en jornadas
¿Qué estrategias educativas pueden implementarse para mejorar la calidad ambiental en la Universidad Deportiva del Sur?	Charlas, talleres, jornadas de limpieza, actividades deportivas y ambientales, juegos didácticos para la enseñanza del cuidado del ambiente.

Fuente: elaboración propia

CONSIDERACIONES FINALES

- La universidad debe de avanzar hacia un modelo de desarrollo que contemple un ser humano más consciente, pleno y desarrollado.
- Ausencia de formación ambiental entre los actores sociales de la comunidad de aprendizaje de la UDS.
- En la comunidad de aprendizaje hay poca cultura ambiental, esto evidenció que no existe consciencia ambiental en los actores de la comunidad de aprendizaje que tienda a configurar una cultura ecológica y transforme las actitudes de estos actores frente a su entorno biofísico y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Agoglia, 2010. La crisis ambiental como proceso: un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica. Universidad de Girona. Tesis Doctoral.

Caride, J. 2006. Educación ambiental. Barcelona: Ariel.

Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano. 1972. Estocolmo, Suecia.

Díez y Flecha. 2010. Comunidad de aprendi-

zaje. España. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Fernández, I. 2011. La recreación universitaria en la carrera de cultura física en la formación de actitudes ambientales en áreas protegidas. Cuba. UCCF Manuel Fajardo. Tesis Doctoral.

Freire, P. 1982 La educación como práctica de la libertad. México. Siglo XXI.

Freire, P. 1987. Pedagogía del Oprimido. Montevideo: Siglo XXI Editores, S.A.

Venezuela. 2007. Ley Orgánica del Ambiente.

Martínez, 2004. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editor MAD. Trillas México.

Maturana, H. 2002. Transformación en la Convivencia. Dolmen Ediciones. 2da edición. Chile.

Poncio, L. 2010. Educación ambiental como estrategia de sensibilización

Rodríguez, F. (2011). Educación ambiental para la acción ciudadana. España. Tesis Doctoral

Torres, M. 2002. Aprendizaje a lo largo de la vida: un nuevo momento y una nueva oportuni-

dad para el aprendizaje. Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional.

Tilbury, D. 2012 Higher education for sustainability: a global overview of commitment and progress.

Vigotsky. 1982. Pensamiento y Lenguaje. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

HACIA LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD TRIBUNALICIA

RESUMEN

El objetivo es mantener la discusión y el discernimiento, para contribuir de forma concreta y permanente a la formación de los ciudadanos y ciudadanas, y de los y las servidores públicos, esto en búsqueda de un mayor y mejor desarrollo humano apoyado en la axiología necesaria para impulsar el modelo socialista. Dicha axiología debe garantizar que se impregnen y cultiven los valores humanos, laborales, socialistas, bolivariano y espirituales; estos dos últimos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Con este tipo de estudio e investigación, se brinda un aporte teórico, pues se aborda varios temas y categorías, con poco desarrollo teórico, como lo es la Nueva Institucionalidad, dado que en Venezuela apenas estamos construyendo el Socialismo del Siglo XXI y sus instituciones desde un nuevo paradigma. Otro aspecto que aquí se destaca, va en función de comprender lo Axiológico, como eje garante del cambio del perfil de un funcionario público a servidor público. Para el abordaje de este tema, se trabajarán dos (2) puntos correlacionados y sus correspondientes sub-puntos: -Aproximación a la categoría “Axiología para el servidor público tribunalicio”, en el marco de la nueva institucionalidad. Sub-puntos: La episteme en el plano axiológico. Relación “Nueva Institucionalidad” y “Nuevo prestador del servicio público”, El Código de ética de los servidores públicos.- Aproximación a la categoría “Nueva institucionalidad” en los circuitos del trabajo. Sub puntos: La Nueva institucionalidad en lo Funcional. La Nueva institucionalidad en lo Organizativo. Finalizando, con conclusiones preliminares y recomendaciones generales.

Autora:

Mgs. Yorkys del Valle Loyo López
Universidad Bolivariana de Venezuela
Correo electrónico: yorkysloyo01@gmail.com

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

Palabras Clave: Nueva institucionalidad, Servidor Público Tribunalicio, Axiología, Valores socialistas.

Towards new institutions tribunalicia

ABSTRACT

The goal is to keep the discussion and discernment, to contribute in a concrete and permanent formation citizens shaped, and public servants and this in search of more and better human development supported by the necessary axiology promote the socialist model. This axiology must ensure that permeate and cultivate human, labor, socialist, Bolivarian and spiritual values; these last two enshrined in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela. With this type of study and research, a theoretical contribution is provided, as several topics and categories, with little theoretical development is addressed, as is the new institutional framework, as in Venezuela just are building the XXI Century Socialism and its institutions from a new paradigm. Another aspect that stands out here, is a function of understanding what Axiological, as guarantor axis change the profile of a civil servant to a public servant. For addressing this issue, two (2) points and their corresponding correlated sub-points work: -Aproximación to the category "Axiología for tribunalicio public servant" in the framework of the new institutions. Sub-points: The episteme in the axiological plane. Relationship "New Institutional" and "New public service provider," The Code of Ethics for servers públicos.- approach to the category "New institutionalism" in working circuits. Sub points: the new institutions in the functional. New institutions organizationally. Ending with preliminary conclusions and recommendations.

Keywords: New institutions, Server Public Tribunalicio, Axiología, socialist values.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, producto de la globalización, la crisis mundial de la economía Capitalista, hay un impacto de las estructuras sociales y jurídicas existentes y esto ha traído desajustes en las condiciones de vida de los países del mundo. Para salirle al paso a esto, en Venezuela se vienen realizando desde hace 16 años, una serie de trans-

formaciones que propician el cambio de un sistema Capitalista a uno Socialista; toda vez que, la IV República instauró la democracia representativa liberal burguesa, como forma de organización del poder en el sistema político venezolano. Se asume en consecuencia que, se requiere de su estudio, desde una visión que involucre los valores y críticamente deleve los nefastos daños del capitalismo en el orden laboral, productivo y social. Y en el caso que hoy nos ocupa, los daños al interior de la administración pública, pues, no se ha logrado la total superación del esquema burocrático, el individualismo, la competencia, la lucha de poder al interior de las instituciones para satisfacer intereses y conveniencias personales y grupales, a pesar de que se han realizado muchos e importantes esfuerzos para dar respuestas efectivas a los diversos problemas; y a pesar de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reza importantes imperativos éticos que involucran a las instituciones públicas, la escuela del Capitalismo está enraizada.

DESARROLLO

Puede afirmarse, que las viejas prácticas cuarto republicanas, se mantienen en la mayoría de los organismos públicos, producto de la carencia de una postura crítica, desconocimiento de la ideología y orientaciones que nos dejara el líder de la revolución bolivariana HUGO CHAVEZ FRIAS, y de indefiniciones acerca de la ética revolucionaria del Servidor Público en específico; todo lo cual le resta efectividad, a las acciones que se realizan desde el sector tribunalicio y al proceso de gestación del deber ser ético del servidor público. Esto ha generando desánimo laboral, apatía, deficiencia en el servicio e incredulidad del ciudadano en sus instituciones. Aunado a ello, en la mayoría de los organismos e instituciones públicas hay incumplimiento de las metas planificadas; tanto físicas como financieras, lo cual se traduce en la no ejecución o eficacia de Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

El objetivo es mantener la discusión y el discernimiento, para contribuir de forma concreta y permanente a la formación de los ciudadanos y ciudadanas, y de los y las servidores públicos, en pro del cultivo de los valores humanos; esto en búsqueda de un mayor y mejor desarrollo humano apoyado en la axiología necesaria para im-

pulsar el modelo socialista. Dicha axiología debe garantizar que se impregnen y cultiven los valores humanos, laborales, socialistas, bolivariano y espirituales; estos dos últimos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ahora bien para entrar en materia y así consolidar un análisis sobre la Axiología para el servidor público tribunalicio se parte de los puntos coincidentes de tres importantes perspectivas axiológicas, de Carlos Marx, (1818-1883), Max Scheler, (1875-1928) y Sai Ba Ba(1926-2011); de cuyo análisis se deduce que la ética de la acción del sujeto individual, parte del sujeto social. No se conciben los valores como teorías o abstractos; sino deben ser concretos y demostraciones en la acción individuales y colectivas de los sujetos.

Marx Scheler (1926), afirma que, todos los seres tienen “intuición emocional intencional” a la hora de asumir los valores y piensa que estos dependen de la especulación, la preferencia y la elección que hace la persona según el caso y el contexto. Scheler diría: nosotros apreciamos los valores porque los valores valen. Lo único que hace el sujeto es descubrir el valor que ya está en la cosa.

Desde esta posición es que afianza su Axiología Jurídica, dedicada a tratar los fines valorativos del derecho, encontrarlos, analizarlos, calificarlos y hasta jerarquizarlos, pero ubicados en un contexto social que los “intuye”. Como se ha dicho, el Derecho, procura la concreción de valores, como la Justicia, el Bien Común y la Seguridad Jurídica; pero Scheler critica que éste, no es un objeto de índole absolutamente puro, (Ideal Puro), es más bien producto de la “labor humana”, de carácter esencialmente Normativo y por tanto, se encuentra en el campo de lo Jurídico. Scheler, critica las raíces epistémicas del Capitalismo, como el pragmatismo y el positivismo, cuando dice que “transforman la ciencia y el trabajo en el único saber posible”, y afirma que sólo el saber humanístico, puede hacerle trascender hacia lo espiritual, ya que todo saber proviene de Dios; por lo cual; el saber es productivo pero no utilitarista o pragmático y no implica destrucción de la naturaleza, ni de la humanidad, ya que ello se haría desde la ignorancia.

La valoración subjetiva que tiene la persona de

la realidad, se expresa de disímiles formas, entre las que se encuentran las emociones, los sentimientos, la intuición, los conceptos, los juicios, etc., por lo que existe de suyo una preferencia. Sin embargo, en la elección que hagamos, expresa o tácita, suele estar comprometida con lo racional, y muchas veces con los sentimientos al decir de Scheler; pero siguiendo a Marx y los Neo Marxistas, ¿quién condiciona esa razón?, ¿con qué significación se “moldean” nuestros sentimientos?, ¿quién nos educa?, ¿quién transculturiza los pueblos?. No siempre se elige lo que se prefiere, ni lo que es útil, o necesario, o conveniente. En otras palabras, ¿quién le asigna la significación a nuestra elección?, como para calificar “esa es una “buena” elección”. Allí habría que decir, DEPENDE de la sociedad en donde estemos, de la cultura de esa región y de ese pueblo.

Y es aquí, donde encontramos una coincidencia con lo planteado por el maestro espiritual Sathya Sai Baba.(1926-2011) quien completaría nuestra frase anterior diciendo, depende del “ser individual” la toma de conciencia sobre la fuerza del Amor (y otros valores espirituales) para lograr el cambio. La importancia del pensamiento de Sai BaBa, estriba en el interés en la educación en valores humanos, afirmando que la educación es en sí misma cultivo de Valores Humanos; independientemente de la disciplina que se profese para ganarse la vida. La educación entonces consiste, en comprender, practicar y difundir con fervor y sinceridad los Valores Humanos en el hogar, la fábrica y la oficina. Especial atención debe dársele al llamado que hace Sai Baba en su discurso de Bhagavan de 07 de abril de 1997, a que cada quien “cumpla con su deber”:

“...Cualquiera que sea la ocupación que tengan, vean que valga la pena. El zapatero remendón tiene una ocupación tan digna como el primer ministro que gobierna un país. Por lo tanto, cumplan con su deber sinceramente. Todos deben tener este sentimiento, todos deben preocuparse por cumplir con su trabajo bien, sin errores ni fallas. Cuando todos cumplan con su deber con ese espíritu, el mundo entero alcanzará automáticamente el bienestar”. (Sai Baba, 1997, p.16)

Y para referirse al deber ser de la acción humana en el camino recto para hacer su Nación próspera, dice:

“Les doy tres fórmulas: una, trabajo, trabajo y trabajo. La segunda, gocen los frutos de su trabajo. ...Cada uno quiere disfrutar sin hacer el trabajo duro. Cualesquiera que sean los

problemas, trabajen duro. La tercera, usen sus ganancias para el bien público. Cuando esta clase de visión renunciatoria se desarrolle entre la gente, la Nación prosperará inmensamente.” (Sai Baba, 1997, p.19)

Afirma categóricamente, que se deben asumir responsabilidades y tareas desde el desapego, sin ningún interés más que el espiritual, el de los sentimientos y el amor. Rechaza los reclamos, las protestas, no solo desde el valor “No Violencia”, sino que al asumir el Amor, el funcionario, el vecino, el trabajador del campo, el industrial, el obrero, estos pasan a ser “servidores”, cumplidores de su deber, para la empresa, la organización social, la industria y sobre todo para su país.

En sus escritos y conferencias ilustra la forma en que se debe asociar cada uno de estos valores al administrar las empresas, las industrias, las oficinas públicas, recalcando que los valores están interrelacionados y constituye un todo integral e integrado; por ejemplo, cuando se practica el valor “VERDAD”, dado que todos obran con “RECTITUD”, aparece ineludiblemente una conexión con un ambiente de “PAZ” y “NO VIOLENCIA”, y se esparce la luz que emana del “AMOR”, todos estos son los llamados Valores Universales, por su reconocimiento mundial. “Administrar con honestidad un negocio debe considerarse una forma de servicio social y práctica espiritual”. (Sai Baba, 1997, p. 23).

Por otra parte, los seguidores de la Corriente Marxista, plantean categóricamente, que el “valor” es la expresión del contenido social del objeto. Su énfasis en la ontología a los valores, se debe al papel que le dan al ser humano en ese plano. A nuestro modo de ver, no se deben asumir los valores como algo puramente objetivo-material, pues en la actividad práctica humana también está presente el elemento subjetivo-ideal que se materializa o cosifica en los objetos transformados por el ser humano, para satisfacer las necesidades sociales imperantes. Lo social adquiere un significado en relación con un determinado sujeto histórico, heterogéneo y no homogéneo; por cierto, como lo es el todo social en el que se vive. Para los la mayoría de los filósofos marxistas, el papel determinante en el proceso de la “socialización” de los objetos lo constituye la práctica productiva y social, y ello les asigna “cualidades”. Lo valorativo lo da el proceso por el cual pasa “el ser social de los fe-

nómenos y no su ser natural”. Puede decirse que para los marxistas, sólo lo que tiene un significado positivo para la sociedad es “valor”, mientras que lo opuesto es un “anti-valor”; por lo cual, las valoraciones pueden ser positivas y negativas.

Además, los valores son objetivos porque objetiva es la actividad práctico material en la que surgen y porque, son expresión de las necesidades sociales. Este es el aporte del marxismo a la discusión axiológica: afirmar que los valores tienen un contenido socio-histórico y ofrecer, una jerarquía amplia y condicionada de los valores, aunque sólo hablan de dos tipos: 1. Valores materiales y 2. valores espirituales. Advierten que los primeros condicionan los segundos en el proceso socio-histórico.

Es muy importante resaltar otro aporte que hace Marx, (1867) al concepto de valor, cuando lo asocia al proceso de trabajo y desarrolla en su obra El Capital, “teoría del valor-trabajo” siendo un principio fundamental en el pensamiento económico del marxismo. Marx parte de la base de que “el valor” de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla. O sea, que todo trabajo humano es socialmente necesario, sea este físico y/o mental, independientemente de las características concretas del trabajo o de su distinto grado de cualificación y este se mide en tiempo, (habitualmente en horas); por lo cual, el valor de cambio de una mercancía no es igual al trabajo individual, sino al trabajo socialmente necesario para producirla, dependiendo esto de las condiciones de productividad en una determinada sociedad y en una determinada época.

Respecto a este punto, Marx explica que, en la sociedad Capitalista la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra. O sea, es “el valor” de los bienes necesarios para la existencia del trabajador y su familia. Pero la fuerza de trabajo tiene la particularidad de traspasar a la mercancía un valor superior a su propio valor, un plusvalor, el cual surge del plustrabajo o el trabajo más allá de lo necesario: la explotación del trabajador. La teoría del valor de Marx no tiene como objetivo predecir el precio de las mercancías, (ni siquiera de la fuerza de trabajo), o sea, no se refiere directamente al salario, sino que enfatiza en la necesidad de comprender las contradicciones del Capitalismo como sistema político,

la lógica del Capital y las fuerzas que regulan el intercambio de las mercancías. En el caso particular de la mercancía "fuerza de trabajo", la ley del valor sirve para explicar la ganancia capitalista: el plusvalor. Marx afirmó, que una mercancía debe tener un valor de uso, de otra forma nadie la compraría, pero en la actualidad el valor de uso es cada vez menos esencial. Lo que genera la demanda es la presentación, la publicidad, el arte y las estrategias de venta. Esto lo desarrollan los Neomarxistas y la Escuela de Frankfurt de manera magistral.

Pero, lo más importante y definitivo para los Marxistas y Neomarxistas, es el reconocimiento de que la ética es ideología pura, con la única visión de legitimar lo que hay y la moral, solo da la norma para ese fin. Si estamos en un sistema Capitalista, el mismo sistema por la vía de la supra estructura, (educación, cultura, leyes, religión) afianzará sus propios valores, (consumismo, mercantilismo, individualismo) y si estamos en un sistema Socialista, entonces se cultivarán valores Socialistas, (solidaridad, cooperación, libertad, honestidad).

-Nueva institucionalidad-nuevo prestador del servicio público

La discusión sobre la categoría "nueva Institucionalidad", conduce a la reflexión sobre la transformación de funcionarios públicos hacia servidores públicos con valores socialistas en el marco de las instituciones públicas del Estado, pues debe reconocerse que las instituciones las hacen las personas.

En este punto, debe repasarse la manera cómo plantea el Marxismo, la dignificación del ser humano mediante valores socialistas; ya que las contribuciones de esta corriente brindan una luz de esperanza y optimismo que no se restringen a lo económico, o a lo social, sino al desarrollo de la sociedad mediante la transformación radical del ser humano, provocando en lo concreto, la reflexión y crítica en diversas situaciones que apuntan a la realización de experiencias innovadoras de formación en valores socialistas de cara a reencontrar la esencia del ser humano en sociedad, durante esta época de transición socio política, cultural y económica como la que atraviesa nuestro país y América Latina en la actualidad.

Es trascendental tener conciencia de la raíz epistémica de los problemas que afronta los fun-

cionarios tribunalicios en Venezuela, quienes aún se encuentran sumidos en anti-valores capitalistas, que se develan en las contradicciones durante el quehacer cotidiano e institucional. Esta toma de conciencia permitirá tomar medidas expeditas para avanzar en la construcción de una sociedad socialista, consustanciada con los valores humanos, y con ellos una adecuada convivencia entre las personas y por ende, una mejor sociedad.

Cada vez es más urgente la reconstrucción ética y moral de la sociedad, por cuanto, si las instituciones no se desarrollan apegadas a valores, entonces carecerá de bases para exigir cumplir su misión histórica en épocas de revolución. Se requiere de valores éticos en los procesos de desarrollo, político, económico, social y cultural que se adelantan para lograr vivir conforme a los postulados del socialismo del Siglo XXI.

Los funcionarios públicos, como su nombre lo indica sólo "funcionan", mecánicamente y burocráticamente, tomando decisiones en el campo de trabajo, con base a motivos ajenos a los legítimos, sin tomar en consideración las consecuencias que tienen en el aspecto económico, político, social y cultural de la institución, de la región y del país. De manera que, existe la necesidad de garantizar que se cumpla la función pública a cabalidad, basada en una ética del servidor público, y en los principios que se establecen en el marco de la nueva República en Venezuela. Indudablemente que, en este aspecto participan dos actores sociales fundamentales: los servidores públicos del poder judicial y los ciudadanos o usuarios. Los primeros tienen la responsabilidad de administrar justicia, como íntegros servidores públicos y los segundos, ejercer el derecho para garantizar el ejercicio de estos. Por ello, se requiere que las personas en general y de los servidores públicos en particular, actúen conforme a principios y valores éticos que puedan ser aceptados universalmente.

En el ambiente de la comunidad laboral, las violaciones de los principios éticos por parte de los funcionarios tribunalicios estaría caracterizada por acciones que van en contra del "deber ser" de sus funciones como persona y de la institución como ente servidor; por ejemplo, la manipulación hacia los ciudadanos o usuarios, negligencia, el ocultamiento de la información, el retardo en los procesos, el soborno, las lealtades malen-

tendidas, la sumisión y oportunismos, entre otros.

En este sentido, se menciona lo expuesto por Cunill, N. (1997), respecto a los principios fundamentales e indispensables que deben guiar la relación entre los funcionarios y los ciudadanos que demandan los servicios de la administración pública. Estos principios son:

Objetividad, Responsabilidad, Transparencia, Integridad y Neutralidad, Honestidad, Liderazgo, Rendición de cuentas. Estos “principios” tienen un papel importante en la toma de decisiones de funcionarios públicos y de las organizaciones en la que interaccionan con los ciudadanos.

Por un lado, según Du Arte Herrera, (2007), existen algunos elementos o factores importantes en el desempeño de los funcionarios público, como la capacidad técnica y personal; de allí que, es necesario la profesionalización del personal y el estímulo del desarrollo de escuelas de capacitación para la función pública.

Como precedente, al tema y en la búsqueda del “deber ser” de las personas que trabajan en las instituciones públicas, en Venezuela se ha venido hablando de la denominada Cultura de Servicio. Según Córdova (2006), ésta supone una nueva forma de hacer las cosas que da una enorme importancia a la calidad del servicio, en la medida que, éste significa un requisito básico y esencial para garantizar la fidelidad de nuestros clientes y el éxito como empresa.

Asimismo, Córdova (2006) considera, que la apuesta por una cultura de servicio se concreta en unos nuevos valores que deben reforzarse o cambiarse para llegar a conseguir una atmósfera, un carácter y un estilo propio que influyan en las actuaciones y decisiones de los empleados. La dificultad de hacer emerger y poner en marcha los valores demandados por una cultura de servicio está en el hecho de que son fenómenos intangibles y de difícil medida. Y que, pese a ello, deben ser compartidos por los componentes de la empresa y concretarse en una opción clara y decidida por cambios en el ámbito de: las relaciones laborales, la política retributiva, el desarrollo profesional y la integración de los empleados.

Desde este concepto se planteó la polémica en aras de superar la denominación “funcionario”, por “servidor”; en reconocimiento de que hay

una diferencia epistémica en el plano axiológico, entre los que debió ser un funcionario público y lo que se está planteando del servidor público. Es muy diferente la significación de la palabra “funcionario” que evoca muchas cosas: empleado, oficinista, burócrata, subalterno, respecto a la palabra “servidor”, que significa responsabilidad social compartida y valores positivos y dignificantes del trabajo tribunalicio, en este caso.

El gran reto, en estos días de cambio revolucionario, es cambiar ese viejo paradigma del funcionario público venezolano. Es importante mencionar que no se trata de descalificar a las personas que ejercen esta función, dado que muchos de ellos son un buen ejemplo de eficiencia. Se plantea hoy, la construcción de una nueva conciencia del servidor público, y dejar atrás “el funcionario público”. El nuevo servidor público, es aquel que da el ejemplo a seguir, que guía moral y éticamente; es en sí, un ciudadano ejemplar, que se debe a su comunidad, aquel que no pierde la humildad debido a su cargo y sobre todo, aquella persona que con valores de rectitud, no se presta a la corrupción, tráfico de influencias, chantajes, males que sembró el modelo epistémico materialista característico del sistema capitalista salvaje.

Un elemento a destacar es la necesidad de un código de ética, el cual representa una ayuda en los sistemas administrativos para combatir o neutralizar el surgimiento y la difusión de la inoperancia y otros males; sin embargo, cabe destacar que aún cuando éste no es la panacea, es de vital importancia coordinar y discutir permanentemente con el personal este código, de manera que haya una identificación esencialmente técnica y políticamente imparcial, con las reglas de la gestión de la función pública.

*** El Código de ética de los servidores públicos**

Un elemento a considerar es la necesidad de un código de ética, el cual representa una ayuda en los sistemas administrativos para combatir o neutralizar el surgimiento y la difusión de la inoperancia y otros males; sin embargo, cabe destacar que aún cuando éste no es la panacea, es de vital importancia coordinar y discutir permanentemente con el personal este código, de manera que haya una identificación esencialmente técnica y políticamente imparcial, con las reglas de la ges-

ción de la función pública.

Es necesario destacar también, en este punto, que la COPRE y la Contraloría General de la República del Gobierno de Caldera, se propuso dar impulso a un Código de ética de los Servidores Públicos, cuyo propósito fue normar la conducta de estos, respecto a los principios éticos que han de regir el ejercicio de las funciones que desempeñan en la administración pública nacional. Desde este Código se asume el significado de las expresiones “funcionario público”, “empleado público” y “servidor público”. (Art 1).

Fue necesario actualizar este Código de ética de acuerdo a los nuevos conceptos de responsabilidad social y en el marco de la Revolución Socialista que se emprende en Venezuela. Obviamente, esto requirió de una visión epistémica, de ideas y conceptos nuevos que ayudan a entender la diversidad de criterios morales y a partir de estos es posible edificar una ética más acorde con los valores y principios socialistas.

En consecuencia, el Consejo Moral Republicano, órgano de expresión del Poder Ciudadano, dictó el nuevo Código de Ética de las Servidoras y los Servidores Públicos, en 2013. Este nuevo código, va en correspondencia con los valores consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Su Objetivo es regular los principios rectores de los deberes y conductas que deben conservar quienes desempeñen funciones en los órganos y entes del poder público nacional, estatal, distrital y municipal, y prevenir hechos que atenten, amenacen o lesionen la ética pública y la moral administrativa.

Esta normativa debe ser conocida, discutida e internalizada, en la administración pública, pero también en la sociedad venezolana en general, para valorar su alcance, su impacto en el servicio que se presta y el cumplimiento general de los propósitos del Estado venezolano.

El nuevo Código de Ética de las Servidoras y los Servidores Públicos, incorpora una serie de dispositivos y procedimientos legales entre los cuales prevé la consideración de una conducta adecuada para evaluaciones de desempeño y ascensos, la obligación de denunciar conductas impropias ante el Poder Ciudadano o los órganos de control fiscal competentes, y las sanciones morales que pueden ser impuestas a quienes atenten contra los principios de honestidad, equi-

dad, decoro, lealtad, vocación de servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, puntualidad y transparencia. Con este nuevo Código de Ética, se generan altas expectativas, de superar los problemas mencionados párrafos anteriores y de ir por caminos éticos hacia la liberación de los anti-valores en la mentalidad, idiosincrasia e ideología de los prestadores de servicio público.

Los principios rectores de éste código de ética, son diez (10): Honestidad, Equidad, Decoro, Lealtad, Vocación de servicio, Disciplina, Eficacia, Responsabilidad, Puntualidad y transparencia. Y los deberes de las servidoras y los servidores públicos son:

1. Salvaguardar los intereses del Estado y preservar el patrimonio público.
2. Apegarse a la Constitución y a las leyes.
3. Cumplir con máxima eficiencia y alta eficacia, su misión.
4. Superarse en lo personal y trabajar por el mejoramiento institucional.
5. Rehusar relaciones incompatibles con sus cargos y atribuciones.
6. Proceder con objetividad e imparcialidad en todas las decisiones.
7. Rechazar pagos, prebendas, privilegios u otros beneficios indebidos.
8. Conducirse a favor de la transparencia y confidencialidad.
9. Tratar a todos con absoluto respeto y prestar sus servicios de manera eficiente, puntual y pertinente, sin abusar de la autoridad.

Este nuevo Código de Ética, se construyó como un instrumento del Servidor Público, para sí y para cumplir con la sociedad en general, traducido en una serie de normas, que lejos de limitar o coartar su libertad, le dan los elementos para desarrollar su creatividad acorde con las funciones y niveles a desempeñar; sin embargo responsablemente debe decirse que este no se aplica contundentemente en nuestras instituciones, “por ahora”.

- Aproximación a la categoría “Nueva institucionalidad” en los circuitos del trabajo

Basados en los enfoques epistémicos analizados y en principios Constitucionales, se han tomado en lo concreto, medidas, y disposiciones normativas para darle cuerpo funcional y organizativo a esa nueva institucionalidad en el Circuito del Trabajo en el estado Falcón.

*** La Nueva institucionalidad en lo Funcional.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, estableció en la Disposición Transitoria Cuarta, número 4, que dentro del primer año de su instalación, es obligación de la Asamblea Nacional aprobar una Ley Orgánica Procesal del Trabajo, que garantice el funcionamiento de una jurisdicción laboral autónoma y especializada. Asimismo, en el artículo 269 hace mención de la creación de Circuitos Judiciales con el objeto de promover la descentralización administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial.

Con la implementación de la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (Gaceta Oficial N° 37.504, 13/08/2002), fue creada la comisión integrada por los Magistrados de la Sala de Casación Social, funcionarios adscritos a dicha Sala, y Directivos de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, para que mediante resoluciones, difirieran la entrada en vigencia de la Ley en aquellos Circuitos Judiciales donde no estuviesen dadas las condiciones mínimas para su aplicación. En la actualidad tiene aplicación efectiva en toda la geografía nacional.

En cada Circuito Judicial o Coordinación del Trabajo según corresponda, existe un Presidente o Coordinador quien ejerce la Dirección Administrativa y Funciones Institucionales en cada una de las regiones encargado de dirigir el Circuito Judicial del Trabajo, representar al Circuito, participar en los programas de organización del Poder Judicial en cuanto al área laboral, mantener las relaciones institucionales entre el Poder Judicial en materia laboral y la Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Constituyen además, un pilar clave de esta estructura organizativa por cuanto garantizan el funcionamiento del nuevo proceso laboral, el seguimiento y cumplimiento de las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.

Las Oficinas de Apoyo Judicial asumen las labores centralizadas de gestión y apoyo a la actividad jurisdiccional del Juez y son creadas mediante la Resolución N° 2003-00017, de fecha 6 de agosto de 2003, dictada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Estas son: Unidad de recepción y distribución de documentos (U.R.D.D.). El artículo 9 de la resolución N°

2003-00-018, de fecha 6 de agosto de 2003, dictada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, señala que esta tiene como función principal distribuir los expedientes de las causas que deban ser tramitadas mediante el nuevo régimen procesal del trabajo, a través del sistema automatizado que, a tal efecto se instale.

Todos los asuntos que ingresan en los tribunales a través de esta Unidad, se distribuyen mediante el sistema, de manera: automática, equitativa, objetiva y transparente, tomando en consideración la carga de trabajo de cada juez interconectado al sistema, de la cual es responsable el Coordinador Judicial. La URDD igualmente, se encarga de recibir y distribuir en forma manual o automatizada los asuntos nuevos, escritos, solicitudes, recursos y otras actuaciones relacionada con los asuntos que correspondan al Circuito Judicial del Trabajo.

Por su parte, el Servicio de Alguacilazgo, tiene bajo su supervisión las oficinas: 1) Oficina de Actos de Comunicación (UAC) encargada de las notificaciones, envío de oficios, expedientes comisiones u otro tipo de comunicación a entes externos de la sede judicial; 2) la Unidad de Correo Interno (UCI) encargada del servicio de transporte de documentos, expedientes y correspondencia o comunicación en el interior de la sede y 3) la Unidad de Seguridad y Orden (USO) encargada de preservar la seguridad interna y externa de la sede donde funciona el Circuito Judicial o Coordinación del Trabajo y el orden en las salas de las audiencias, inclusive con apoyo de otros cuerpos de seguridad del Estado.

También, se cuenta con la Oficina de Atención al Público (OAP), la cual depende del coordinador judicial. En sus funciones está atender al público en general, aportar información y entregar las copias de los documentos solicitados por los interesados. La oficina de depósito de bienes (ODB), que es la encargada del almacenamiento físico y custodia de los medios probatorios y bienes sometidos a embargo, y la Oficina de control de consignaciones (OCC), la cual lleva el control contable de los movimientos de dinero producto de los asuntos que llevan los Tribunales y está a cargo de un Coordinador de área que reporta al Coordinador Judicial y se encarga de la recepción y entrega de consignaciones de dinero y del cumplimiento de los trámites procesales y

según lo ordenado por el Juez.

Por otra parte, se tiene el Archivo Sede, que es la oficina centralizada encargada del orden y custodia de los asuntos que se encuentran en curso y en él reposan todos los asuntos del Circuito o Coordinación Judicial. Finalmente, la Oficina de Servicios Comunes Procesales, es la encargada de dar apoyo al juez en cuanto a la tramitación y sustanciación de los expedientes y cuenta a su vez con la Oficina de Secretarios Judiciales y la Oficina de Tramitación Laboral. La primera, agrupa a todos los secretarios, quienes estarán dirigidos por un Coordinador de Secretaría y la Oficina de Tramitación Laboral está conformada por el pool de asistentes, encargados de la sustanciación de los asuntos.

*** La Nueva institucionalidad en lo Organizativo.**

El nuevo esquema organizacional de justicia se basa en los siguientes postulados: 1. Separación del Juez de las funciones administrativas. 2. Creación de oficinas centralizadas para los Tribunales. 3. Homogeneización de los sistemas de trabajo. 4. Incorporación de indicadores de gestión. Véase uno a uno:

1. En cuanto a la Separación del Juez de las funciones administrativas, esto resulta una imperiosa necesidad, ya que esta actividad se desempeñaba dedicándole numerosas horas de trabajo; quedando minimizada su actividad jurisdiccional. Ello conllevaba a atrasos en las decisiones, retardo en cuanto a la sustanciación de los expedientes, jueces dedicados a una actividad distinta, para la cual ni siquiera era debidamente preparado; como por ejemplo, llevar la contabilidad del tribunal; todo lo cual redundó en perjuicio del justiciable, quien en algunos casos vio, el desorden contable y consecuencias como dificultades para obtener su dinero en tiempo oportuno, y en algunos casos, el dinero no existía en la cuenta. De esta manera, se cuenta con jueces dedicados exclusivamente a la actividad jurisdiccional; tales como: mediación, sustanciación, decisión y ejecución según sea el caso. Cabe destacar que, la comunidad laboral desempeña diferentes roles según este nuevo esquema. Y, a pesar de que para la entrada en vigencia de la Ley Orgánica Procesal del Trabajo, fueron capacitados con este nuevo enfoque, puede afirmarse que no tienen, no comparten o no son consientes, de

las teorías del paradigma axiológico.

Esta comprensión es necesaria para el buen desarrollo de las labores donde amerita coordinar, relacionarse armoniosamente entre sus compañeros, donde prevalezca la armonía laboral, sin prejuicios, y sin la vieja cultura de jefaturas, de dominios, fuera de presiones. Aunado a ello, está planteado el compromiso comunitario, por lo cual debe cumplirse la gestión de políticas públicas gubernamentales, a través de las Misiones, por medio de las jornadas mancomunadas con las distintas instituciones.

2. La creación Oficinas Centralizadas para los tribunales, en correspondencia con la Separación del Juez de las funciones administrativas están justificadas con lo dicho en el primer postulado.

3. La Homogeneización de los Sistemas de Trabajo. Con ello se pretende que todos los usuarios reciban igual información y tratamiento en su gestión ante los Circuitos o Coordinaciones del Trabajo. Por lo que, se unificaron los horarios de despacho con un horario extendido de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes, lo cual comprende la recepción y distribución de documentos, préstamo de expedientes en el archivo sede, atención al público y audiencias en un horario más cónsono al servicio que se presta. También se unifica el horario administrativo a nivel nacional de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

4. Incorporación de Indicadores de Gestión. Con esto se pretende medir los diversos ítems determinados para lograr un eficaz y eficiente servicio de justicia. Para tales fines, se establecieron los Manuales de Procedimiento para cada una de las oficinas que componen el Circuito, los cuales fueron debidamente aprobados por el Comité Directivo de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, aplicables a todas las regiones. Igualmente, en esto juegan un papel relevante, las Estadísticas, con las cuales se propone realizar un seguimiento del funcionamiento de cada Circuito Judicial Laboral o Coordinación Laboral, a los fines de informar a la Sala de Casación Social sobre el rendimiento, para lo cual se realizan reuniones mensuales donde se evalúan los diversos aspectos que permiten un funcionamiento efectivo.

Las estructuras anteriormente expuestas, van en conformidad con el manual de Organización de las oficinas de Apoyo Directo a la actividad ju-

risdiccional del Circuito del Trabajo, (emanadas por el Tribunal Supremo de Justicia y la Dirección Ejecutiva de la Magistratura 2006), y fueron el resultado de las Mesas de Trabajo realizadas para adecuar la organización, sus normas y procedimientos a las bases legales. (Ley Orgánica Procesal del Trabajo Ley Orgánica del Poder Judicial, Código Orgánico Procesal Penal y la Resolución de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura N° 1.475 del 03/10/2003).

Ahora bien, esta relación a nuestro parecer, aun no encaja completamente y esto trae consigo que lo administrativo prele sobre lo jurisdiccional, incluso con formalismos que muchas veces son inútiles.

A pesar de las previsiones visionarias del líder venezolano, Hugo Chávez Frías, en cuanto a Leyes, Planes y Líneas políticas claras, aún se mantiene en Venezuela una realidad problemática en las instituciones públicas, lo cual hace lenta la tarea de echar adelante su proyecto de país.

Dentro de este marco, podemos concluir además, que en Venezuela, a partir del año 2000 se han realizado serios esfuerzos y se han implementado mecanismos desde el punto de vista legislativo, normativo y formativo con el fin de viabilizar el desarrollo humano en la Nación, y la mayor suma de felicidad posible, mediante el recto cumplimiento de las instituciones públicas y dar respuesta a lo establecido en la Constitución, demás leyes y Planes de la Nación.

Para consolidar las instituciones públicas no debemos quedarnos en cambios de tipo técnico y procedimental, o profesional, es primordial contar con “Servidores Públicos”, conscientes, con formación ideológica socialista, y con valores éticos, capaces de llevar a cabo los planes estratégicos y operativos factibles de ser ejecutados con los recursos disponibles, donde se involucren a los ciudadanos mediante la participación ciudadana y comunitaria, donde los objetivos colectivos estén por encima de los objetivos individuales, para que tengan impacto positivo en la solución de los problemas de la sociedad, todo lo cual se entiende y asume desde los valores socialistas.

Hay que tomar en cuenta las implicaciones sociales que esto conlleva, ya que la mayor cantidad de problemas están referidos a la

desubicación de la función que debe cumplir ese nuevo “Servidor Público”.

Es primordial contar con “Servidores Públicos” motivados, informados, formados, conscientes del proceso revolucionario Venezolano, de sus filosofías, teorías y principios; y con valores éticos, capaces de llevar a cabo los planes estratégicos y operativos factibles de ser ejecutados con los recursos disponibles, donde se involucren a los ciudadanos, donde los objetivos colectivos estén por encima de los objetivos individuales, para que tengan impacto positivo en la solución de los problemas de la sociedad, especialmente en nuestro caso al justiciable en materia del derecho al trabajo, y en camino a la consolidación del socialismo venezolano.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 del 24 de Marzo de 2000.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2002). Ley Orgánica Procesal del Trabajo. Gaceta Oficial N° 37.504, del 13 de agosto de 2002.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta N° 38.236 del 26 de Julio de 2005 – Inpsasel. Caracas.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). Ley de Simplificación de Trámites Administrativos. Decreto 6.265. Gaceta extraordinaria 5891. Publicado el 22 de julio 2008.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2012). Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras. Gaceta Oficial N° 6.076, Fecha 07/05/2012.

- Asamblea Nacional de Venezuela (1997). Código de ética de los Funcionarios Públicos. Gaceta Oficial No 36.268 del 13 de agosto de 1997.

- Asamblea Nacional de Venezuela. (1998). Ley

Orgánica del Poder Judicial. Publicada en la Gaceta Oficial N° 5.262 Extraordinario de fecha 11 de septiembre de 1998.

- Córdova Jaimes, Edgar. (2006). Administración Pública en Venezuela: Aproximaciones a los cambios y transformaciones. Revista de Ciencias Sociales, Vol.12, No3, Mcbo.

- Cunill Nuria. (1997). Repensando lo Público a través de la Sociedad. Nuevas Formas de Gestión Pública y Representación Social. Editorial Nueva Sociedad, CLAD. Caracas.

- Consejo Moral Republicano.(2013). Código de Ética de las Servidoras y los Servidores Públicos, Resolución NCMR-016-2013, Gaceta Oficial No 40.314 . Fecha 12/12/2013.

- Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Resolución N° 1.475. Fecha 03 octubre de 2003.

- Du Arte Herrera. Oliver (2007). Aproximación a la ética, la función pública y la nueva institucionalidad venezolana. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol.13, No.3 Caracas.

- Ley Orgánica Procesal del Trabajo. Gaceta Oficial N° 37.504, fecha 13/08/2002.

- República Bolivariana de Venezuela. II Plan Socialista. Programa de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.

- República Bolivariana de Venezuela. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007 – 2013).

- Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia. Resolución N° 2003-00-018, N° 2003-00017 de fecha 6 de agosto de 2003.

- Sai Baba, (1997). Extracto del discurso en el instituto Sathya Sai. Revista Sanathana Sarathi, Volumen XV, No. 9, septiembre, Editorial Yug,S.A. , México D.F.

-(2008). Los libros de Sai Baba

(N° 16). Disponibles en: www.sathyasai.org/. Revisado el 18/08/2013.

- Scheler Max. (1919). Gramática de los sentimientos: lo emocional como fundamento de la ética. Ed. Crítica, Barcelona.

-Conocimiento y trabajo. (1926).Ed. Nova, Buenos Aires.

ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENTRENAMIENTO DEL EQUIPO DE MAYORES MASCULINO DE BALONCESTO 3 X 3 DEL DISTRITO CAPITAL - VENEZUELA

RESUMEN

El proceso de entrenamiento deportivo en Venezuela es cada vez más complejo y ha sido prioridad del Gobierno Bolivariano la superación de entrenadores y asistentes con el objetivo de fortalecer metodológicamente a todos sus técnicos, por lo que constituye una línea priorizada en el ámbito de las investigaciones pedagógicas por el Instituto Nacional de Deportes, sin embargo en la actualidad existen Insuficiencias que repercuten en el logro de mejores resultados específicamente en el deporte de Baloncesto en la modalidad 3x3 , partiendo de que no existe un programa de preparación para el deportista en esta modalidad que en su contenido declare orientaciones metodológicas, dosificación de cargas, por lo que se plantea la siguiente problemática ¿Cómo mejorar la planificación del entrenamiento deportivo en el baloncesto modalidad 3x3 del Distrito Capital en la República Bolivariana de Venezuela para lo que el autor se ha propuesto: elaborar una alternativa metodológica que permita el logro de mejores resultados en el deporte de Baloncesto modalidad 3x3 del Distrito Capital en la República Bolivariana de Venezuela, en este sentido la metodología empleada fue: el Análisis y la Síntesis, la Inducción – Deducción, el Hipotético – Deductivo y la Revisión Documental. Como métodos empíricos, la Observación Científica, La Medición como técnicas la Entrevista Individual y como Técnicas Estadísticas, el Cálculo Porcentual.

Palabras claves: alternativa, modalidad, planificación, metodológicas

Autores:

Lcda. Johanna Escorcía

Correo electrónico: johannapeh@gmail.com

Lcdo. José Ali Uriepero

Correo electrónico: josealjr1@gmail.com

MSc. Mayais Lucia Muelas Matos

Correo electrónico: mayaismm07@gmail.com

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 04 de diciembre de 2015

Alternative methodology for process development team training older male basketball 3 x 3 of the Capital District - Venezuela

ABSTRACT

The sports training process in Venezuela is increasingly complex and has been a priority of the Bolivarian Government overcoming coaches and assistants with the aim of methodologically strengthen all its technical, so it is a prioritized in the field of educational research line by the National Institute of Sports, but at present there are shortcomings that affect the achievement of better results specifically in the sport of basketball in 3x3 mode, assuming that there is no training program for athletes in this modality in methodological guidelines declare its contents, dosage charges, so that the next problem arises How to improve the planning of sports training in basketball 3x3 mode of the Capital District in the Bolivarian Republic of Venezuela for what the author has been proposed: developing an alternative methodology that allows achieving better results in sport mode 3x3 Basketball Capital District in the Bolivarian Republic of Venezuela, in this sense, the methodology used was: the analysis and synthesis, induction - deduction, the Hypothetical - Deductive and the Document Review. As empirical methods, scientific observation, measurement and individual interview techniques as statistical techniques, the percentage calculation.

Keywords: alternative mode, planning, methodological

INTRODUCCIÓN

En deportes, el nivel de ejecución de una habilidad específica distingue al campeón de los demás. En el baloncesto, cuanto mejor drible, tire y pase la pelota un jugador, mayores son sus posibilidades de éxito. Pero esas cualidades específicas del deporte no saldrán a relucir si el jugador se encuentra en mala condición física.

En Venezuela, las organizaciones deportivas, educativas y el estado garantizan la práctica de la educación física, deporte y recreación según reza en el Artículo 111 de la Constitución de la

República Bolivariana de Venezuela, así como la atención integral de los y las deportistas, además de brindar apoyo al deporte de alta competencia.

El perfeccionar las habilidades técnicas del baloncesto sólo le llevará hasta ahí siempre que desarrolle también la base física para ejecutar esas habilidades reiteradamente, contra adversarios físicos, en el transcurso de un partido y de la temporada entera.

La práctica del baloncesto requiere un gran nivel técnico, el cual debe ser ejecutado a máxima velocidad y dirigido a su vez, por una inteligente capacidad de decisión, al servicio de un planteamiento estratégico colectivo, sumamente complejo, lo que obliga a sus participantes a tener una gran concentración mental en las tareas colectivas de cooperación/ oposición.

El Street Basketball o 3x3 es una nueva modalidad del baloncesto al aire libre que en los últimos años ha presentado un gran seguimiento. Se inició como un medio de trabajar la técnica y la táctica de un modo simplificado y actualmente se está convirtiendo en un deporte de moda tanto para practicar de modo recreativo como competitivo.

Ante este auge del 3x3 la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto) ha organizado Campeonatos Mundiales de 3x3 y este año dicha modalidad asistirá como deporte de exhibición a los Juegos Olímpicos 2016 en Río de Janeiro, Brasil.

En el 3x3 se compite en equipos de cuatro jugadores, pero sólo tres de ellos pueden estar en el campo. Hay tres modalidades de competición: masculina, femenina y mixta. Son dos equipos de cuatro (4) jugadores, tres (3) en cancha, un sustituto, cada uno se miden en la mitad del terreno de baloncesto y sale vencedor el primero que alcance los 21 puntos en un tiempo de 10 minutos continuos o el que haya anotado más puntos al culminar el tiempo,

Los integrantes del equipo nacional de baloncesto 3x3 en el torneo de clasificación para el mundial 2014 fueron: Luis Ladera, Carlos Rodríguez, José Correa y Edward Seijas, destacando que Venezuela no participó en el año 2015.

La modalidad de 3 x 3 en el baloncesto es novedosa para la práctica de forma oficial en Venezuela, por lo que se requiere de la planificación del entrenamiento adecuado que garantice el des-

envolvimiento de los atletas que sean seleccionados para la participación en eventos nacionales e internacionales.

En el diagnóstico realizado en la etapa competitiva se observaron irregularidades en los atletas en cuanto a rendimiento, lo que permitió detectar que los entrenadores del baloncesto 3x3 presentan dificultades en la planificación del entrenamiento deportivo para esta modalidad, utilizan la misma planificación de entrenamiento del baloncesto convencional, lo que trajo como consecuencia a que los resultados en los últimos torneos no estén en correspondencia con la calidad de los atletas.

Dadas estas consideraciones que sostienen muchos autores, con las cuales coinciden plenamente, merece enfrentar situaciones que con frecuencia se manifiestan en los competitivos, de donde se relacionan una serie de manifestaciones externas encontradas en el proceso de entrenamiento de los basquetbolistas, relacionadas con la dirección técnico-táctica, tales como:

- La aplicación de los métodos para el trabajo técnico-tácticos por parte de los profesores es insuficiente.
- En las clases de entrenamiento son escasos los recursos técnicos utilizados para el trabajo de la dirección táctica de los atletas.

A propósito de una revisión bibliográfica realizada sobre el tema, se pudo comprobar la existencia de concepciones teóricas vinculadas al objeto de la presente investigación, al considerar la presencia de manifestaciones internas dentro de las cuales se pueden mencionar:

- No existe un programa de preparación del de-

portista, como guía metodológica del organismo rector para el deporte de Baloncesto en la modalidad 3x3 en ninguna de las categorías, es limitado el desarrollo de la dirección técnico-táctica.

- Los programas existentes no ofrecen diferenciación para la modalidad 3x3 por lo que los entrenadores le ofrecen la misma preparación del baloncesto convencional.
- Son pocas las investigaciones realizadas sobre esta dirección en el baloncesto para esta modalidad 3x3.

Los aspectos señalados durante el análisis bibliográfico y el estudio fáctico realizado en cuanto al desarrollo del proceso de entrenamiento en atletas de Baloncesto modalidad 3x3, dan cuenta de las insuficiencias en el desarrollo de tan importante dirección y conducen a plantear el siguiente problema de investigación: ¿Cómo lograr orientaciones metodológicas específicas para la planificación del entrenamiento de la modalidad de 3x3 en el Baloncesto de la selección de mayores masculino del Distrito Capital en la República Bolivariana de Venezuela?

Para orientar la investigación se plantea como objetivo: Elaborar una alternativa metodológica que permita la planificación del entrenamiento en el Baloncesto de la selección de mayores masculino del Distrito Capital en la República Bolivariana de Venezuela.

Materiales/ metodología

Se seleccionó una muestra intencional de 4 atletas que representan el 100 % de la población todos del sexo masculino categoría mayores.

A continuación se presenta una caracterización de la misma:

#	Edad	Sexo	Talla	Peso	Posición	Experiencia		
						Liga	5vs5	3x3
1	35	Masculino	1.95 cm	100 Kg	Pívot	Liga Nacional 2da División	15 años	4 años
2	36	Masculino	1.93 cm	100 Kg	Escolta	Liga Nacional 2da División	15 años	4 años
3	22	Masculino	1.95 cm	98 Kg	Pívot	Liga Profesional	15 años	4 años
4	27	Masculino	1.90 cm	90 Kg	Base - Escolta	Liga Profesional I	15 años	4 años

Se aplicaron métodos del nivel teórico, empírico, matemático estadístico y técnicas de investigación.

Se utilizaron métodos de nivel teórico, que per-

mitieron hacer un estudio sobre el desarrollo del proceso de entrenamiento de los atletas de baloncesto en la modalidad 3x3 y concretar aspectos importantes en el orden teórico-metodológico

para su transformación. Así como métodos del nivel empírico, los cuales posibilitaron caracterizar la manera en que se desarrolla este proceso y los sujetos implicados, además de su evaluación luego de aplicar el modelaje a partir de las estructuras de respuestas conformadas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

Se aplicaron encuestas a los entrenadores para determinar el nivel de conocimientos acerca de la planificación del entrenamiento en esa modalidad y su reglamento y se acudió a la experiencia de estos y atletas miembros de la preselección nacional para la elaboración de las estructuras de respuestas a modelar a partir de los resultados obtenidos en la última competencia, más adelante fueron seleccionados los atletas para realizar un estudio biomecánico, a continuación de lo cual se observaron cuatro topes sin la aplicación de las estructuras de respuestas elaboradas.

DESARROLLO

A continuación se describe la alternativa metodológica para el desarrollo del entrenamiento ideado para organizar y priorizar en tiempos determinados los componentes de la preparación general y especial necesarios para mejorar la aptitud de los atletas, teniendo como meta principal para este año consolidar el 1er lugar a nivel nacional, lo cual le daría una vez más la oportunidad de representar a Venezuela en el Tour Mundial que organiza la FIBA en América, Europa y demás continentes que determine.

ALTERNATIVA METODOLÓGICA

Esta planificación va dirigida al equipo de baloncesto 3X3 masculino de la selección de mayores, tiene 10 mesociclos y 49 microciclos, los cuales tienen planteados 5 sesiones de entrenamiento con 500 minutos de trabajo por semana.

Teniendo 8 Competencias preparatorias para dar paso a la competencia fundamental en el mes de octubre.

Se trabajarán fundamentalmente la direcciones del rendimiento tales como la fuerza explosiva, resistencia a la velocidad, rapidez de reacción y de traslación, resistencia aeróbica general, la co-

ordinación y la flexibilidad, sin dejar de lado que se dedica especial atención al perfeccionamiento técnico – táctico.

OBJETIVO

General: Mejorar el rendimiento físico-técnico-táctico del equipo de baloncesto 3X3 de la selección de mayores.

Específicos:

- Complementar las condiciones físicas generales de los atletas.
- Aplicar test físicos y médicos para determinar el estado de los Atletas.
- Constatar el nivel de motivación para asumir la competencia fundamental.
- Trabajar la preparación técnico – táctico a través de ejercicios específicos.

PRONÓSTICO

Obtener el 1er lugar en las válidas a nivel nacional para representar a Venezuela en el Tour Mundial.

ACCIONES DE TRABAJO

- Realizar un diagnóstico que permita determinar las condiciones físicas, técnicas y tácticas del equipo.
- Plantear los objetivos en función de las debilidades detectadas, lo cual permita fijar metas por cada etapa de la preparación general y específica.
- Determinar con anticipación la fecha de las competencias fundamentales para realizar una planificación con suficiente tiempo de preparación.
- Caracterizar la actividad competitiva del baloncesto 3X3 y así poder trabajar y dosificar en función de las capacidades condicionantes y determinantes del rendimiento deportivo.
- La selección de los contenidos debe estar acorde a la preparación de los atletas, que sean entendidos y asumidos fácilmente por el colectivo.
- Las indicaciones metodológicas que realiza el director técnico deben ser asumidas por todo el equipo técnico encargados del entrenamiento durante el período de trabajo.
- Debe existir buena comunicación y entendimiento entre los miembros del colectivo técnico y de estos con los atletas.

•Siendo que se viene de una experiencia no muy satisfactoria en la competencia pasada es de vital importancia determinar el nivel de motivación con que se disponen los atletas para esta nueva competencia.

PLAN DE ACCIÓN:

No	ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
1	Inicio la preparación	11/01/16	Distrito Capital	Atletas y Equipo Técnico
2	Pruebas médicas	15/01,17/05, 09/08 de 2016	Dirección de Ciencias Aplicadas al Deporte, Instituto Nacional de Deportes	Atletas, Médico y Entrenadores
3	Test pedagógicos	25/01, 13/05, 05/08 de 2016	Instalaciones de Entrenamiento	Atletas y Equipo Técnico
4	Test Psicológicos	04/07, 04/10, 02/12 de 2016	Instalaciones de Entrenamiento	Atletas y Equipo Técnico
5	Competencias preparatorias	26/04, 24/05, 08/06, 02/08, 23/08, 13/09, 27/09, 11/10 de 2016	Caracas, Valencia, Barquisimeto, Vargas, Miranda	Atletas y Equipo Técnico
6	Competencia fundamental	28 y 29/ 10 /2016	Distrito Capital	Atletas y Equipo Técnico
7	Fin de la preparación	16/12/2016	Caracas	Atletas y Equipo Técnico

MÉTODOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PRIORIZADOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN

Método por repeticiones
Método Continuo Variable
Método del Ejercicio Estándar en Cadena
Método Competitivo

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Análisis de las competencias anteriores
Caracterización de los equipos adversarios
Reconocimiento de los espacios de competencia
Actividades recreativas y de esparcimiento en compañía de la familia

PREPARACIÓN TEÓRICA Y PSICOLÓGICA

- Planteamiento de situaciones de juego de forma evaluativa teórico – práctico
- Visualización de competencias internacionales para analizar el clima de competencia
- Interpretación y reconocimiento de diferentes estadios de motivación y disposición para el trabajo individual y en equipo.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Humanos:

- 5 Atletas de Categoría libre.
- 3 Técnicos especialistas en baloncesto

Materiales:

•Balones, filtros de agua, sonido, uniformidad, pizarras, aros hidráulicos, conos, Pelotas medicinales.

Logísticos:

•Hidratación, alimentación, transporte, comunicación, arbitraje.

CONCLUSIONES

1-La planificación del entrenamiento deportivo permite organizar las tareas planteadas para alcanzar una meta en un determinado tiempo, estructurando los procesos podemos incidir directamente sobre las debilidades detectadas que permitan el mejoramiento de las aptitudes físicas, siendo estas condicionantes para obtener resultados satisfactorios.

2-Las orientaciones metodológicas elaboradas en esta planificación se basan en la caracterización de la actividad competitiva del 3x3, determinando las direcciones condicionantes y determinantes de esta modalidad deportiva, selección de contenidos físicos, técnicos y tácticos para cada una de las etapas de la preparación, métodos, procedimientos y formas organizativas e indicaciones metodológicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Alto rendimiento, centro internacional de formación deportiva (página web)
- 2- Bowers, W. R. (2000). Fisiología del deporte. México. Editorial Panamericana
- 3-Colectivo de autores () Folleto de preparación física. Ediciones EIEFD. La Habana, Cuba.
- 4-Lenhninger, A. L. (1995) Bioquímica. (Segunda Edición). Ediciones Omega, SA. Barcelona España.
- 5- Wilmore, H.J. Castell L.D.(1998). Fisiología del esfuerzo y el deporte. (2da edición). Barcelona. Editorial Paidotribo.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA CIENTÍFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA

CAPÍTULO I

1. La revista científica "Dimensión Deportiva" de la Universidad Deportiva del Sur, publica resúmenes de trabajos de investigación, trabajos de ascenso, artículos científicos y literarios, debidamente arbitrados por especialistas según el área de conocimiento. El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones a los trabajos aceptados para ser publicados. Los artículos deben presentar claridad en el planteamiento, desarrollo de las ideas y un uso adecuado del idioma español.

2. Podrán presentar trabajos para su publicación, el personal académico y estudiantes de cuarto y quinto nivel de la Universidad Deportiva del Sur y de otras instituciones universitarias y centros científicos nacionales o internacionales, cuyos trabajos sean presentados ante el Consejo Editorial.

3. Los trabajos deben ser inéditos, no deben haber sido publicados anteriormente por ningún medio impreso, ni electrónico (CD room, internet).

4. El autor debe entregar tres (3) versiones: una versión original del trabajo la cual debe incluir los siguientes datos: nombres y apellidos del autor, cédula de identidad, nombre de la institución, número telefónico de oficina y habitación y correo electrónico. Las dos (2) copias en físico restantes serán anónimas. Así mismo, debe incluir una versión electrónico (CD) en formato WORD, El trabajo a publicar debe seguir las siguientes pautas: tener una extensión máxima de 15 cuartillas (incluyendo resumen y referencias bibliográficas), papel tamaño carta, espacio uno y medio, fuente Times New Roman tamaño 12.

5. Con la entrega del artículo el autor deberá adjuntar una comunicación donde acepte las condiciones de publicación de la Universidad Deportiva del Sur.

6. El trabajo debe estar acompañado además del resumen en español, de un resumen en idioma inglés (abstract), con una extensión no mayor de 250 y 300 palabras y de tres a cinco palabras

clave en español e inglés.

7. El autor debe entregar una reseña curricular que no exceda las 50 palabras.

8. Los trabajos bajo la figura de trabajo de ascenso, trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral deben presentar acta veredicto que haga referencia a la publicación.

9. El trabajo a publicar debe contener: título del trabajo, nombre del autor (a) autores (as), datos de afiliación académica, resumen en español, abstract, palabras clave, introducción, fundamentos teóricos, metodología, análisis y discusión de resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.

10. Se debe entregar una carta declaratoria con la que se afirme que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico.

11. Los colaboradores de la Revista Científica "Dimensión Deportiva" se comprometen a respetar los lapsos de entrega de originales y devolución de los textos corregidos, así como el alcance y contenido de las normas antes expuestas.

CAPITULO II

PROCESO DE ARBITRAJE

12. Una vez que los artículos son revisados por el Consejo Editorial y el trabajo cumple con las normas establecidas por la revista, se les notificará a los autores del resultado del proceso de arbitraje.

13. El cuerpo de árbitros estará constituido por investigadores activos de reconocido prestigio y credibilidad en la temática que versara cada artículo de la revista. Siendo sus funciones: evaluar integralmente el artículo científico sometido a su consideración, bajo la modalidad conocida "a doble ciego", donde los autores no saben quiénes son los árbitros y viceversa. Presentar el resultado de su evaluación en un tiempo máximo de veinte (20) días hábiles, formulado por escrito, de conformidad al formato diseñado para tal fin, los juicios que correspondan a:

Publicable sin modificaciones: Cuando, según el criterio de los árbitros asignados, el contenido, estilo, redacción, citas y referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial establecidos; es decir, el trabajo está Aceptado.

Incorporar modificaciones: Cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la revista y evidenciar adecuado manejo de contenidos por parte del autor, se encuentren en el texto deficiencias superables en la redacción y estilo, las cuales deben ser incorporadas en el plazo de tiempo establecido.

No publicable: Cuando según el juicio de los árbitros del texto no se refiera a un tema de interés de la publicación, o evidencie serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor, así como también en la redacción y estilos establecidos para optar a la publicación en una revista arbitrada. Es decir, que no cumple con las normas exigidas en el baremo de evaluación.

14. El arbitraje se basará tanto en la forma como en el contenido de los trabajos. Los criterios de evaluación a considerar serán los siguientes: pertinencia o aportes del artículo; nivel de elaboración teórica y metodológica; claridad, cohesión, sintaxis, ortografía en la redacción; adecuación y pertinencia de la bibliografía; presentación de las citas bibliográficas; Relación de citas en el texto con indicadas en referencias; adecuación del título con el contenido; organización (introducción, desarrollo y conclusiones); presentación de gráficos y tablas (si las hubiere); claridad de objetivos y posición del autor.

CAPITULO III DE LA PRESENTACIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO

15. Las citas textuales con menos de cuarenta (40) palabras deben ir incorporadas como parte del párrafo, dentro del texto de la redacción entre dobles comillas, se acompaña con el primer apellido y la inicial del primer nombre del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página de donde se toma la información. Ejemplo: Montenegro, V. (2003).

16. Las citas textuales con más de 40

palabras se ubican en un párrafo aparte, un (1) espacio interlineado, con sangría de cinco espacios en ambos extremos (derecho e izquierdo) sin comillas.

17. Para citar las fuentes de información textual se empleará el apellido del autor, año de publicación y página, todo va entre paréntesis. Si los datos de la fuente se colocan después de transcribir la cita, solamente va entre paréntesis los datos de año y página. Ejemplo: (Lerma 2001, p.20) o Lerma (200, p.20).

18. Si el autor de la bibliografía que se cita o se comenta es una institución, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo de la institución y posteriormente se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Deportiva del Sur (2010); en las siguientes oportunidades se escribe: UDS (2010).

19. Al referir dos o más documentos publicados durante el mismo año por el mismo autor, la cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: Arias (2004a), Arias (2004b), de igual manera, se deben identificar en la lista de referencias.

20. Cuando el documento que se cita posee dos o más autores, en la primera oportunidad se colocan todos los apellidos, y en las sucesivas se empleará: y otros. Ejemplo: Hernández, Fernández y Baptista (1998) y luego: Hernández y otros (1998).

21. Los cuadros se identificarán con un número correlativo ascendente y un título ubicado en la parte superior. La primera letra del nombre del cuadro se escribe en mayúscula y las otras en minúscula. Para la elaboración de los cuadros se utilizará el formato básico 1, color de línea negro y con los encabezados de columnas escritos con la primera letra en mayúscula. En la parte inferior se colocará los datos de identificación de la fuente.

22. Las figuras se identificarán con un número correlativo ascendente, un título y datos de la fuente en la parte inferior.

23. Cuando sea necesario enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán literales con un paréntesis.

24. Cuando sea necesario enumerar varios elementos fuera de un párrafo se utilizarán numerales con un punto.

25. La redacción de los trabajos debe

ajustarse a los parámetros del discurso científico.

CAPITULO III DE LAS REFERENCIAS

En el caso de libros las referencias se elaborarán de acuerdo a los ejemplos que a continuación se presentan:

LIBROS

Con un autor:

Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación**. (5ª.ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

Con dos autores:

Terry, G. y Franklin, S. (2001). **Principios de Administración**. México.

Con más de dos autores:

Selltiz, C; Wrightsman, L. y Cook, S. (2000). **Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales**. (9ª ed.). Madrid: Rialp.

Autor institucional:

Universidad Nacional Abierta. (1984). **Técnicas de Documentación e Investigación I**. (6ª ed.). Caracas: Autor.

ARTÍCULOS

En revista especializada

Ruíz, P. (2008). Diseño de un modelo teórico de consultoría gerencial para una empresa universitaria a distancia Universidad Nacional Abierta, XXII, 97-114.

Borges M. y Navarro, Y. (2010). La gestión judicial de los Juzgados de los Municipios del estado Cojedes y la satisfacción ciudadana como un mecanismo de control social en la Administración de Justicia. Revista *Memorialia*, (7), 25-30. Venezuela.

Artículos en periódicos:

Caballero, M. (1997, Agosto 10). Cambios en la mentalidad venezolana. *El Universal*, p. 1-4.

PONENCIAS:

Presentadas en eventos

Navarro, Y. (2010, Junio). Estrategia para la

reinserción social de adolescentes con conductas delictivas del Inam Cojedes a través de las Actividades Físicas Recreativas. Ponencia presentada en la IV Conferencia Internacional de Actividad Física, tiempo libre y recreación. Villa Clara. Cuba 2010. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo". La Habana, Cuba.

Publicadas en revistas o memorias de eventos

Guerrero, B. (2009). Historia de vida como herramienta metodológica en el modelo de evaluación para la certificación de las competencias profesionales del guía de turismo. Memoria de las XVIII Jornadas Técnicas de Investigación y II de Postgrado. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora". San Carlos, Cojedes.

TRABAJOS ACADÉMICOS

Trabajos de Grados y tesis doctorales

Ruíz, P. (2009). Institucionalización de los procesos de regionalización en economías de Rusia y Venezuela: diferencias y similitudes en sus concepciones, formas y modelos. Tesis doctoral no publicada. Universidad Estatal del Belgorod. Rusia.

Marín, J. (2010). Estrategia terapéutica para niños obesos de 7 a 12 años de edad en la escuela Carlos Vilorio Estado Cojedes. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Deportiva del Sur. Cojedes.

Trabajos de ascenso

Sabino, C. (1981). La Tecnoocracia como clase. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Documentos legales

Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescentes. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38828 (Extraordinaria), Diciembre 10, 2007.

En la ciudad de San Carlos, a los 19 días del mes de octubre de 2011

INDICE ACUMULADO
REVISTA CIENTÍFICA “DIMENSIÓN
DEPORTIVA”

Una contribución al conocimiento científico en el ámbito deportivo

NÚMERO 1 – 2011

Editorial.

Pedro Javier Ruíz Aular

Estrategia funcional para mejorar el mantenimiento de los espacios destinados a la práctica de la actividad físico-deportiva de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

David J. Sequera I.

Estrategia terapéutica para niños con obesidad de 7 a 12 años de edad.

Jesús M. Marín C.

Estructura organizacional para la Coordinación de Proyección Deportiva en la Universidad Iberoamericana del Deporte.

Luis M. Díaz

Estrategia para la reinserción social de los adolescentes con conductas delictivas desde una perspectiva físico-recreativa.

Yarith C. Navarro E.

Ensayo: El deporte como instrumento catalizador para lograr la paz.

Pedro J. Ruíz A.

NÚMERO 2 – 2011

Editorial

Yarith C. Navarro E.

Consideraciones sobre la contribución del entrenador deportivo a la preparación psicológica.

Mercedes de Armas P.

La inteligencia emocional en el deporte.

Yumary J. Lima R.

Recomendaciones para el trabajo en el proceso de la investigación histórica: sus manifestaciones en el campo de la cultura física y el deporte.

Roberto A. Pérez C.

Virgen Castro G.

Adulto mayor: plenitud y satisfacción.
Karim Y. Morales J.

Simón Rodríguez y la educación venezolana.
Miriam J. Rodríguez Q.

NÚMERO 3 – 2012

Editorial

Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular

El deporte desde una visión transcompleja.
Crisálida Villegas

Sistema de ejercicios para mujeres embarazadas a partir de su etapa de gestación en la comunidad La Herrereña del Municipio Ezequiel Zamora, estado Cojedes, Venezuela.
Rubén O. Matute L.

Corrección de las desviaciones de la columna vertebral (lordosis) a través de la aplicación del masaje shiatsu y técnicas posturales en los pacientes del Centro de Diagnostico Integral Aeropuerto, municipio San Carlos, estado Cojedes.
Daniel A. Zambrano M.

Análisis de la dinámica de aceleración para determinar la distancia óptima a utilizar en la prueba de velocidad para jugadores de beisbol.
Carlos A. Conde

Plan estratégico de atención especializada dirigido a los clubes polideportivos escolares del sector rural en el municipio Cruz Paredes, estado Barinas.
Elsy Moreno

Estudio del clima docente universitario en estudiantes de 8vo. Semestre del Programa Municipalizado de Actividad Física y Salud de la Misión Sucre en ocho estados de la República Bolivariana de Venezuela, 2012.
Miguel R. Vázquez M.

Sistema de gestión ambiental para mejorar las condiciones ambientales del Gimnasio de Gimnasia de la Villa Deportiva de San Carlos, estado Cojedes.
Geovanny Marchán E.
Yuleimi Peña R.

Modelo de captación de talentos en lucha olímpica femenina dirigido a profesores de educación física.
José A. Gerardo

NÚMERO 4 – 2012

EDITORIAL

Ph.D Pedro Ruíz

El ajedrez, puente mediador para desarrollar
la inteligencia y el valor social
Janitza Ramirez

Influencia del hidromasaje janzu en la rehabilitación de la
escoliosis de primer grado en niños de 12 y 13 años de edad que asisten al área terapéutica
del Camilo Cienfuegos en el
municipio Plaza de la Revolución.
Domingo Román Vega

Estrategia de evaluación del aprendizaje en la asignatura de análisis de datos para los profes-
ionales de cultura física.
Susana Minoú Blanco

Folleto instructivo metodológico para la profilaxis de las
lesiones de manos de los boxeadores
Noemí c. Roig

Aplicación de la terapia shiatsu-do (hokonokata) para disminuir la tensión muscular del
adulto joven con retraso mental,
asociado a unahemiparesia espástica. Del telb “Año Bicentenario Natalicio del Libertador”
en San Carlos - estado Cojedes
Amada Jackeline Castro

Relación entre la composición corporal y la fuerza máxima
isométrica de agarre con la potencia muscular de los brazos
en luchadores cadetes del estado Barinas.
Padilla José

Empowerment como herramienta para la optimización del
proceso gerencial en la asociación de atletismo del estadio agustin tovar
Vásquez Ramona

El Poder Educativo de la Internet
Dalui Monasterio

Experiencia de estudios interactivos a distancia
de la Universidad Deportiva del Sur
Ameira Peña

El deporte, una fuerza impulsora para nuestra sociedad a través del judo
Jesus Marin

Normas para la publicación de trabajos en la revista científica dimensión deportiva

Indice Acumulado

NÚMERO 5 – 2013

EDITORIAL

Alberto M. Phillys Roberts

Sistema de información de control de rendimiento deportivo para la dirección técnica de
fundela en los juegos deportivos nacionales

Alí Neomar Evies Barco

Factores y tendencias que caracterizan los sistemas de entrenamiento y el nivel
de desarrollo del deporte mundial

Jorge Ramírez Torrealba

Plan estratégico para la adecuación de los espacios deportivos a disposición
de los estudiantes de la modalidad de educación especial

María Poleo y Sánchez Leyda

Programa de capacitación para la optimización de la gerencia
deportiva dirigido a los comité de recreación y deportes de los consejos comunales

Vásquez Ramona

Educación postural: vía a la profolaxis de niños y niñas

Mayda Losada Robaina

Enfoque neurocientífico aplicado al deporte

Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular

Normas para la publicación de trabajos en la revista científica
dimensión deportiva

Indice Acumulado

NÚMERO 6 – 2013

EDITORIAL

Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular

EL MODELO EDUCATIVO A DISTANCIA CON EL USO DE LAS TICS: SUS RETOS EN EL CONTEXTO VENEZOLANO

Edgar Augusto Villanueva León.

PROGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS TERAPÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS DE 6-9 AÑOS, CONCURRENTES AL MÓDULO ASISTENCIAL FUNDA CERRITO, EN SAN CARLOS, ESTADO COJEDES

Mercedes de Armas Paredes y Romina Leyba Riva

LA CALIDAD DE VIDA Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS

Andrés Díaz Llus

CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS DE ATLETAS DE SEXO FEMENINO DE BALONCESTO, FÚTBOL Y VOLEIBOL

Sandra Vesga

VALORACIÓN DE LA POTENCIA AERÓBICA POR MEDIO DE TEST PROGRESIVOS E INCREMENTALES EN PATINADORAS DE CARRERAS CATEGORÍA CADETES DEL ESTADO BARINAS

Lozada, Jesús L., Padilla, José R., Torres, Yudelis, Paredes, William

LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE EN EL TRABAJO COMUNITARIO

Nohelis Hung Chacon

CLIMA MOTIVACIONAL EN EL DEPORTE

Pedro Javier Ruiz Aular

TEST PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA RESISTENCIA ESPECÍFICA A LOS ESFUERZOS INTERMITENTES EN LUCHADORES DEL ESTILO LIBRE DE ALTA COMPETENCIA DEL ESTADO CARABOBO

Jose Alejandro Gerardo

ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y LÚDICA PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

Maria Ceyla Bastidas

CONCEPCIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN EL DEPORTE: METAS Y MOTIVACIÓN AL LOGRO

Vladimir Dutov, Pedro Ruiz, Yumary Lima

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA CIENTIFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA

INDICE ACUMULADO

NÚMERO 7 – 2014

EDITORIAL

Msc. Dayse Machado Palacios. Vicerrectora Académica de la UDS

LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

MSc. Lorena del V. Angarita R.

METODOLOGÍA PARA LA PREPARACIÓN TÉCNICA EN LA FASE DE DESPEGUE DE LOS SALTADORES DE LONGITUD DEL ESTADO COJEDES EN LAS CATEGORÍAS JUVENIL Y ADULTO

Lcda. Iraida Coromoto Reyes Camacho

UN ENFOQUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO EN EL TAEKWONDO COJEDES

MSc. Raphael Francisco Castilla Elles, Dr. C. Andrés Briñones Fernández

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA RECREACIÓN FÍSICA: UNA VÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA.

Soc. Yarith C. Navarro E, Soc. Mariela A. Raymundo

MODELO PARA LA FORMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE LOS PROFESIONALES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular

SISTEMA DE EJERCICIOS PARA FAVORECER EL DESEMPEÑO TÁCTICO OFENSIVO EN BALONCESTISTAS UNIVERSITARIOS MASCULINOS DE LA MISIÓN SUCRE DEL ESTADO COJEDES

Dr. C. Jorge pensado Delgado, Lic. Oreste Carlos Figueredo Sánchez

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA CIENTIFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA.

INDICE ACUMULAD

NÚMERO 8 – 2014

EDITORIAL

Msc. Dayse Machado Palacios. Vicerrectora Académica de la UDS

PROGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS TERAPÉUTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ARTROSIS LUMBAR EN EL ADULTO MAYOR

Lic. Pedro González Pompa

LOS DOCENTES DE EDUCACION FISICA DE LAS ESCUELAS BOLIVARIANAS ANTE LA DETECCION DE TALENTOS DEPORTIVOS

MSc. Elsy Moreno

EL LÍDER RECREATIVO UN GENERADOR DE LA EDUCACIÓN PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

Alirio José Abreu Suarez.

SISTEMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DE LA LUCHA OLÍMPICA EN VENEZUELA

MSc. Rubén Oscar Matute López, Dr. C Tit., Lic. Jorge Castañeda López,
Dr. C Tit., Lic. Carlos Emilio Terry Rdríguez,
Dr. C Tit., Lic. Marcia Julia Salt Gómez

LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS COMO DIRECCIÓN DETERMINANTE EN LA PEPARACION LAS ATLETAS DEL 3ER. NIVEL DE GIMNASIA RÍTMICA DE TINAQUILLO, EDO. COJEDES

Lcda. Milgleidis Núñez Rodríguez

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES Y ENTRENADORES

Ph.D Pedro Javier Ruiz Aular

PROCESO METODOLÓGICO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA ELEVAR EL NIVEL CIENTÍFICO EN LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

MSc. Luis Miguel Díaz, MSc. Dayse Machado, Ph.D. Pedro Ruiz

MODELO TEÓRICO DE UN SISTEMA CARCELARIO INTEGRAL QUE PERMITA LA IN- CORPORACIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD A LA SOCIEDAD: CASO RETEN GENERAL DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO COJEDES

Malave Mirla

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA CIENTIFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA

INDICE ACUMULADO

NÚMERO 9 – 2015

EDITORIAL

Msc. Luis Miguel Díaz Coordinador de Deportes de la UDS.

LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR DESDE LA RECREACIÓN

MSc. Yarith Coromoto Navarro Escalona, Dr.C. Odalis Ruano, Dr.C. Desiderio A.
Sosa Loy, Dr. C. José Luis Santana

LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO CIENCIA

MSc.Elsy Moreno

LA ETICIDAD DEL DOCENTE UNIVERSITARIO: UN CONSTRUCTO TEÓRICO PARA LA CONVIVENCIA

Pilar C. Guerra Q.

JUEGOS FÍSICO- RECREATIVOS PARA ESTIMULAR LAS HABILIDADES DE CO- RRER, SALTAR Y LANZAR EN NIÑOS (AS) DE 5 A 6 AÑOS DE LA COMUNIDAD CO- NAIMA DEL ESTADO, COJEDES

Duglas David Días Chacón, Annette Núñez González

EL BLOG PARA LA DIVULGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ACADÉMICA DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UDS

MSc. Dalui Monasterio, Coautor: MSc. Luis Díaz

BATERÍA DE EJERCICIOS FÍSICOS TERAPÉUTICOS PARA DISMINUIR EL ESTRÉS LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

Iván Ramón Montoya, Sergio Arquímedes Milán Olivera, Miriela Montesino Mascareño

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LAS EMBARAZADAS DE LA COMUNIDAD “MANUEL MANRIQUE”, SAN CARLOS, COJEDES

Lcda. Adilia Blanco, Coautor: MSc. Reinerio J. Fonseca Castillo

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA CIENTIFICA DIMENSIÓN DEPORTIVA

INDICE ACUMULADO

DIMENSIÓN *DEPORTIVA*



UNIVERSIDAD
DEPORTIVA
DEL SUR

RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Deportiva del Sur, fue creada por decreto presidencial N° 4244, en el año 2006.

Fue inaugurada el 9 de febrero del mismo año, en la ciudad de San Carlos, capital del Estado Cojedes - Venezuela.

El proyecto nace, con la idea de aprovechar el potencial de las Instalaciones Deportivas de los "Juegos Nacionales Cojedes 2003" y la ubicación estratégica a nivel geográfico que posee el estado en la zona central del país, que facilita el acceso de los estudiantes provenientes de los cuatro puntos cardinales del norte, sur, este y oeste de Venezuela y de los países del sur.

Se divisa como un proyecto educativo, geopolítico y social orientado a la formación de talento humano, altamente capacitado en las áreas académicas requeridas para el desarrollo y la consolidación del deporte nacional en términos de masificación de la actividad física y el fortalecimiento del rendimiento académico.



MISIÓN

La Universidad Deportiva del Sur, se compromete con un proyecto educativo, cultural y social que implica la divulgación, generación y sistematización del conocimiento y la apertura a experiencias inéditas en los ámbitos de formación, investigación y proyección social en los niveles de pregrado y posgrado en los campos científico, tecnológico, social y humanístico, asociados a la actividad física, el deporte y sus áreas afines para lograr la vinculación permanente del desarrollo socioeconómico, ambiental, educativo, deportivo, local, regional y nacional con el fin de promover la integración de los países del sur.





VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior líder en la formación humanista, integral, permanente y de calidad del talento humano con vocación hacia la actividad física, el deporte y sus áreas afines en el ámbito nacional e internacional, asumiendo el compromiso del estado, lo público y lo social en correspondencia con la aplicación de las TIC'S para el desarrollo de sus planes, programas y proyectos, la municipalización y el resto de sus procesos fortaleciendo sus incidencias efectivas sobre las prácticas que determinan el estilo de vida y la salud de los pueblos.





VALORES CORPORATIVOS

TRANSPARENCIA: y la honestidad son los principios rectores en el actuar de nuestra institución. Estos obligan, sin excepción, a todos los miembros de la organización.

ESPÍRITU DE EQUIPO: la institución cuenta con un equipo exitoso, que valora el aporte brindado por cada miembro, además de trabajar de forma global y comprometida para alcanzar las metas en común.

EXCELENCIA: Comprende la lucha continua para el mejoramiento del rendimiento, con el fin de cumplir los compromisos adquiridos.

DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN MULTICULTURAL: la UDS es una institución multicultural y reconocemos la diversidad como clave de éxito.

APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL: la capacidad de aprender y desarrollarse como personas, profesionales e institución es la clave del alto desempeño.



IMAGEN CORPORATIVA

Es la imagen generalmente aceptada de lo que una organización "significa", es decir la fusión del isotipo y el logotipo, para crear la imagen gráfica que representa a la institución. Es conocida también como "Isologo" o "Isologotipo".

El isologo en términos generales es concebido como una forma rectangular con disposición vertical que expresa la sensación de bienestar y equilibrio.

Se aplican los conceptos de superposición y sustracción de formas, en el isotipo, como también se desarrollan los principios de color saturado que denota atracción en el diseño por la pureza de los tonos y el de contraste cromático con el fin de excitar y atraer la atención del público con un aspecto más dinámico.

Se emplearon elementos característicos del pabellón tricolor con la finalidad de enaltecer la identidad nacional, así como también se emplearon símbolos de la antigua cultura griega, cuna del deporte.

El isotipo se ubica en la parte superior y el logotipo conforma la base del isologo, lo que da como resultado una imagen agradable e identificativa que representa el espíritu deportivo y la identidad académica de la universidad deportiva del sur.



**UNIVERSIDAD
DEPORTIVA
DEL SUR**

Programas de Formación de Pregrado

Perfil de Ingreso

Modalidad Presencial

El aspirante a ingresar a la Universidad Deportiva del Sur debe considerar los siguientes aspectos para cursar exitosamente el programa de formación que seleccione:

Aspectos Generales:

- Poseer el hábito de la práctica de actividades físicas, deportivas y /o recreativas.
- Tener habilidades de razonamiento verbal, exactitud y rapidez en respuestas a situaciones características del trabajo en equipo.
- Poseer capacidad de atención, concentración, ingenio e iniciativa.
- Manejar de forma competente los procesadores de texto y herramientas básicas de computación.
- Ser proactivo, participativo y crítico, con inclinaciones hacia la práctica deportiva y deseos de desarrollar la oferta de la misma con espíritu de servicio.
- Conocer la realidad social, poseer sensibilidad y demostrar capacidad de integración a la misma.
- Poseer inclinación hacia la investigación.

Programa de Formación:

Licenciatura en Actividad Física y Salud

Forma profesionales con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades físico-deportivas y recreativas para personas en los diferentes momentos de su vida.

Contribuirá con la educación integral y dará respuestas a las necesidades de prevención y acceso a la salud en su dimensión biopsicosocial, como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de actividades físico-deportivas, recreativas de tiempo libre y ocio activo, deporte para todos, actividades en la naturaleza, con niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y las personas con discapacidad. De igual forma, abarca la utilización del ejercicio físico como profilaxis y tratamiento terapéutico con fines de rehabilitación física y reeducación motriz para toda la población.

Aspectos específicos de Ingreso:

- Poseer interés y disposición para la planificación, promoción y desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas en el ámbito social y comunitario.
- Tener interés por una vida sana y la formación integral del individuo.
- Poseer dominio de las destrezas deportivas básicas.
- Tener interés en la investigación y conocimiento de teorías y metodologías aplicadas a la actividad física y salud.

Programa de Formación:

Licenciatura en Entrenamiento Deportivo

Forma profesionales con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores para planificar, organizar, ejecutar, evaluar y controlar el entrenamiento deportivo en una



disciplina para personas en los diferentes momentos de su vida. Contribuirá en el desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones educativo, masivo y selectivo con un énfasis especial en la selección, detección y orientación de talentos, el entrenamiento deportivo de iniciación, desarrollo, promoción, perfeccionamiento y el alto rendimiento propiamente dicho del deporte aficionado y profesional, esenciales para la planificación, supervisión y control del entrenamiento deportivo con niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, para dar respuesta a necesidades del deporte en el ámbito de las concepciones filosóficas y políticas desarrolladas en los contextos socio-históricos y culturales de Iberoamérica y el Caribe utilizando los principios del entrenamiento deportivo sobre la base moderna y conceptual de las ciencias aplicadas al deporte.

Disciplinas Deportivas ofertadas en el Ingreso Presencial 2012 II:

- Béisbol, Softbol, Baloncesto, Esgrima, Voleibol, Karato-Do, Ciclismo, Tenis de Mesa, Ajedrez y Patinaje

Aspectos específicos de Ingreso:

- Tener interés y disposición de involucrarse en los procesos de planificación, promoción y desarrollo del entrenamiento deportivo.
- Poseer dominio de los elementos técnicos y tácticos básicos de uno o varios deportes, que garanticen el progreso y desenvolvimiento en el programa.
- Poseer inclinación hacia la investigación y conocimiento de teorías, metodologías y tecnologías aplicadas al entrenamiento deportivo.

Programa de Formación:

Licenciatura en Gestión Tecnológica del Deporte

Forma profesionales con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores para planificar, organizar, ejecutar y controlar la gestión del deporte aplicando las tecnologías de información y comunicación. Contribuirá a la formación de un gerente de procesos de la actividad física, deportiva y recreativa a través de la aplicación de las tecnologías de información y comunicación a la gestión económico-administrativa, personal, producción, uso y mantenimiento de la infraestructura, oferta de las instalaciones, promoción, mercadeo y control de los procesos de planificación, organización, desarrollo y evaluación propios de su gestión.

Aspectos específicos de Ingreso:

- Poscer interés en conocer el funcionamiento del deporte en el área gerencial, técnica administrativa y de sistemas, así como los aspectos legales que fundamentan la gerencia deportiva.
- Tener interés y disposición para involucrarse en los procesos de dirección de organizaciones, entidades e infraestructura en el ámbito deportivo.
- Poseer inclinación al conocimiento y aplicación de las tecnologías y nuevas tendencias en el ámbito deportivo.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

POSGRADOS EN PROCESOS DE ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE POSTGRADO

- ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA POBLACIONES ESPECIALES
- ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- MAESTRÍA EN GERENCIA DEL DEPORTE

POSGRADOS QUE SE IMPARTEN EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE "MANUEL FAJARDO" DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

- MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD
- MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- MAESTRÍA EN CULTURA FÍSICA TERAPÉUTICA
- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA



Impreso por Ediciones de la Universidad Deportiva del Sur

SE IMPRIMEN 600 EJEMPLARES



**UNIVERSIDAD
DEPORTIVA
DEL SUR**

